Cormacarena	Código: F-GCT-06
	Versión: 04
LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO	Fecha: 30/Ene/2025

INFORMACIÓN DEL PAGO					
Contratista:	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.	Contrato No:	PS-GCT.2.7.25-1173		
Dependencia o Grupo al que pertenece:	BIÓTICOS				
Tipo de pago	Parcial		Final	X	
Número de Pago	02	Periodo que se cancela:	01 DE NOVIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE 2025		

N.	**DOCUMENTOS** *(Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)*	**Financiera**	**Contratación**
1	F-GCT-06 Lista de chequeo para cuentas de cobro, *en su versión vigente.*	N/A	X
2	F-GCT-09 Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago, *en su versión vigente.*	N/A	X
3	F-GCT-08 Informe de Supervisión y Ejecución Contractual. Con sus respectivos anexos, *en su versión vigente.*	N/A	X
4	Acreditación del Pago de Seguridad social *(Nota 1)*	N/A	X
5	F-GF-07 Documento soporte de adquisiciones efectuadas no obligados a facturar o factura electrónica.	N/A	X
6	Registro único tributario (RUT) con fecha de generación no mayor a 30 días.	N/A	X
7	Solicitud para determinar retención en la fuente.	N/A	N/A
8	Soporte cargue informes SECOP II.	N/A	X
	DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO		
9	Copia Entrada a Almacén, *(Si aplica).*	N/A	N/A
10	F-GCT-10 Acta de terminación *o Acta de terminación anticipada, (Según aplique en su versión vigente).*	N/A	X
11	F-GCT-02 Acta de liquidación (Si aplica, *en su versión vigente).*	N/A	X
12	F-GCT-11Reevaluación de contratista o F-GCT-12 Reevaluación de proveedor, *(Según aplique en su versión vigente).*	N/A	X
13	F-GH-45 Certificación de entrega de elementos yo información, *en su versión vigente. (Original contratación – copia financiera)*	N/A	N/A
14	Para contratos de consultoría, interventoría y obra, certificados paz y salvo parafiscales (SENA - ICBF- CCF) y Certificado del Ministerio de Trabajo y solo para contratos de obra, certificado aportes FIC - Decreto 2375/74. *(Si aplica).*	N/A	X

Nota 1: Las personas jurídicas, aportaran certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal según corresponda, en concordancia al art. 50 de la Ley 789/2002, acreditado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de empleados dependientes e independientes.

Cormacarena	Código: F-GCT-09
	Versión: 03
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 30/Ene/2025

TIPO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No.:	PS-GCT.2.7. 25-1173
VALOR TOTAL:	$ 296.085.328 M/CTE IVA INCLUIDO
CONTRATISTA O ENTIDAD:	PROINGCO CIVIL S.A.S.
C.C o NIT:	901.165-962-7
Número de CDP:	1935 DE JULIO DE 2025
Número de RP:	2264 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: " REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y/0 ENRIQUECIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
PERIODO DE PAGO:	01 DE NOVIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025
No. DE PAGO	PAGO FINAL
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSION	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN:	VILLAVICENCIO META.
RESPONSABILIDAD FRENTE A IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS:	Responsable de IVA

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he recibido a entera satisfacción el INFORME DE COBRO FINAL referente a la ejecución contractual - supervisor, el cual reposa en el archivo principal de la carpeta contractual en la Oficina de Contratación y ante lo cual autorizo el pago correspondiente al 21,52% ejecutado, por un valor de SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 63.717.562,59 M/CTE).

En constancia se firma el

Firma_____
MANLIO JAVIER VARGAS RIAÑO
Profesional especializado 2028-19
Supervisor del contrato

Cormacarena	Código: F-GCT-28
	Versión: 01
ACTA DE RECIBO PARCIAL Y/O RECIBO FINAL DE OBRA	Fecha: 05/Jun/2023

ACTA	PARCIAL		FINAL	X	No.				
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO			INTERVENTORIA			CONTRATO O CONVENIO No.	PS-GCT-2.7.25-1175	FECHA DE INICIO	N/A
OBJETO			INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: " REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O ENRIQUECIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META						
CONTRATISTA O ENTIDAD			PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIVIL S.A.S.			FECHA DE INICIO	20 DE AGOSTO DE 2025	FECHA TERMINACION	19 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR			ING. MANUEL JAVIER VARGAS RIAÑO			PLAZO	CUATRO (04) MESES	VALOR INICIAL	$ 296.085.238,00
PERIODO A PAGAR			01 DE NOVIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025			PRORROGA	N/A	VALOR ADICIONAL	$ 0,00
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			1939 DE JULIO DE 2025			No. REGISTRO PRESUPUESTAL	2264 DE AGOSTO DEL 2025	VALOR TOTAL	$ 296.085.238,00

EN VILLAVICENCIO - META, EL DIA VEINTIDOS (22) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 SE REUNIERON, EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA, EL DIRECTOR DE OBRA JUNTO CON EL REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA Y EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA , PARA DEJAR CONSTANCIA POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA DEL RECIBO PARCIAL, LAS SIGUIENTE ACTIVIDADES SEGÚN LAS CONDICIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN.

CARGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. ___			CANTIDADES			VALORES			SALDOS		% EJECUCION
			CANTIDAD CONTRACTUAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	
Coordinador de interventoria - Profesional Grado 18	Título profesional en Ingeniería Agronómica y/o Biólogo y/o Licenciado en Biología y/o Producción Agropecuaria y/o ecólogo y/o Ingeniería Forestal y/o Ingeniería Agroforestal y/o Agronomía y/o Agroecología y/o Ingeniería Ambiental, con título de posgrado bajo la modalidad de especialización y/o superior de los núcleos básicos del conocimiento de la ingeniería y/o las ciencias naturales y/o afines y veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada certificada en contratos y/o proyectos de Restauración Ecológica y/o Sistemas Agroforestales y/o reforestación y/o mantenimientos de plantaciones forestales y/o silvicultura y/o producción sostenible y/o Gestión Ambiental y/o Planificación Ambiental.	MES	4	$ 6.700.000	$ 42.344.000	-	$ -		78,48%	21,52%	100,00%	$ 33.231.571,20	$ 9.112.428,80	$ 42.344.000,00	0,00%	-	100,00%
Profesional Interventor Forestal de Obra grado 12	Título profesional en Ingeniería Forestal y/o Agroforestal y/o Biólogo y/o Ingeniero Agrónomo y/o Agroecológo, con título de posgrado en la modalidad de especialización y siete (7) meses de experiencia profesional relacionada en Interventoría o ejecución de proyectos de restauración ecológica, proyectos productivos sostenibles, proyectos ecoeficientes y/o en consultoría de proyectos y/o proyectos ambientales relacionados con los recursos naturales.	MES	4	$ 4.350.000	$ 54.984.000	-	$ -	$ -	78,48%	21,52%	100,00%	$ 43.151.443,20	$ 11.832.556,80	$ 54.984.000,00	0,00%	-	100,00%
Profesional Administrativo Grado 4	Profesional legal Abogado con título profesional en Derecho y nueve (9) meses de experiencia profesional laboral	MES	4	$ 3.600.000	$ 6.825.600	-	$ -	$ -	78,48%	21,52%	100,00%	$ 5.356.730,88	$ 1.468.869,12	$ 6.825.600,00	0,00%	-	100,00%
Profesional Legal Grado 4	Profesional administrativo y financiero con título profesional en Contaduría pública y/o economista y/o administrador financiero y/o administrador de empresas agropecuarias y/o administrador Ambiental o afines y nueve (9) meses de experiencia profesional laboral	MES	4	$ 3.600.000	$ 6.825.600	-	$ -	$ -	78,48%	21,52%	100,00%	$ 5.356.730,88	$ 1.468.869,12	$ 6.825.600,00	0,00%	-	100,00%
Técnico grado 16	Título Tecnólogo o Técnico en áreas del conocimiento: forestal y/o Gestión Ambiental y/o agrícola y/o agropecuaria y/o pecuaria y/o agroecología y/o de explotaciones diversificadas y/o gestión sostenible y/o saneamiento básico y/o saneamiento ambiental y/o Recursos Naturales y/o en manejo de bosques y/o aprovechamiento de bosques y/o afines. Título de formación tecnológica Tecnólogo en áreas del conocimiento: forestal y/o Gestión Ambiental y/o agrícola y/o agropecuaria y/o pecuaria y/o agroecología y/o de explotaciones diversificadas y/o gestión sostenible y/o saneamiento básico y/o saneamiento ambiental y/o Recursos Naturales y/o en manejo de bosques y/o aprovechamiento de bosques y/o afines y seis (6) meses de experiencia relacionada en restauración ecológica y/o reforestación y/o mantenimientos de plantaciones forestales y/o producción sostenible y/o gestión ambiental o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en áreas del conocimiento: forestal y/o Gestión Ambiental y/o agrícola y/o agropecuaria y/o pecuaria y/o agroecología y/o de explotaciones diversificadas y/o gestión sostenible y/o saneamiento básico y/o saneamiento ambiental y/o Recursos Naturales y/o en manejo de bosques y/o aprovechamiento de bosques y/o afines y quince (15) meses de experiencia relacionada en restauración ecológica y/o reforestación y/o mantenimientos de plantaciones forestales y/o producción sostenible y/o gestión ambiental.	MES	4	$ 3.800.000	$ 48.032.000	-	$ -	$ -	78,48%	21,52%	100,00%	$ 37.695.513,60	$ 10.336.486,40	$ 48.032.000,00	0,00%	-	100,00%
Transporte	Auxilio de transporte: mínimo 45 visitas mensuales del equipo tecnico y profesional. Por los 4 meses de ejecución.	VISITAS	180	$ 160.000	$ 28.800.000				78,48%	21,52%	100,00%	$ 22.602.240,00	$ 6.197.760,00	$ 28.800.000,00	0,00%	-	100,00%
	Vehículo alquiler de una camioneta tipo Pickup cilindraje mínimo 2400 CC: valor día todo costo incluye peaje, conductor y combustible mínimo 30 visitas del equipo interventor durante la ejecución del proyecto.	VISITAS	30	$ 1.700.000	$ 51.000.000				78,48%	21,52%	100,00%	$ 40.024.800,00	$ 10.975.200,00	$ 51.000.000,00	0,00%	-	100,00%
Administración	Servicio de alquiler de Oficina(servicios públicos, internet y mobiliario)	MES	4	$ 1.500.000	$ 6.000.000				78,48%	21,52%	100,00%	$ 4.708.800,00	$ 1.291.200,00	$ 6.000.000,00	0,00%	-	100,00%
Alquiler de equipos, edición y presentación de informes	Alquiler de equipos (GPS, portátiles), telecomunicaciones, impresión de informes.	GLOBAL	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000				78,48%	21,52%	100,00%	$ 3.139.200,00	$ 860.800,00	$ 4.000.000,00	0,00%	-	100,00%
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 248.811.200							$ 195.267.029,76	$ 53.544.170,24	$ 248.811.200,00		$ -	100,00%
	IVA (19%)				$ 47.274.128							$ 37.100.735,68	$ 10.173.392,36	$ 47.274.128,00		$ -	100,00%
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 296.085.328							$ 232.367.765,41	$ 63.717.562,59	$ 296.085.328,00		$ -	100,00%

BALANCE PRESUPUESTAL

V/R INICIAL CONTRATO: $ 296.085.328,00
V/R ADICIONES: $ -
V/R ACTUAL CONTRATO: $ 296.085.328,00

V/R ANTICIPO: $ -
% ANTICIPO : 0%

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTA	VALOR FACTURADO	% PAGADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	% AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR	% POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	ACTA PARCIAL No. 1	2/11/2025	$ 232.367.765,41	78,48%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 232.367.765,41	$ 63.717.562,59	78,48%
2	ACTA PARCIAL No.2 Y FINAL	21/12/2025	$ 63.717.562,59	21,52%					$ 63.717.562,59	$ -	21,52%
TOTAL			$ 296.085.328,00	100,00%	$ -	0,00%	$ -	$ -	$ 296.085.328,00	$ -	100,00%

FECHA DE ELABORACION: 21 DE DICIEMBRE DE 2025

Elaboró
CONTRATISTA:

FIRMA
NOMBRE: ADRIANA LUCIA DIAZ BOLAÑOS
COORDINADORA DE INTERVENTORÍA
MATRICULA PROFESIONAL 20173AGR

FIRMA
NOMBRE: BRAYHAN ALEJANDRO BAQUERO CASTRO
REP. LEGAL PROINOCO CIVIL S.A.S.
MATRICULA PROFESIONAL 25202-438954

Aprobó
SUPERVISION

FIRMA
NOMBRE: MANUEL JAVIER VARGAS RIAÑO
SUPERVISOR DEL COTRATO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2028-13

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
5087c0f80b763f90f381b5ddb1635395cc845084c04068b7eca1c5b91310c6b62625e2faa330c42f0a1bf7fd6aa2dc09

Número de Factura: FV-40
Fecha de Emisión: 22/12/2025
Fecha de Vencimiento: 22/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL SAS.
Nombre Comercial: PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL SAS.
Nit del Emisor: 901165962
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-15
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Fuente De Oro
Dirección: CL 12 11 A 81 AP 102 BRR LIBERTADOR
Teléfono / Móvil: 3102754092
Correo: proingcocivilsas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 822000091
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CRA 44 N. 33B - 24
Teléfono / Móvil: 666666
Correo: info@cormacarena.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	001	PAGO FINAL LIQUIDACION DE CONTRATO PS GCT2725 1173	94	1,00	$ 53.544.170,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.173.392,35	19.00			$ 53.544.170,24

Notas Finales

Linea de negocio: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: " REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y/0 ENRIQUECIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Datos Totales

Documento generado el:
22/12/2025 08:45:24
Documento validado por la DIAN:
22/12/2025 08:45:25
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		53544170.24
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		53544170.24
IVA		10173392.35
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		10173392.35
Total neto factura (=)		63717562.59
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 63717562.59

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		53.544.170,24
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		53.544.170,24
IVA		10.173.392,35
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		10.173.392,35
Total neto factura (=)		63.717.562,59
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 63.717.562,59

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764084246282 Rango desde: 25 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-11-28

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIVIL SAS identificado(a) con NITPJ 9011659627 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 351251269 desde el 21 de abril de 2023, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 04 de noviembre de 2025 a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141217232167

(415)7707212489984(8020) 000014121723216 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 5 9 6 2	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL SAS.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PROINGCO CIVIL S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Fuente de Oro 2 8 7

41. Dirección principal
CL 12 11 A 81 AP 102 BRR LIBERTADOR

42. Correo electrónico proingcocivilsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 1	3 1 0 2 7 5 4 0 9 2	3 1 4 3 9 9 1 1 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 8 0 2 0 1	4 2 9 0	2 0 2 3 0 2 0 8	4 6 6 3	7 7 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BAQUERO CASTRO BRAYHAN ALEJANDRO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 31-10-2025 11:36:28AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217232167

(415)7707212489984(8020) 000014121723216 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 5 9 6 2	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 2 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 3 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 2 9 3 4 0	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 3 1 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217232167

(415)7707212489984(8020) 000014121723216 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 5 9 6 2	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 3 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 3 2 4 4 9 6 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BAQUERO	CASTRO	BRAYHAN	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141217232167

(415)7707212489984(8020) 000014121723216 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 5 9 6 2	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 3 2 8 4 1 8	1	1 3 4 0 7 5

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HERNANDEZ	FUERTES	LAIS	MAYERLY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 2 2 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Yo **BRAYHAN ALEJANDRO BAQUERO CASTRO**, identificado con C.C. 1.032.449.626, en mi calidad de representante legal de **PROINGCO CIVIL S.A.S.** con NIT. 901.165.962-7 manifiesto que he cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes – cuando han sido exigibles, por lo que declaro que la **empresa** se encuentra al día con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de Villavicencio a los veintidós (22) días de Diciembre del 2025.

R/L BRAYHAN ALEJANDRO BAQUERO CASTRO
C.C. 1.032.449.626

JULIANA ANDREA RAMIREZ BARRIOS
CONTADORA
T.P 157451-T

CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL







REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 40334688
RAMIREZ BARRIOS
APELLIDOS
JULIANA ANDREA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-ENE-1985
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
17-MAR-2003 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-6200100-69115471-F-0040334688-20030606 00431 03157A 01 146330402

PROINGCO S.A.S.



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

157451-T

JULIANA ANDREA
RAMIREZ BARRIOS
C.C. 40334688
RESOLUCION INSCRIPCION 107 FECHA 07/04/2011
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 167838



FIRMA DEL TITULAR 83293

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores

PROINGCO S.A.S

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D3B05354F3724BA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIANA ANDREA RAMIREZ BARRIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40334688 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 157451-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Cormacarena	Código: F-GCT-12
	Versión: 06
RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha: 14/May/2025

Contratos de Obra, Compra - Venta, Suministros e Interventoría Externa

Nombre del Proveedor:	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.
No. CC ó NIT:	901.165.962-7
Producto o Servicio Suministrado:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: " REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O ENRIQUECIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

No. Contrato o Convenio:	PS-GCT.2.7.25-1173
Fecha de Evaluación:	
Evaluado por:	MANLIO JAVIER VARGAS RIAÑO

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
DESEMPEÑO TÉCNICO	4,6
OPORTUNIDAD EN ENTREGA	4,5
CANTIDAD ENTREGADA	5,0
PROMEDIO CALIFICACIÓN	**4,7**

VALORACION DE LA CALIFICACION
Calificación Promedio mínima aceptable 3,0
ENTRE 1.0 - 2.9 Es insatisfactorio el desempeño
ENTRE 3.0 - 3.9 Es aceptable el desempeño
ENTRE 4.0 - 5.0 Es satisfactorio el desempeño

Descripción	1 = Pésimo	2 = Malo	3 = Regular	4 = Bueno	5 = Excelente
DESEMPEÑO TÉCNICO: Se refiere al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato o convenio y que describen las principales características del producto o servicio adquirido.	En ninguno de sus productos cumplió con la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	En la mayoría de los productos que entregó no cumplió con la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	Ocasionalmente presentó incumplimientos, pero en general cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas.	Cumple siempre con la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	Excede la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.
OPORTUNIDAD EN ENTREGA: Se refiere a los plazos acordados en el convenio o contrato.	No entregó ninguno de sus productos dentro de los plazos acordados.	En la mayoría de los productos que entregó no cumplió con el plazo requerido de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	Ocasionalmente presentó incumplimientos en el plazo, pero en general cumplió con los plazos acordados.	Cumplió siempre con el plazo establecido.	Entrega antes del plazo acordado.
CANTIDAD ENTREGADA: Se refiere a la entrega de productos intermedios o finales (informes, cantidades de obra, unidades de producto, actividades programadas, personal a capacitar, etc.)	Nunca entregó los productos acordados en la cantidad pactada.	En la mayoría de las ocasiones no entregó en las cantidades acordadas.	Ocasionalmente entregó por debajo de las cantidades pactadas, pero en general cumplió.	Cumplió siempre con las cantidades establecidas.	Entregó como valor agregado productos adicionales.

MANLIO JAVIER VARGAS RIAÑO
Supervisor

BRAYHAN ALEJANDRO BAQUERO CASTRO
Contratista de interventoría

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA LAIS MAYERLY HERNANDEZ FUERTES, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No 40.328.418 DE VILLAVICENCIO, CON TARJETA PROFESIONAL No 134075-T

CERTIFICA:

Que la empresa **PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIVIL SAS**, identificado con Nit. 901.165.962-7 de acuerdo con lo dispuesto en Art. 65 de la ley 1819 de 2016 que adiciona el art 114- 1 del Estatuto Tributario y la Ley 1607 de 2012, se encuentra exonerado del pago de aportes parafiscales. (ICBF – SENA)

Se expide en Villavicencio, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

LAIS MAYERLY HERNANDEZ FUERTES
Contadora Pública
T.P. No 134075-T

Anexo: Copia de Tarjeta Profesional y Antecedentes

Calle 45 N. 31 – 27 Barrio Sexta etapa de la Esperanza, Villavicencio – Meta, Celular 3114823659
Mayer18h@gmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
40328418
HERNANDEZ FUERTES
LAIS MAYERLY


FECHA DE NACIMIENTO
10-NOV-1983
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
04-ENE-2002 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

134075-T

LAIS MAYERLY
HERNANDEZ FUERTES
C.C. 40328418
RESOLUCION INSCRIPCION 127 FECHA 08/05/2008
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 142750



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0F7529540E8203DB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LAIS MAYERLY HERNANDEZ FUERTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40328418 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 134075-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

DIRECCION REGIONAL META
Grupo Financiero (Meta)
CLASIFICADA

BIENESTAR FAMILIAR

50-500-138-14

Al contestar cite este número

Radicado No:
20255050000010892 1

Ciudad, 22 de diciembre de 2025

Señor
Brayhan Alejandro Baquero Castro
PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIVIL SAS
Nit 901.165.962-7
CL 12 NRO. 11A 81 APT 102 BR LIBERTADORES
proingcocivilsas@gmail.com

ASUNTO: REMISIÓN DE ACTA DE VERIFICACIÓN Y LIQUIDACIÒN DE APORTES 202550006034

Remitimos para su firma la acta de Verificación y Liquidación de Aportes **202550006034** de fecha del 22 de Diciembre del 2025 documentos generados para la fiscalización, esta fue verificada y realizada por la Asesora de Aportes por la Asesora de Aportes RUTH VIVIANA SIERRA DIAZ en la que se establece situación de la empresa **PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIVIL SAS** ante el ICBF Regional Meta respecto al pago de los aportes parafiscales del 3% a favor de ICBF establecidos por las Leyes 7ª de 1979 y 89 de 1988, para la vigencia de **AGDSTD 2025 HASTA DICIEMBRE 2025.**

El Acta y la Liquidación se remiten por correo certificado a la dirección electrónica registrada en el RUT y Certificado de cámara de comercio conformidad con el Art. 14 de la Resolución 575 de 2016 que reza *"los hallazgos de la revisión documental se consignarán en el acta de verificación que deberá darse a conocer al aportante, en caso de que quien atienda el resultado de la revisión no la firme, se dejará constancia en la misma y se remitirá por correo."*

Cordialmente;

LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS
Coordinador Grupo Financiero
Anexo (2) folios
Elaboró: Ruth Viviana Sierra Diaz

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional META

BIENESTAR FAMILIAR

ACTA VERIFICACIÓN ESTADO NO OBLIGADO A REALIZAR LOS APORTES PARAFISCALES

VILLAVICENCIO, 2025-12-22

Acta No. 202550006034

El asesor de aportes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quien se identifica como aparece al pie de su firma con base en lo estipulado en la Resolución 575 de 2016 emanada del ICBF, procede de conformidad con la información entregada por la empresa, a verificar la correcta liquidación de los aportes parafiscales del ICBF, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 21 de 1982 y las leyes 27 de 1974 y 7 de 1979 y 89 de 1988.

Con el oficio No 20255050000010139l del 2025-12-19, se hace requerimiento de la documentación con el fin de adelantar la verificación y determinar el estado de la empresa con respecto al pago de aportes parafiscales del 3%.

Documentos revisados

1. Certificado de existencia y representación legal actualizado, expedido por la autoridad competente. En el caso de las personas naturales, copia de la cédula de ciudadanía o extranjería.
2. Registro Único Tributario (RUT) y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa.
3. Balance de prueba con auxiliares a 6 dígitos, con corte a 30 del mes del periodo por verificar, firmados por el Representante Legal y Contador Público o Revisor Fiscal según disponga la ley.
4. Planillas mensuales de autoliquidación de aportes a la seguridad social - PILA.
5. Copias de las nóminas.
6. Certifiación del contador o revisor fiscal sobre las vacaciones pagadas, compensadas y de salario integral de cada uno de los trabajadores, vigencia y fotocopia de la tarjeta profesional con certificación de antecedentes disciplinarios de quien expide dicha certificación.
7. Copia de los contratos de trabajo, pactos de desalarización, convenciones colectivas, pactos colectivos y similares, según sea el caso.
8. Otros
9. Otros documentos que permitan inferir que existen pagos salariales.

Concluyendo que la empresa PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRICCION CIVIL SAS con número de identificación 901165962 se encuentra exonerada de aporte parafiscal de los periodos:

Periodo inicial: 2025-08

Periodo final: 2025-12

Firma:
Nombre: Ruth VIVIANA Sierra DIAZ
Nro de Identificación: 40340028
Cargo: Asesor

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional META

BIENESTAR FAMILIAR

LA SUSCRITA COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE RECAUDO
REGIONAL META

Que de acuerdo con el acta de verificación Nro. 202550006034 del dia 2025-12-23, la empresa PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRICCION CIVIL SAS, con tipo de identificación NIT y número de identificación 901165962, se encuentra a paz y salvo con el ICBF, respecto al periodo verificado.

Periodo inicial: 2025-08

Periodo final: 2025-12

Se expide a los 22 del mes de 12 del año 2025

Firma:	Firma:
Nombre: Ruth VIVIANA Sierra DIAZ	Nombre: LEONARDO GONZALEZ
Nro de Identificación: 40340028	Nro de Identificación: 17335698
Cargo: Asesor	Cargo: COORDINADOR

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional META

BIENESTAR FAMILIAR

No. de liquidación: 202550006034 Número de identificación: 901165962

Fecha liquidación: 2025-12-23 Razón social: PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRICCION CIVIL SAS

Por la Empresa:	Por el ICBF:
Firma:	Firma:
Nombre: BRAYHAN ALEJANDRO BAQUERO CASTRO	Nombre: Ruth VIVIANA Sierra DIAZ
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL	Cargo: Asesor
C.C.:	C.C.: 40340026

Cofrem
Caja de Compensacion Familiar

160- 2953

Villavicencio, 22 de diciembre 2025

Cofrem
Correspondencia Despachada
Vigencia: 2025 - No Radicacion: D-69021
Folios: 1
Destinatarios: PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIVIL SAS-(VILLAVICENCIO)
Enviado Por: WILLIAM MEDINA CORTES-Division de Aportes
Fecha: 22/12/2025-02:23 PM

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE APORTES

HACE CONSTAR

Que, revisada nuestra base de datos de Empleadores Afiliados, encontramos que la firma **PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIVIL SAS** con identificación No **901.165.962** se encuentra registrado como Empleador Aportante a esta Corporación, a la fecha efectúo aportes parafiscales para subsidio familiar sobre el 4% por los meses de agosto a noviembre de 2025.

COFREM 4%	$ 3.818.400,00
TOTAL	$ 3.818.400,00

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

Esta certificación se expide para **LIQUIDAR CONTRATO DE INTERVENTORIA # PS-GCT.2.7.25-1173** con la entidad **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA "CORMACARENA"**

WILLIAM MEDINA CORTES
Elaborado Yolima Vargas Alvarez

Cofrem **VALIDO ÚNICAMENTE EN HOJA Y FIRMA ORIGINAL**

Vigilado Supersubsidio

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

Periodo del 20 de agosto al 19 de diciembre del 2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
TIPO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No.	PS-GCT.2.7.25 - 1173
OBJETO:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: " REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y/0 ENRIQUECIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META".
CONTRATISTA:	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.
NIT O CC:	901165962-7

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES	
Valor inicial:	$ 296.085.328 M/CTE
Plazo inicial:	Cuatro (04) meses
Fecha de suscripción:	15 de agosto de 2025
Fecha acta de inicio:	20 de agosto de 2025
Fecha de terminación:	19 de diciembre de 2025
Número de CDP:	1935 del 2025
Número de RP:	2264 de 2025

MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N. A		
Fecha de cesión:	N.A		
b. Adición			
Valor de adición:	N. A	Valor total del contrato:	N. A
c. Prórroga			
Tiempo de adición:	N. A	Plazo total de ejecución:	N. A
Nueva fecha de terminación:	N. A		
d. Suspensión			
Fecha de suspensión:	N.A		
Fecha de reinicio:	N.A		
Nueva fecha de terminación:	N.A		
e. Modificatoria			
Modificatoria No.	N/A		

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	100 %
Avance físico acumulado:	100 %

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Cuatro (04) Meses	Porcentaje total	100%
Tiempo de ejecución del periodo:	Cuatro (04) Meses	Porcentaje ejecución del periodo	100%
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Cuatro (04) Meses	Porcentaje acumulado	100%

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

a) Se revisa los documentos necesarios para autorizar el pago.
b) El balance presupuestal del contrato se encuentra acorde a lo pactado y ejecutado.
c) No se entregó en calidad de anticipo ningún dinero al contratista por lo tanto no es necesario amortizar ningún desembolso. (SI APLICA)
d) No se adicionaron actividades al contrato, por lo tanto, no se aumentó el valor inicial del contrato
e) Resumen de cuadro de Balance Financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 296.085.328 M/CTE (IVA incluido)
Adición de recursos:	N/A
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 296.085.328 M/CTE (IVA incluido)
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	100 %
Valor de ejecución del periodo:	$ 63.717.562,59 M/CTE (IVA incluido)
Porcentaje de ejecución del periodo:	21,52 %
Saldo por ejecutar:	$ 0
Porcentaje Financiero por ejecutar:	0%

5. **GARANTÍA DEL CONTRATO** (Se diligencia si el contrato tiene póliza de lo contrario se señala N/A) (SI APLICA)

PÓLIZA ACTUALIZADA SEGÚN ACTA DE INICIO

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
620-47-994000057753	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento del contrato: $ 29.608.532,80	20/08/2025	19/04/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: $ 14.804.266,40	20/08/2025	19/12/2028
		Calidad de servicio: $ 29.608.532,80	19/12/2025	19/12/2027
		Predio labores y operaciones: $ 284.700.000	20/08/2025	19/12/2025

PÓLIZA ACTUALIZADA SEGÚN ACTA DE TERMINACIÓN

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
620-47-994000057753	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento del contrato: $ 29.608.532,80	20/08/2025	19/04/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: $ 14.804.266,40	20/08/2025	19/12/2028
		Calidad de servicio: $ 29.608.532,80	19/12/2025	19/12/2027
		Predio labores y operaciones: $ 284.700.000	20/08/2025	19/12/2025

OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ACTIVIDAD	ACCIONES
1) *La interventoría del proyecto será responsable ante CORMACARENA por la evaluación de las obras correspondientes a la implementación del proyecto, siendo imperativo realizar la coordinación técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera, con el contratista de obra, para el perfecto desarrollo del objeto contractual, ciñéndose al cumplimiento de las*	Desde la supervisión durante el periodo de ejecución del contrato, comprendido entre el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, se verificó que la interventoría ejerciera sus funciones de carácter técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y de gestión al contrato de obra. Para este periodo, por medio del informe de avance mensual presentado por la interventoría y las visitas en las que se han realizado acompañamiento se evidenció que esta realizó

normas y procedimientos, directrices y decisiones de CORMACARENA. En general, la gestión de la interventoría del contrato será técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y de gestión.

seguimiento en campo a los predios seleccionados para la ejecución del proyecto, así:

COMPONENTE 1: REFORESTACIÓN PROTECTORA A DISTANCIA HOMOGENEA: Desde la supervisión se verifico por medio de los informes de avance mensual No.1, 2, 3 y 4 que la interventoría que la interventoría ejecuto las actividades de seguimiento al contratista de manera satisfactoria en el municipio de Puerto Gaitán.

COMPONENTE 2: ENRIQUECIMIENTO DE PLANTACIONES Y/O BOSQUES: Desde la supervisión se verifico por medio de la entrega de informes de avance mensual No.1, 2, 3 y 4, así como las visitas realizadas que la interventoría cumplió con las actividades en los municipios:

- Puerto Gaitán
- San Juan de Arama
- Cumaral
- Villavicencio

COMPONENTE 3: SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO A ÁREAS ESTABLECIDAS EN VIGENCIAS ANTERIORES: Desde la supervisión se verifico por medio de los informes de avance mensual No.1, 2, 3 y 4, así como visitas, que la interventoría realizó el seguimiento de actividades en los siguientes municipios:

- Mapiripan
- Puerto Gaitán
- Cubarral



Figura 1. Visitas de seguimiento en compañía de la interventoría



Figura 2. Visitas de seguimiento en compañía de la interventoría



Figura 3. Visitas de seguimiento en compañía de la interventoría



Figura 4. Visitas de seguimiento en compañía de la interventoría



Figura 5. Acompañamiento por la supervisión



Figura 6. Acompañamiento por la supervisión

COMITÉ TÉCNICO: Durante el periodo de ejecución del contrato desarrollado entre el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025 desde la supervisión se convocaron cuatro (04) comités técnicos, en los cuales se trataron temas relacionados con la programación del proyecto, entrega del informes de avance mensual, entrega de listado, entre otros.



Figura 7. Participación en comité técnico.



Figura 8. Participación en comité técnico.



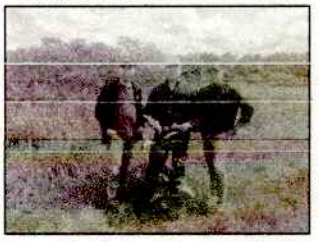
Figura 9. Participación en comité técnico.



Figura 10. Participación en comité técnico.

LABORES ADMINISTRATIVAS: La interventoría realizó las diferentes labores administrativas como comunicación constante con el contratista, proyección y envío de oficios, elaboración de informes, revisión de informes, entre otros.

2) *La Interventoría del Proyecto se realizará bajo los conceptos técnicos - administrativos, legales, ambientales, contables y de gestión de apoyo a CORMACARENA; deberá asegurar que el proyecto cumpla con los objetivos propuestos, garantizando la calidad de los*	Desde la supervisión durante el periodo de ejecución del contrato comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, por medio de la entrega de informes de avance mensual No.1, 2, 3 y 4, presentados por la interventoría, se constató que la interventoría realizó acciones para asegurar que el proyecto

materiales e insumos a utilizar, su adecuado suministro y la correcta ejecución de las obras, vigilando la aplicación de los recursos financieros, donde primen la eficiencia, la economía, la celeridad y la calidad en la ejecución del Contrato de Obra, lo anterior debe registrarse en récords de visita, firmados por el usuario y/o Coordinador de la interventoría. Se estima un promedio de 12 visitas/mes/técnico, para un total de 5 técnicos de campo y 2 profesionales, se requiere para cada uno de los técnicos y profesionales objeto de la observación los siguientes documentos: Informe mensual de ejecución, donde se indique los predios visitados, fechas, actividades de revisión técnica relacionadas con la interventoría y demás pruebas documentales, que permitan corroborar la presencia real del técnico interventor de campo, el informe debe ir firmado en original y con visto bueno del Coordinador de interventoría como responsable técnico de las actividades encomendadas, registro fotográfico en formato jpg, bitácoras de visita, actas de verificación, entrega, recibo a satisfacción y demás documentos suscritos por el técnico de campo.	cumpla con los objetivos propuestos, garantizando la calidad de los materiales e insumos empleados, su adecuado suministro y la correcta ejecución de las obras, vigilando la aplicación de los recursos financieros, donde primen la eficiencia, la economía, la celeridad y la calidad en la ejecución del contrato de obra. Para ello, la interventoría registró en récords de visita debidamente diligenciados por los técnicos de campo y los usuarios, personas encargadas de los predios o el contratista de obra, para corroborar los predios visitados, fechas en que se realizaron las visitas y registro fotográfico, que permitió verificar la permanencia del personal de la interventoría en campo (Ver Anexo 4). Adicionalmente, desde la supervisión se llevaron a cabo visitas conjuntas con la interventoría, en la que se evidencio el cumplimiento de esta obligación.  *Figura 11. Visitas de seguimiento en compañía de la interventoría*  *Figura 12. Visitas de seguimiento en compañía de la interventoría*  *Figura 13. Visitas de seguimiento en compañía de la interventoría*  *Figura 14. Visitas de seguimiento en compañía de la interventoría*  *Figura 15. Visitas de seguimiento en compañía de la interventoría*  *Figura 16. Visitas de seguimiento en compañía de la interventoría*
3) *Asegurar el estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso, tanto para el caso del contrato de obra, como en el de interventoría.*	Desde la supervisión durante el periodo de ejecución del contrato comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, en los informes de avance mensual No.1, 2, 3 y 4, se corroboro la entrega del soporte correspondiente al pago de la seguridad social y parafiscales del personal ofertado (Ver anexo 2). Una vez revisada y verificado este documento, desde la supervisión se elabora el certificado del cumplimiento del pago de la seguridad social del mes de Noviembre de 2025. En cuanto al contrato de obra, la interventoría realizó la respectiva revisión de los aportes que ha realizado el contratista de obra, lo cual queda soportado en los anexos entregados en los informes del contratista.

4) *Prestar el servicio directa y personalmente de acuerdo con los términos y especificaciones dadas, involucrando al equipo interdisciplinario ofertado*	Desde la supervisión durante el periodo de ejecución del contrato comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, se verificó que la interventoría realizó acciones por medio de las cuales prestó su servicio directa y personalmente de acuerdo con los términos y especificaciones dadas, haciendo uso de todo su equipo de trabajo, logrando así el adecuado seguimiento al contrato de obra. Dentro de las actividades que realizó estuvieron: comités técnicos, visitas de reconocimiento, visitas de verificación de actividades en campo, entre otros. Como soporte de lo anterior se encuentran los informes de ejecución No. 1, 2, 3 y 4, el registro fotográfico de forma detallada, y también anexaron las bitácoras de campo debidamente diligenciadas.

DE CARÁCTER TÉCNICO

ACTIVIDAD	ACCIONES
a) *Previamente a la iniciación del contrato, la interventoría deberá tener conocimiento completo y detallado del objeto del contrato de obra denominado "REALIZAR EL ESTABLECIMIETO Y MANTENIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN. REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.", de los respectivos pliegos de condiciones, de las especificaciones, de la propuesta del contratista, del cronograma de ejecución y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.*	Previamente a la iniciación del contrato, desde la supervisión se verificó que la interventoría realizará la revisión de cada uno de los documentos relacionados con el objeto del contrato de obra denominado "REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y/0 ENRIQUECIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META", dentro de los cuales están los pliegos de condiciones, propuesta del contratista, cronograma de ejecución, entre otros. Por lo tanto, durante el periodo comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, para el debido seguimiento al contrato de obra, la interventoría tuvo en cuenta cada uno de estos documentos, para dar cumplimiento al contrato.
b) *Efectuar, en coordinación con el contratista de obra, el reconocimiento las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos de ingreso a predios y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la interventoría, dejando las respectivas constancias.*	Desde la supervisión, mediante visitas de acompañamiento y los informes de avance mensual No. 1, 2, 3 y 4, entregados por la interventoría, se verifico que el equipo de la misma realizó visitas de reconocimiento en los predios en los que el contratista de obra realizo actividades en los municipios de Villavicencio, Cumaral, Cubarral, Mapiripan, San Juan de Arama, Puerto Gaitán. A la fecha, la interventoría ha realizado al 100% las visitas de reconocimiento en los predios beneficiarios del proyecto, esto se evidencia en el informe mensual No.1,2,3 y 4. Adicionalmente en las bitácoras de campo que levanta el personal de Interventoría durante cada visita.  *Figura 17. Visitas de seguimiento en compañía de la interventoría*  *Figura 18. Visitas de seguimiento en compañía de la interventoría*

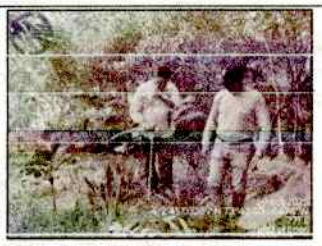


Figura 19. Visitas de seguimiento en compañía de la interventoría



Figura 20. Visitas de seguimiento en compañía de la interventoría



Figura 21. Visitas de seguimiento en compañía de la interventoría



Figura 22. Visitas de seguimiento en compañía de la interventoría

c) *Verificar que el objeto contratado se cumpla de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas, propuesta técnica y económica, metodología y especificaciones pactadas en el contrato. Efectuar las evaluaciones periódicas correspondientes, establecer los incumplimientos y recomendar los correctivos y las sanciones a que haya lugar.*	Desde la supervisión durante el periodo de ejecución del contrato, comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, se verificó que la interventoría cumplió de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas, propuesta técnica y económica, metodología y especificaciones pactadas en el contrato, y se corroboró que realizará el seguimiento constante el campo e informará cada una de las observaciones al contratista de obra para los respectivos correctivos.
d) *Exigir del contratista de obra el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad de las obras contratadas.*	Desde la supervisión durante el periodo de ejecución del contrato, comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, en coordinación con la interventoría y el contratista de obra se establecieron espacios de trabajo para definir la realización y ajustes al proyecto con el fin de dar cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de las obras contratadas. Durante estas reuniones la supervisión verificó el cumplimiento de: - Permanencia constante del contratista de obra en campo, vinculación de personal a la ARL . - Pago de seguridad social - Cumplimiento de medidas y cantidades según lo establecido en el contrato. - Cumplimiento del cronograma de actividades. - Cumplimiento con las actividades en campo y que estas se ejecuten bajo los lineamientos que indica el contrato. -
e) *Tomar los datos y hacer los cálculos necesarios para cuantificar los trabajos realizados y previstos en el contrato a través del fondo de contingencia, para los efectos del pago.*	Desde la supervisión durante el periodo de ejecución del contrato, comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, se verificó que el equipo de la interventoría realizó el estricto seguimiento a los trabajos realizados por parte del equipo de obra. Según los soportes, a corte del 19 de noviembre de 2025, el avance acumulado del proyecto es el siguiente: *Tabla 1. Avance en el componente 1 según lo informado por la interventoría.*

COMPONENTE REFORESTACIÓN PROTECTORA A DISTANCIA HOMOGENEA			
MUNICIPIO	**PREDIO**	**ÁREA TOTAL**	**AVANCE (Ha)**
Puerto Gaitán	La Milagrosa	20	20
Total		**20 Ha**	**20 Ha**

Tabla 2. Avance en el componente 2 según lo informado por la interventoría.

COMPONENTE ENRIQUECIMIENTO DE PLANTACIONES Y/O BOSQUES			
MUNICIPIO	**PREDIO**	**ÁREA TOTAL (Ha)**	**AVANCE (Ha)**
Puerto Gaitán	El Progreso	21	21
	Galicia 1	24	24
	La Brasilia	100	100
Cumaral	El Campin	13	13
Villavicencio	El Edén	5	5
	Naturalia	3	3
	El Yaguazo	40	5
	La Primavera	3	3
	Rosa de los vientos	2	2
	Santa Helena	4	4
	Morichitos	21	21
	Villa Alis	15	15
	La Granjita	7	7
	Loma Bella	4	4
	La Argentina	1	1
	La Victoria	2	2
San Juan de Arama	Hato Rondo	36	36
Total		**301Ha**	**301 Ha**

Tabla 3. Avance en el componente 3 según lo informado por la interventoría

COMPONENTE DE MANTENIMIENTO			
MUNICIPIO	**PREDIO**	**ÁREA (Ha)**	**AVANCE (Ha)**
Mapiripán	La Prosperidad	50	50
	El Viso	50	50
Puerto Gaitán	La Milagrosa	52	52
	La Esperanza	40	40
	El Progreso	10	10
Cubarral	Los Almendros	2	2
TOTAL		**204 Ha**	**204 Ha**

Nota: Desde la supervisión se informa que los beneficiarios relacionados en las tablas 1, 2 y 3 corresponden al listado definitivo. Lo anterior, debido a que durante la ejecución algunos usuarios solicitaron su retiro por diferentes motivos, razón por la cual dichos cambios ya se encuentran ajustados en el presente consolidado.

f) Analizar con el Contratista, las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, y en general todo aquello que permita el correcto desarrollo del objeto contractual.	Desde la supervisión durante el periodo de ejecución del contrato, comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, se verificó que la interventoría realizó el debido seguimiento a los trabajos realizados por el contratista de obra según el cronograma de trabajo, la disponibilidad y presencia de todo el personal de trabajo, con el propósito de que se realice un correcto desarrollo del objeto contractual. Por esto, la supervisión realizó reunión interna y un grupo de WhatsApp que permitió detallar cada una de las actividades que hizo el contratista de obra, y el seguimiento que viene llevando a cabo el personal de la interventoría.

g) *Exigir, revisar y controlar los programas detallados de ejecución de obras y de suministros presentados por el contratista, recomendar a CORMACARENA su aceptación y llevar el control de su cumplimiento e informar a CORMACARENA sobre su avance real, para lograr que las obras se ejecuten dentro de los plazos estipulados.*	Desde la supervisión durante el periodo de ejecución del contrato, comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, se verificó que la interventoría realizara el control de los programas detallados de ejecución de obras y de suministros presentados por el contratista. De acuerdo con este seguimiento, en las reuniones internas y en las comunicaciones que se tienen de forma continua con la interventoría, se tuvo conocimiento del avance real que lleva hasta el momento el contratista de obra, para posteriormente revisar que la obras se estén ejecutando dentro de los plazos estipulados.
h) *Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista sobre los aspectos técnicos, resolver oportunamente aquellas que fueren de su competencia y dar traslado de las que no le competen por tratarse de cambios sustanciales a las especificaciones, junto con el concepto respectivo, a CORMACARENA.*	Desde la supervisión durante el periodo de ejecución del contrato, comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, se verificó que la interventoría tuviera a disposición todo su personal para el seguimiento en campo y para el desarrollo de las labores administrativas. Igualmente, se conocieron las diferentes inquietudes del contratista a través de la interventoría, y se estudiaron y resolvieron con el propósito de avanzar con las obras dentro de los plazos estipulados.
i) *Efectuar oportunamente una revisión minuciosa de las cantidades de obra, a fin de compararlas con las que están incluidas en el contrato y en caso de discrepancia, tramitar su corrección, complemento y optimización.*	Desde la supervisión al iniciar el contrato se revisó con el equipo de interventoría la propuesta económica presentada por el contratista de obra a la entidad. De esta manera, se calcularon las cantidades de material vegetal e insumos que el contratista debe entregar en cada predio, según el componente al que corresponda. Durante la ejecución del proyecto, la supervisión ha verificado que la interventoría tenga en cuenta las cantidades ya definidas para realizar los respectivos seguimientos a los predios beneficiarios del proyecto.
j) *Ordenar la suspensión de los trabajos que se ejecuten en forma indebida hasta tanto el contratista esté en condiciones de cumplir con las especificaciones previstas para su ejecución.*	De acuerdo con la información suministrada por la interventoría, y con base en las visitas de supervisión; durante periodo de ejecución del contrato, no se presentaron situaciones que justificaran la suspensión de actividades del contrato de obra.
k) *Dentro de los cinco primeros días de cada mes de vigencia contractual, coordinar la elaboración del comité de obra y acta mensual de la obra ejecutada por el contratista, interviniendo directamente en la misma y en el archivo de las memorias y documentos que sirven de base para la elaboración de dichas actas, las que serán suscritas juntamente con el contratista y CORMACARENA.*	Desde la supervisión durante el periodo de ejecución del contrato, comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, se verificó el desarrollo de los comités técnicos, a los cuales se realizó acompañamiento. La respectivas actas de comités y listado de asistencia se encuentran en los anexos del informe final de la interventoría. **Comité** / **Fecha** / **Lugar** No.1 / 26/08/2025 / Cormacarena No.2 / 29/09/2025 / Obra No.3 / 19/11/2025 / Obra No.4 / 19/12/2025 / Obra De acuerdo con los periodos de ejecución de obra e interventoría, mínimo cada mes de realiza un comité para revisar de forma detalla el avance alcanzado y las observaciones. **PERIODOS DE OBRA E INTERVENTORIA** 1 — 20 de agosto al 19 de septiembre 2025 2 — 20 de octubre al 19 de noviembre 2025 3 — 20 de octubre al 19 de noviembre 2025 4 — 20 de agosto al 19 de diciembre 2025

l) *Someter oportunamente a consideración de CORMACARENA, con la debida sustentación, aspectos tales como, modificaciones al proyecto y a las especificaciones, señalando las razones técnicas del caso; cambios de diseño; recomendaciones sobre la aplicación de multas; las prórrogas del plazo y ampliación del valor del contrato.*	Durante el periodo de ejecución del contrato, comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, no se realizaron modificaciones al proyecto y a las especificaciones.
m) *Revisar, aprobar y coordinar eficientemente los programas de ejecución de los diferentes trabajos adelantados por el contratista.*	Desde la supervisión durante el periodo de ejecución del contrato, comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, se convocaron y realizaron los respectivos comités técnicos, en los que se revisó el programa de ejecución de los trabajos, con el fin de corroborar que las actividades se ejecuten en los tiempos establecidos.
n) *Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo disponible en las obras, con lo requerido y estipulado en los documentos contractuales, así como exigir al contratista el cambio o adición del equipo necesario a su debido tiempo.*	En el primer periodo la supervisión revisó las hojas de vida del personal propuesto por el contratista de obra y verificó que este equipo de trabajo cumplía con las condiciones técnicas para la correcta ejecución del proyecto. En este sentido, durante el presente periodo se verificó que la interventoría vigilara el funcionamiento, calidad y cantidad del personal de obra en campo y/o desarrollando labores administrativas. Por otro lado, desde la supervisión se han realizado visitas de seguimiento en campo y se comprueba que el personal tanto de obra como de interventoría hace presencia constante y realiza asistencia técnica para la correcta ejecución del proyecto. A continuación, se presenta el personal técnico y profesional del contratista:

Comité	Fecha	Lugar
No.1	26/08/2025	Cormacarena
No.2	29/09/2025	Obra
No.3	19/11/2025	Obra
No.4	19/12/2025	Obra

Tabla 4 Personal de obra actualizado.

CARGO	NOMBRE
Coordinador	Norberto Agudelo Jara
Prof. residente de obra	Yudi Esmeralda Cifuentes Riveros
Prof. Forestal Enriquecimiento	Johanna del Pilar Herrera Riaño
	Sandra Claritza Jiménez Ángel
Prof. de Restauración	Jorge Luis Cano Perdomo
Prof. social	Marcelo Andrés Quintero
Tec. de campo	William Sánchez Carmona
	Fernando Vega Holguín
	Paola Andrea Guillen Orjuela
	Luis Humberto López Sánchez
Prof. Esp. Gerencia de proyectos	Sandra Milena González Álzate
Prof. en gestión legal y jurídico	Hugo Sánchez Bogotá

Tabla 5 Personal de interventoría.

CARGO	NOMBRE
Coordinador	Adriana Lucia Diaz Bobadilla
Prof. interventor forestal	Jair Vargas
	Jeison Morales
Prof. administrativo	Camilo Andrea Rojas Baquero
Prof. Legal	Juliana Andres Ramírez Barrios
Tec. de interventoría	Andrés González Nieva
	Jenderson Vargas Montoya

o) *Elaborar y suscribir con el contratista y con CORMACARENA las actas de liquidación para el recibo final de las obras. Diligenciar los formatos y verificar la documentación requerida para liquidar el contrato objeto de interventoría, de acuerdo con las normas vigentes.*	Desde la supervisión se solicitó a la interventoría la elaboración y entrega de la documentación necesaria para liquidación del contrato, teniendo en cuenta que este se finalizó el día 19 de diciembre de 2025, dicha liquidación se realizará una vez se cumplan con todas las condiciones detalladas en los contratos correspondientes.
p) *Controlar el oportuno suministro de todos los materiales, insumos, material vegetal, así como herramientas, equipos y demas elementos necesarios para el desarrollo del objeto contractual, en las cantidades y calidades especificadas en los pliegos de condiciones, en la propuesta realizada y en el contrato de obra, y rechazar los que no cumplan las especificaciones técnicas o se encuentren defectuosos.*	Desde la supervisión durante periodo de ejecución del contrato, comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, se constató que la interventoría verificó, por medio de visitas en campo, la entrega de materiales e insumos por parte del contratista en los predios de Cubarral y Villavicencio. Igualmente, revisó la disponibilidad de herramientas y equipo para el desarrollo de las actividades estipuladas. Así mismo la interventoría realizó el seguimiento en el vivero en donde se adquirió el material vegetal y algunos insumos por el contratista, verificando que estos cumplieran con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.  *Figura 23. Visitas de seguimiento en compañía de la interventoría*  *Figura 24. Visitas de seguimiento en compañía de la interventoría*  *Figura 25. Visitas de seguimiento en compañía de la interventoría*  *Figura 26. Visitas de seguimiento en compañía de la interventoría*
q) *Elaborar o complementar las recomendaciones de mantenimiento y conservación de las obras para ser entregadas a CORMACARENA en la liquidación del contrato.*	Desde la supervisión durante el periodo de ejecución del contrato, comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, se verificó que el equipo técnico de la interventoría realizó recomendaciones en campo al equipo del contratista de obra, relacionadas con el estado de las plantas que se trasplantaron en los predios beneficiarios del componente de Enriquecimiento. Estas recomendaciones se encuentran relacionadas por escrito en los informes mensuales de interventoría y también en las bitácoras que levantan en cada visita de campo. La supervisión, al finalizar el proyecto le exigirá a la interventoría la consolidación de las recomendaciones de mantenimiento y conservación de las obras, de acuerdo con la experiencia en campo.

r) *Elaborar Actas debidamente justificadas y firmadas, de inicio, recibo parcial de obra, terminación y liquidación. Si fuere el caso, las actas de suspensión, reinicio, modificación o liquidación unilateral del contrato de obra: Las actas a elaborar deberán estar firmadas conjuntamente por Contratista e interventor y en caso. de requerirse, según sea el caso, por la Supervisión o el delegado por el ordenador del gasto.*	El acta de inicio tanto de obra como de interventoría fue elaborada y firmada el dia 20 de agosto de 2025, la cual contó con la participación de esta supervisión. Estas actas se cargaron en la plataforma del SECOP II. En cuanto a las actas parciales, a la fecha del presente informe, se han realizado los siguientes cobros:

PARCIAL	ITEM	OBRA	INTERVENTORÍA
No.1	Periodo	20 de agosto al 27 de octubre de 2025	20 de agosto al 31 de octubre de 2025
	Valor	$ 2.300.660.907,88	$ 232.367.765,41
	Porcentaje	78,48%	78,48%
No.2	Periodo	28 octubre al 19 diciembre de 2025	01 noviembre al 19 diciembre de 2025
	Valor	$ 631.006.393,00	$ 63.717.562,59
	Porcentaje	21,52%	21,52%

Teniendo en cuenta que el contrato objeto del presente informe por parte de la interventoría ha culminado sus actividades en la fecha 19/12/2025, se procede a iniciar el respectivo trámite para su liquidación.

s) *Bitácora de interventoría: Se debe llevar un registro semanal de las actividades y cantidades de obra ejecutadas en los diversos sitios, el cual deberá estar firmado por el profesional residente de interventoría y el profesional residente de obra.*	Durante el periodo comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, desde la supervisión se verificó que la interventoría llevara a cabo el registro de las actividades realizadas por medio del diligenciamiento de bitácoras de campo, en donde se incluyeron las labores administrativas y el seguimiento de las actividades que realizó el contratista en campo. Las bitácoras realizadas por interventoria se encuentran en el anexo 4 del informe
t) *Gestión para los pagos parciales al contratista de obra: El Interventor será el encargado de aprobar las actas parciales, de acuerdo con las actas solicitadas por el contratista de obra, para lo cual deberá recopilar y entregar al supervisor, toda la documentación que soporta la refrendación del pago. Esto no exime al contratista de obra de su labor administrativa de estar atento al cumplimiento de los requisitos exigidos por CORMARARENA, para la aprobación y trámite de los documentos para el pago de las actas parciales y final de la obra.*	Durante el periodo comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025 se realizaron los siguientes cobros:

PARCIAL	ITEM	OBRA	INTERVENTORÍA
No.1	Periodo	20 de agosto al 27 de octubre de 2025	20 de agosto al 31 de octubre de 2025
	Valor	$ 2.300.660.907,88	$ 232.367.765,41
	Porcentaje	78,48%	78,48%
No.2	Periodo	28 octubre al 19 diciembre de 2025	01 noviembre al 19 diciembre de 2025
	Valor	$ 631.006.393,00	$ 63.717.562,59
	Porcentaje	21,52%	21,52%

Teniendo en cuenta que el contrato objeto del presente informe por parte de la interventoría ha culminado sus actividades en la fecha 19/12/2025, se procede a iniciar el respectivo trámite para su liquidación, para el pago del valor total del contrato.

u) *Exigir al contratista la entrega de un informe mensual de actividades, además de los informes para cada pago, el cual debe ir avalado por parte de la interventoría mediante un informe de interventoría, cuyo formato se le será entregado por la supervisión de CORMACARENA. El informe mensual de. actividades entregado por el contratista de obra deberá contener como mínimo la siguiente*	Durante el periodo comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, la interventoría le solicitó al contratista de obra los respectivos informes mensuales de actividades con los correspondientes anexos, entre los cinco días posteriores a la fecha de corte de obra, dentro de la información relacionada en estos informes se incluye lo siguiente: Registro fotográfico, actividades realizadas, cronograma de actividades, bitácoras de obra y planillas de seguridad social. Cuando son recibidos los informes mensuales, la interventoría revisa la información y notifica al contratista de las observaciones sobre los

	información: Avances de las obras realizadas, describiendo una a una cada actividad. Descripción del estado actual de las obras respecto al cronograma de actividades. Información de las inconsistencias en los procesos, dar aviso de las contingencias y situaciones no esperadas durante el desarrollo del contrato, que signifiquen caso fortuito, debidamente soportados, si se trata de eventos relacionados con la naturaleza y/o que influyan en el cumplimiento estricto del cronograma de actividades. Registro fotográfico semanal en orden cronológico del avance de las obras. Informe detallado y explícito del buen manejo e inversión del anticipo solicitado. Informe detallado de pagos de seguridad social sobre el personal ofertado y vinculado en la ejecución del contrato. Las demás que la interventoría, con la aprobación de CORMACARENA, considere pertinentes.	documentos aportados. Una vez subsanadas todas las observaciones realiza la radicación del informe mensual a la entidad. Durante la ejecución del contrato, desde la supervisión se verificó que la interventoría revisó la documentación allegada por el contratista.
v)	*Participar en todos los comités de obra ordinarios y extraordinarios que se llegasen a presentar, levantando la respectiva Acta de comité, la cual eón los respectivos soportes se anexarán en los informes presentados por la interventoría externa a CORMACARENA. En estos comités de obra siempre deberá participar el Coordinador técnico y cuando se requiera por parte de la supervisión el personal integrante del equipo de interventoría.*	Desde la supervisión durante el periodo comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, se verificó el desarrollo de cuatro (04) comités técnicos, a los que se realizó acompañamiento. Las respectivas actas de comité y listados de asistencia se encuentra en los anexos del informe final de la interventoría. **Comité** / **Fecha** / **Lugar** No.1 / 26/08/2025 / Cormacarena No.2 / 29/09/2025 / Obra No.3 / 19/11/2025 / Obra No.4 / 19/12/2025 / Obra
w)	*Comunicar en forma inmediata a la Dirección General, a través del Supervisor, las determinaciones tomadas relacionadas con la. ejecución del contrato, de lo que enviará copia al contratista.*	A lo largo de la ejecución del contrato, la interventoría sostuvo comunicación constante con la supervisión sobre el avance del proyecto y las determinaciones tomadas en campo relacionadas con la ejecución del proyecto
x)	*Adelantar las revisiones periódicas que sean necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.*	Durante el periodo comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, desde la supervisión se verificó que la interventoría realizó el seguimiento de las actividades desarrolladas por el contratista de obra por medio de visitas de campo, estas actividades se sustentan en los registros fotográfico y las bitácoras anexas al informe de avance mensual No.4 de interventoría entregado a la supervisión.
y)	*Adoptar, durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas que sean necesarias para asegurar y mantener las condiciones técnicas, mecánicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista.*	Desde la supervisión durante el periodo comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, se verificó que el equipo técnico de la interventoría realizó las actividades de seguimiento necesarias para garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas del contrato. La interventoría realizó acompañamiento a las actividades relacionadas con el enriquecimiento en el municipio de Cumaral, Cubarral, Villavicencio y San Juan de Arama y con las actividades de mantenimiento en el municipio de Puerto Gaitán. De acuerdo con lo anterior, las observaciones realizadas por la interventoría durante este periodo de la ejecución del proyecto fueron informadas al contratista y subsanadas adecuadamente.

z) *Solicitar a la Dirección General, su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran.*	Durante el periodo de ejecución del contrato, no se generaron situaciones que ameritaran la notificación a la dirección general.
aa) *Verificar que las obras. se reciban de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de las obras.*	Desde la supervisión durante el periodo de ejecución del contrato, comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, se verificó que el equipo técnico de la interventoría realizó visitas de seguimiento a las actividades desarrollas por el contratista en campo para verificar las especificaciones estipuladas para el mantenimiento de las plantaciones establecidas anteriormente.
bb) *Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y garantías a que hubiere lugar.*	Durante la ejecución de las actividades del contrato. no hubo lugar a la imposición de multas o sanciones, ya que el proyecto avanza de manera correcta.
cc) *Actuar de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Corporación, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.*	Desde la supervisión durante la ejecución del proyecto se verificó que la interventoría realizó el seguimiento constante a las actividades ejecutadas por el contratista, verificando que las condiciones de trabajo no generen sobrecostos significativos que puedan poner en riesgo la ejecución del proyecto. Sin embargo, debido a las condiciones climáticas y de accesibilidad a los predios, se han generado costos adicionales en transporte tanto de insumos y materiales como del personal técnico del contratista. Estos costos serán incluidos como imprevistos del proyecto y serán verificados y aprobado por la interventoría para ser pagados al contratista en la etapa de liquidación del contrato.
dd) *Exigir al contratista la iniciación y ejecución de los trabajos en los plazos establecidos en el contrato.*	Desde la supervisión, durante el periodo de ejecución de las actividades del contrato, se verificó que la interventoría realizó el seguimiento a la ejecución de actividades por parte de contratista con visitas en campo donde se constató el avance del proyecto, así mismo, la interventoría envió oficios por correo electrónico que soportan el seguimiento a la ejecución del proyecto.
ee) *Articular su acción con los grupos de Auditores Visibles, así como atender y dar respuesta a las observaciones hechas por los grupos de Auditores Visibles del programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción, suscribiendo, además, el pacto por la transparencia una Vez adjudicado el contrato.*	Durante el periodo comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, la supervisión verificó que la interventoria y el contratista mantuvo constante comunicación con las personas de la zona, con el fin de atender y dar respuesta a las observaciones que pudieran realizar los grupos de auditores visibles.

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Se refiere a las actividades de tipo administrativo que asume la interventoría del Proyecto durante el desarrollo de éste, las cuales están orientadas al control y aprobación de la organización adecuada para lograr los objetivos propuestos, tales como:

ACTIVIDAD	ACCIONES
a) *Analizar, estudiar y aprobar el esquema de organización del contratista, acorde con la propuesta presentada y calificada por CORMACARENA.*	**CUMPLE:** Al iniciar el contrato, el contratista de obra entregó a la interventoría el esquema organizacional, la cual se encargó de revisar y aprobarlo ya que el equipo de trabajo ofertado por el contratista cumplía con las condiciones técnicas exigidas por Cormacarena en la etapa precontractual del proyecto.

b)	*Coordinar las relaciones entre el contratista y CORMACARENA.*	Desde la supervisión durante el periodo de ejecución del contrato, comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, se verificó que la interventoría cumplió con las funciones de coordinación entre Cormacarena y el contratista manteniendo comunicación escrita a través de oficios y correos, logrando un adecuado funcionamiento del proyecto.
c)	*Mantener comunicación permanente con CORMACARENA sobre el estado de las obras y el desarrollo del contrato, informando sobre las determinaciones tomadas y enviando copia de las comunicaciones dirigidas al contratista, que considere pertinentes.*	La interventoría desde la firma de acta de inicio, el día 20 de agosto del año 2025 y a lo largo del desarrollo de actividades del contrato, mantuvo comunicación constante con Cormacarena a través de oficios, correos y vía WhatsApp, con el fin de garantizar el desarrollo y cumplimiento de las actividades del proyecto.
d)	*Ejercer control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales del contratista.*	Desde la supervisión durante el periodo comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, se verificó que el equipo técnico de la interventoría realizó visitas de campo para realizar el seguimiento al contratista y que cumpliera a cabalidad las obligaciones contractuales; estas actividades se encuentran sustentadas en los informes de avance mensual No.1, 2, 3 y 4, así como el informe final de interventoría con sus anexos, entregado a la supervisión.
e)	*Hacer permanencia, de acuerdo a la propuesta, en el sitio de los trabajos mientras dure la ejecución de las obras.*	Durante el periodo de ejecución del contrato, comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, se verificó que el equipo técnico de la interventoría realizó seguimiento a las actividades relacionadas con el enriquecimiento en el municipio de Cumaral, Cubarral, Villavicencio y San Juan de Arama y en Mapiripan a las actividades de mantenimiento.
f)	*Suministro y administración de los recursos de personal, equipos e implementos, instalaciones y demás servicios necesarios para el buen funcionamiento de la Interventoría.*	Durante el periodo de ejecución del contrato, comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, la supervisión verificó que la interventoría contó con el personal técnico y profesional exigido para el cumplimiento del contrato, así mismo contó con los equipos, instalaciones y medios de transporte necesarios para la ejecución de actividades relacionadas.
g)	*Exigir al contratista la permanencia en la obra de todo el personal exigido de acuerdo a las obligaciones de cada uno y a la disponibilidad proporcional del tiempo estipulada en el pliego de condiciones del contrato de obra.*	Durante el periodo de ejecución del contrato, comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, se verificó que la interventoría por medio de las visitas realizadas evidenció la presencia del personal del contratista de obra en campo o en su defecto se coordinaron las visitas en conjunto. La interventoría les realizó las respectivas observaciones con el fin de que las obras adelantadas en los predios siempre estén bajo la vigilancia de obra.
h)	*Practicar inspecciones completas y periódicas a las obras; realizar reuniones mensuales (comités de obra) con el contratista y el supervisor 1del proyecto asignado por CORMACARENA.*	Durante el periodo comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, se realizó un comité técnico con acompañamiento del contratista de obra y la interventoría, donde se socializó el cronograma de las actividades. Se dejó constancia mediante planilla de asistencia y acta de comité No.4. Durante este periodo, el equipo técnico de la interventoría realizó el acompañamiento a las labores desarrolladas por el contratista, tales como el mantenimiento a las plantaciones establecidas y a las actividades de enriquecimiento.

i)	*Remitir a la corporación los informes mensuales de avance de obra realizados en coordinación con el contratista.*	La Interventoría remitió a Cormacarena los respectivos Informes No. 1, 2, 3 y 4 correspondiente a las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato, en el periodo comprendido del 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025.
j)	*Cumplir las instrucciones y órdenes que le imparta CORMACARENA y responder por el cumplimiento de sus obligaciones.*	La interventoría externa ejercida por Proyectos de Ingeniería y Construcción Civil S.A.S. ha cumplido las instrucciones y órdenes impartidas por Cormacarena y ha cumplido con sus obligaciones contractuales de manera responsable.
k)	*Consignar en actas todos los convenios, acuerdos o pactos que sean necesarios y convenientes para la buena marcha de los trabajos objeto de interventora.*	Durante el periodo comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, se realizaron cuatro (04) comités técnicos con acompañamiento del contratista de obra y la interventoría, donde el contratista socializó el cronograma de actividades. Se dejó constancia mediante planillas de asistencia y actas de comité.
l)	*Acompañar las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Corporación u otras entidades, con el fin de suministrarles oportunamente los datos pertinentes que les sean requeridos.*	Durante el periodo de ejecución de actividades del proyecto no se presentaron visitas de inspección por entidades evaluadoras.
m)	*La interventoría deberá registrar los informes parciales, actas de recibo a satisfacción y autorización de pago, acta de suspensión, acta de reinicio, modificación, terminación y liquidación en el Sistema de Información para el Seguimiento y Control a la Contratación Estatal, que disponga la Corporación.*	La información correspondiente a la ejecución del contrato tanto de obra como de interventoría se encuentra en el archivo de la oficina de contratación de Cormacarena, y adicionalmente se encuentra cargada en la plataforma del SECOP II.
n)	*Los documentos que sean objeto de publicación en el SECOP deberán ser entregados en formato PDF al coordinador de la oficina de Contratación de la Corporación, con la debida antelación, para permitir su revisión y publicación en los*	La interventoría ha entregado de manera oportuna tanto de forma física como en digital todos los documentos relacionados con el proyecto exigidos por la supervisión, como lo son las actas de inicio, pólizas actualizadas y los informes mensuales que se llevan a la fecha.

	términos y tiempos establecidos por la ley.	
o)	*Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.*	Durante el periodo de ejecución del contrato, comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, la supervisión verificó que la interventoría realizó la vigilancia y control mediante visitas de campo constantes, a la aplicación de las normas de seguridad en la ejecución de las actividades. Así mismo, se verificó el pago de seguridad social de todo el personal que está laborando en campo, garantizando que este estuviera asegurado a la ARL con el nivel de riesgo estipulado en el contrato.
p)	*Revisar y registrar en un cuadro del informe de interventoría los pagos de seguridad social del personal ofertado y vinculado en la ejecución de la obra.*	En los informes correspondientes a los periodos 1 al 4 de ejecución de la interventoría se evidenció que adjuntaron los pagos de seguridad social de su equipo técnico y profesional. (ver anexo 3)

Tabla 6 Personal de interventoría

NOMBRE	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025
Adriana Lucia Diaz Bobadilla	35356063	35356136	35356183
Jair Vargas	35356063	35356136	35356183
Jeison Ismael Morales Martínez	35356063	35356136	35356183
Camila Andrea Rojas Baquero	9489370658	9492124973	9493883057
Juliana Andres Ramírez Barrios	89602488	90510143	91379262
Andres Alberto González Nieva	35356063	35356136	35356183
Jenderson Oswaldo Vargas Montoya	35356063	35356136	35356183

NOMBRE	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
Adriana Lucia Diaz Bobadilla	35604751	
Jair Vargas	35604751	
Jeison Ismael Morales Martínez	35604751	
Camila Andrea Rojas Baquero	9495147531	9496331048
Juliana Andres Ramírez Barrios	92143904	
Andres Alberto González Nieva	35604751	
Jenderson Oswaldo Vargas Montoya	35604751	

DE ORDEN CONTABLE, FINANCIERO Y DE GESTIÓN

Se refiere a las funciones de control de tipo contable y de gestión que la interventoría del Proyecto ejercerá sobre la inversión de las obras, tales como:

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>ACCIONES</th></tr>
<tr><td>a) Controlar la inversión del anticipo entregado al contratista, en el caso que le sea otorgado, de tal forma que esté de acuerdo con el programa de inversión presentado por éste y aprobado por el Interventor y las exigencias contractuales: Para esto, deberá presentar a la supervisión del proyecto, los soportes de los pagos realizados por el contratista de la obra, conciliado con el extracto bancario de la cuenta de anticipo (fiducia), en cada uno de sus informes mensuales. Es de anotar que esta conciliación deberá ser aportada por el contratista de obra. Si, el. contratista de obra no aporta los soportes contables de la conciliación respectiva, será causal de incumplimiento de las obligaciones propias del contrato.</td><td rowspan="2">Desde la supervisión, por medio del informe de avance mensual No.4 de la interventoría "informe de obligaciones" se verifico que:
la interventoría implementó mecanismos y acciones para asegurar el adecuado control de la inversión del anticipo entregado al contratista, conforme a lo establecido en el programa de inversión aprobado y las exigencias contractuales.

- Verificación del Programa de Inversión: La interventoría revisará minuciosamente el programa de inversión presentado por el contratista y aprobado previamente. Este documento será la base para evaluar el uso correcto del anticipo.

- Presentación de Soportes de Pagos: El contratista deberá presentar a la interventoría del proyecto todos los soportes de los pagos realizados con los fondos del anticipo. Estos soportes incluirán facturas, recibos y cualquier otro documento que evidencie el uso de los recursos.

- Informe Mensual: La interventoría exigirá al contratista que se incorporará en sus informes mensuales una sección específica donde se detalle la revisión de la conciliación bancaria y los soportes de pagos. Esto garantizará la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

- Acciones en Caso de Incumplimiento: En caso de que el contratista no aporte los soportes contables necesarios para la conciliación, se procederá a notificar formalmente al contratista sobre el incumplimiento. Si la situación persiste, se tomará como causal de incumplimiento de las obligaciones del contrato, conforme a las cláusulas establecidas.

- Seguimiento Continuo: La interventoría realizará un seguimiento continuo y detallado del uso del anticipo, asegurándose de que los recursos sean invertidos de acuerdo con el programa aprobado y cumpliendo con las exigencias contractuales.

A la fecha del presente informe, desde la interventoría se han aprobado los siguientes giros:

<table>
<tr><th>FECHA</th><th>CONCEPTO</th><th>Beneficiario</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>14/10/2025</td><td>MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA PROCESOS DE ENRIQUECIMIENTO EN 301 HECTAREAS, MANTENIMIENTO RESTAURACIÓN ECOLOGICA EN 204 HAS, ESTABLECIMIENTO EN 20 HAS Y AISLAMIENTO EN UNA LONGITUD DE 3 KILOMETROS</td><td>INVESTMENT CREARE S.A.S.</td><td>$ 469.066.768,14</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>b) Verificar el cumplimiento en la colocación de los recursos financieros en las cantidades y oportunidad establecidas en el cronograma de inversión.</td></tr>
</table>

14/10/2025	TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES Y AUXILIO DE RODAMIENTO	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS VR SAS	$ 161.241.701,55
14/10/2025	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA PROCESOS DE ENRIQUECIMIENTO EN 301 HAS, MANTENIMIENTO RESTAURACIÓN ECOLOGICA DE 204 HAS, ESTABLECIMIENTO EN 20 HAS Y AISLAMIENTO EN UNA LONGITUD DE 3 KILOMETROS	VIVERO FORESTAL EL RUBY	$ 711.776.000,00
18/10/2025	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA PROCESOS DE ENRIQUECIMIENTO EN 301 HAS, MANTENIMIENTO RESTAURACIÓN ECOLOGICA DE 204 HAS, ESTABLECIMIENTO EN 20 HAS Y AISLAMIENTO EN UNA LONGITUD DE 3 KILOMETROS	MADERAS ROYAL S.A.S.	$ 4.471.488,00
29/10/2025	MATERIALES PARA AISLAMIENTO DE 3KM, RESTAURACIÓN ACTIVA	MADERAS ARAGÓN S.A.S.	$ 4.299.900
30/10/2025	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA PROCESOS DE ENRIQUECIMIENTO EN 301 HAS, MANTENIMIENTO RESTAURACIÓN ECOLOGICA DE 204 HAS, ESTABLECIMIENTO EN 20 HAS Y AISLAMIENTO EN UNA LONGITUD DE 3 KILOMETROS	GARCIA BAQUERO RUBEN DARIO	$ 94.170.900
10/11/2025	MATERIALES PARA AISLAMIENTO DE 3KM, RESTAURACIÓN ACTIVA	INVERSIONES TORCAZA S.A.S.	$ 10.334.964,71

	10/11/2025	MATERIALES PARA AISLAMIENTO DE 3KM, RESTAURACIÓN ACTIVA	MADERAS ARAGÓN S.A.S.	$ 4.197.521,43
	05/12/2025	COMPRA DE INSUMOS Y BIENES	MADERAS ARAGÓN S.A.S.	$ 6.274.407,61
	VALOR TOTAL DE LOS GIROS APROBADOS HASTA LA FECHA:			**$1.465.833.650,44**

Desde la supervisión se le solicito a la interventoria que le debe exigir al contratista de obra, que incluya en el informe mensual un capitulo en el que se plasme la información del anticipo.

c) *Controlar y asegurar que el contrato de obra siempre cuente con las pólizas debidamente ajustadas y actualizadas en sus vigencias y cuantías y solicitar su ampliación, si fuere el caso. En caso de incumplimiento por parte del contratista de la obra, comunicar oportunamente (dentro del plazo del contrato y dentro de las vigencias de las pólizas) a la supervisión de CORMACARENA, para tomar. Las medidas correctivas y jurídicas de cada caso, así como a la compañía aseguradora.*	En principio, las pólizas fueron verificadas en el primer mes por la supervisión del contrato. Además, la Interventoria verificó por medio de la plataforma de SECOP II que las pólizas del contratista estuvieran actualizadas de acuerdo con la fecha del acta de inicio de actividades de obra. A corte del presente informe, los contratos de obra e interventoría se encuentran amparados de acuerdo con las especificaciones del contrato.
d) *Dar visto bueno o rechazar las cuentas que presente el contratista para adelantar trámite del pago correspondiente.*	Teniendo en cuenta que el contrato finalizo el día 19 de diciembre de 2025, se inicia trámite para liquidación el mismo.
e) *Vigilar que CORMACARENA siempre esté amparada por la póliza única de cumplimiento del contrato, y de R.C.E., las cuales se mantendrán vigentes durante su vida y liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los riesgos amparados.*	La supervisión verificó que las pólizas de la interventoría se encontraran actualizadas con el acta de inicio y así mismo en el informe mensual de interventoría del presente periodo se pudo constatar la vigencia tanto de las pólizas de interventoría como del contratista. A corte del presente informe, los contratos de obra e interventoría se encuentran amparados de acuerdo con las especificaciones del contrato.
f) *Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las condiciones contenidas en el contrato.*	Durante el periodo de ejecución de actividades del contrato, comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, se verificó que la interventoría adelantará, verificará y evaluará todas las actividades para asegurar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato.

g) *Elaborar las solicitudes de desembolso ante CORMACARENA, llevar un control del valor del contrato y pagos efectuados y mantenerlo actualizado para ser entregado a CORMACARENA en el momento en que se requiera.*

A lo largo de la ejecución del contrato, comprendido en el periodo transcurrido entre el 20 de agosto y el 19 de diciembre de 2025 se realizaron los siguientes cobros:

PARCIAL	ITEM	OBRA	INTERVENTORÍA
No.1	Periodo	20 de agosto al 27 de octubre de 2025	20 de agosto al 31 de octubre de 2025
	Valor	$ 2.300.660.907,88	$ 232.367.765,41
	Porcentaje	78,48%	78,48%
No.2	Periodo	28 octubre al 19 diciembre de 2025	01 noviembre al 19 diciembre de 2025
	Valor	$ 631.006.393,00	$ 63.717.562,59
	Porcentaje	21,52%	21,52%

Teniendo en cuenta que el contrato objeto del presente informe por parte de la interventoría ha culminado sus actividades en la fecha 19/12/2025, se procede a iniciar el respectivo trámite para su liquidación, para el pago del valor total del contrato.

h) *Verificar la contabilidad del proyecto, en cuanto al manejo del anticipo.*

Durante la ejecución de actividades del proyecto, la interventoría ha aprobado los siguientes giros:

FECHA	CONCEPTO	Beneficiario	Valor
14/10/2025	MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA PROCESOS DE ENRIQUECIMIENTO EN 301 HECTAREAS, MANTENIMIENTO RESTAURACIÓN ECOLOGICA EN 204 HAS, ESTABLECIMIENTO EN 20 HAS Y AISLAMIENTO EN UNA LONGITUD DE 3 KILOMETROS	INVESTMENT CREARE S.A.S.	$ 469.066.768,14
14/10/2025	TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES Y AUXILIO DE RODAMIENTO	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS VR SAS	$ 161.241.701,55
14/10/2025	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA PROCESOS DE ENRIQUECIMIENTO EN 301 HAS, MANTENIMIENTO RESTAURACIÓN ECOLOGICA DE 204 HAS, ESTABLECIMIENTO EN 20 HAS Y AISLAMIENTO EN UNA LONGITUD DE 3 KILOMETROS	VIVERO FORESTAL EL RUBY	$ 711.776.000,00

18/10/2025	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA PROCESOS DE ENRIQUECIMIENTO EN 301 HAS, MANTENIMIENTO RESTAURACIÓN ECOLOGICA DE 204 HAS, ESTABLECIMIENTO EN 20 HAS Y AISLAMIENTO EN UNA LONGITUD DE 3 KILOMETROS	MADERAS ROYAL S.A.S.	$ 4.471.488,00
29/10/2025	MATERIALES PARA AISLAMIENTO DE 3KM, RESTAURACIÓN ACTIVA	MADERAS ARAGÓN S.A.S.	$ 4.299.900
30/10/2025	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA PROCESOS DE ENRIQUECIMIENTO EN 301 HAS, MANTENIMIENTO RESTAURACIÓN ECOLOGICA DE 204 HAS, ESTABLECIMIENTO EN 20 HAS Y AISLAMIENTO EN UNA LONGITUD DE 3 KILOMETROS	GARCIA BAQUERO RUBEN DARIO	$ 94.170.900
10/11/2025	MATERIALES PARA AISLAMIENTO DE 3KM, RESTAURACIÓN ACTIVA	INVERSIONES TORCAZA S.A.S.	$ 10.334.964,71
10/11/2025	MATERIALES PARA AISLAMIENTO DE 3KM, RESTAURACIÓN ACTIVA	MADERAS ARAGÓN S.A.S.	$ 4.197.521,43

	05/12/2025	COMPRA DE INSUMOS Y BIENES	MADERAS ARAGÓN S.A.S.	$ 6.274.407,61
	VALOR TOTAL DE LOS GIROS APROBADOS HASTA LA FECHA:			**$1.465.833.650,44**

i)	*Presentar un informe final a CORMACARENA, el cual deberá contener como mínimo, un balance detallado de costos del proyecto, contabilidad y registro fotográfico, en forma cronológica. El interventor debe adjuntar este informe en medio físico y magnético. El registro fotográfico debe contemplar las áreas más representativas.*	Desde la supervisión ser recibió, reviso y aprobó el respectivo informe final de actividades y sus anexos, entregado por parte de la interventoría, constatando que cumple a cabalidad con las actividades consignadas en el contrato, para realizar la liquidación del proyecto, el cual finalizo el dia 19 de diciembre de 2025.

DE TIPO AMBIENTAL

ACTIVIDAD		ACCIONES
a)	*Revisar documentos y hacer seguimiento sobre las presentaciones oportunas de estos ante la Autoridad Ambiental en la jurisdicción del proyectó, requeridas para el inicio e impulso de los trámites ambientales necesarios para el desarrollo de las. obras.*	Para el proyecto en ejecución, no se requierio realizar ningún trámite ambiental.
b)	*Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y de protección, por parte del constructor.*	Desde la supervisión durante la ejecución del proyecto, por medio de los informes de avance mensual No.1, 2, 3 y 4, así como el informe de liquidación de la interventoría, se verifico que la esta le exigió al contratista el cumplimiento de las normas ambientales vigentes, haciendo especial énfasis en la recolección y adecuada disposición de los elementos y materiales sobrantes que pudieran generar impactos negativos al medio ambiente.
c)	*Verificar el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que las realizaciones de la obra se ejecuten dentro de los requerimientos ambientales y que sus resultados correspondan a los esperados, estructurar y recomendar los correctivos necesarios.*	
d)	*Verificar que los trabajos se realicen de forma tal que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones ambientales legales vigentes, el código de recursos naturales y los permisos otorgados por las autoridades competentes.*	La supervisión pudo verificar mediante los informes de avance No.1, 2, 3 y 4, en el anexo 4 "bitácoras" las visitas realizadas en campo por la interventoria con el fin de hacer el seguimiento constante de los trabajos realizados por el contratista de obra, verificando que estos cumplan con las condiciones técnicas de acuerdo con lo estipulado en el contrato y las normas ambientales vigente, garantizando siempre el cuidado de los recursos naturales.
e)	*Verificar el plan de medidas ambientales que adopte el contratista de obra, sobre el cual deberán hacerse los ajustes necesarios y el control durante la ejecución.*	Desde la supervisión, se constató que la interventoría, durante la ejecución del proyecto, en el periodo comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025, verificó el cumplimiento de las medidas ambientales en el desarrollo de las actividades del contratista de obra.

DE ORDEN JURIDICO O LEGAL

ACTIVIDAD	ACCIONES
a) Conocer sobre la organización y la normatividad vigente en la Corporación.	Durante el primer periodo de ejecución del proyecto se realizó el comité técnico No.1, en compañía de la interventoría y contratista donde se les informó sobre la organización y la normatividad vigente en la corporación, al igual que se le compartió los nuevos formatos que exige Cormacarena para la presentación de los contrainformes y actas parciales. Se aclara que desde la supervisión se informara de cualquier cambio que haya en la organización o normatividad que se maneje en Cormacarena, con el fin de que la interventoría la conozca y la tenga en cuenta.
b) Hacer un seguimiento permanente de los aspectos regulatorios, como expedición de nuevas normas técnicas, normas en materia de seguridad social, riesgos legales y contractuales.	A lo largo de la ejecución del proyecto, desde la supervisión, se verificó que la interventoría realizó el seguimiento y actualización de la normatividad vigente con el fin de garantizar el cumplimiento de estas durante la ejecución del contrato de obra.
c) Conocer y asesorar en los trámites para la obtención de las licencias y permisos requeridos, de ser necesario.	Esta obligación no aplica ya que para la ejecución del proyecto no se requiere de ninguna licencia ni permiso por ninguna entidad.
d) Proyectar de manera oportuna, todas las respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, entes de control del Estado, y en general todos los requerimientos que se relacionen con las obras objeto del contrato y de esta interventoría, las cuales serán remitidas a la Supervisión para la continuidad en el trámite de la misma y cumplimiento de términos de ley.	A lo largo de la ejecución del proyecto, desde la supervisión, se ha dado respuesta a los requerimientos de información, y la interventoría también ha dado respuesta a los requerimientos que la Supervisión ha realizado. Por parte de la comunidad y los entes de control del estado no se ha recibido ninguna solicitud.
e) Prestar apoyo para resolver las peticiones y reclamaciones judiciales en relación con la ejecución de la obra objeto de esta interventoría.	No se han realizado peticiones de este tipo en relación con la ejecución del proyecto para este periodo.
f) Durante todo el periodo de ejecución contractual deberá vigilar el cumplimiento de los pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y demás obligaciones contractuales y legales de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante la ejecución del proyecto, desde la supervisión se verifico que la Interventoría le solicitó al Contratista de Obra que anexara los soportes correspondientes a los pagos establecidos, como lo son las planillas de seguridad social. La supervisión también verificó que la interventoría en los informes mensuales No. 1 al 4 anexara la planilla de seguridad social del personal ofertado correspondiente al los meses de agosto a diciembre de 2025. (Ver anexo 3)
g) Documentar e informar a la Corporación de manera oportuna sobre la ocurrencia de siniestros en el desarrollo de la obra.	Durante el periodo comprendido desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025 la interventoría informó a esta supervisión los contratiempos presentados por el contratista de obra para el presente periodo.
h) Solicitar la aplicación de multas o sanciones, emitiendo para el efecto los informes y las pruebas en los cuales se soporte la petición.	Durante la ejecución del proyecto, se verificó el cumplimiento por parte de la interventoría y del Contratista de obra en la ejecución de las

	actividades; a la fecha no ha sido necesaria la aplicación de multas o sanciones.
i) Verificar la obtención de los permisos ambientales, que surgieren como necesarios durante la ejecución del contrato, según corresponda.	Para la ejecución del proyecto no se requiere ningún tipo de permiso ambiental.

CONCEPTO SUPERVISOR	La interventoría externa ha cumplido con las obligaciones estipuladas en el contrato, realizando un adecuado seguimiento a las labores desarrolladas por el contratista de obra. Se ha evidenciado su presencia permanente en los predios en los que se ejecutan las actividades, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución de las actividades.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	Todas las actividades fueron ejecutadas en su totalidad de acuerdo a lo establecido en el contrato.
COMPONENTE LOGISTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución del periodo, la interventoría contó con el personal, maquinaria y equipos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades de seguimiento y verificación descritas en el contrato de interventoría, para garantizar el oportuno cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra.
RECOMENDACIONES	N/A

6. SEGURIDAD SOCIAL

MES	No. PLANILLA
Noviembre de 2025	35604751
Noviembre de 2025	9495147531
Noviembre de 2025	92143904
Diciembre de 2025	35767920
Diciembre de 2025	9496331048
Diciembre de 2025	92143904

7. LABORES DE SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN TÉCNICA

a) Se verifico que el contratista prestara los servicios en las condiciones pactadas.
b) El supervisor ni El contratista solicitaron el ajuste o cambio de alguna condición técnica de alguna actividad y tampoco la modificación del contrato.
c) No se hace necesario hacer efectivas las garantías del contrato puesto que el contratista cumplió el objeto y las actividades pactadas. (Si aplica)
d) Certifica que el contratista cumplió dentro del plazo, el objeto pactado.
e) No se presentaron suspensiones al contrato.
f) No se presentaron sanciones, ni multas al contratista

g) No hubo solicitud de ninguna de las partes que implicara un procedimiento jurídico en contra de alguna de ellas.

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

a) Se verifico que el expediente del contrato que estuviera completo con todos sus documentos de la etapa precontractual y contractual, actualizados y que la carpeta cumple las normas en materia de archivo.
b) Se verifico que el contrato estuviera publicado en el –SECOP II.
c) Se Verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, de acuerdo con la naturaleza del contrato y a la persona Natural, por lo tanto, Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente.

8. ANEXOS

Informe final de Interventoria
- Cronograma de Interventoria
- Acta de comité
- Planillas de seguridad social.
- Bitácoras originales
- Informe de recomendaciones
- Relación asistencia técnica
- Correspondencia.
- CD.

El presente informe se rinde el 24 Diciembre de 2025.

Firma _____
MANLIO JAVIER VARGAS RIAÑO
Profesional Especializado 2028-13
Supervisor

Original - Carpeta del Contrato.

Villavicencio, Meta 22 de diciembre de 2025

Señor:
Ing. MANLIO JAVIER VARGAS RIAÑO
Supervisor de contrato

REF : Contrato de interventoría No. PS-GCT-2.7.25-1173, denominado: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: " REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y/0 ENRIQUECIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

Asunto: Entrega de informe final para liquidación.

Cordial saludo,

Comedidamente me dirijo al supervisor del contrato en mención, con la finalidad de hacer llegar a su despacho el informe final para la liquidación y sus anexos del contrato de interventoría PS-GCT.2.7.25-1173, correspondiente al periodo que va desde el 20 de Agosto al 19 de Diciembre de 2025. A continuación, se relaciona cada uno de los documentos entregados:

- Anexo 1. Cronograma de interventoría.
- Anexo 2. Actas de comité.
- Anexo 3. Planillas de seguridad social.
- Anexo 4. Bitácoras originales
- Anexo 5. Informe de recomendaciones
- Anexo 6. Relación asistencia técnica personal interventoría
- Anexo 7.CD

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.,

BRAYHAN ALEJANDRO BAQUERO CASTRO
R/L PROYECTOS DE INGENEIRIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ACTIVIDAD	ACCIONES
1) *La interventoría del proyecto será responsable ante CORMACARENA por la evaluación de las obras correspondientes a la implementación del proyecto, siendo imperativo realizar la coordinación técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera, con el contratista de obra, para el perfecto desarrollo del objeto contractual, ciñéndose al cumplimiento de las normas y procedimientos, directrices y decisiones de CORMACARENA. En general, la gestión de la interventoría del contrato será técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y de gestión.*	Durante todo el periodo de ejecución del contrato, la interventoría fue responsable de la evaluación permanente de las obras correspondientes a la implementación del proyecto, realizando la coordinación técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera con el contratista de obra. Así mismo, se efectuó seguimiento continuo al desarrollo de las actividades, garantizando el cumplimiento del objeto contractual conforme a las normas, procedimientos, directrices y decisiones impartidas por CORMACARENA. La gestión adelantada por la interventoría se desarrolló de manera integral en los ámbitos técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y de gestión, asegurando el adecuado desarrollo y cierre del proyecto.
2) *La Interventoría del Proyecto se realizará bajo los conceptos técnicos - administrativos, legales, ambientales, contables y de gestión de apoyo a CORMACARENA; deberá asegurar que el proyecto cumpla con los objetivos propuestos, garantizando la calidad de los materiales e insumos a utilizar, su adecuado suministro y la correcta ejecución de las obras, vigilando la aplicación de los recursos financieros, donde primen la eficiencia, la economía, la celeridad y la calidad en la ejecución del Contrato de Obra, lo anterior debe registrarse en récords de visita, firmados por el usuario y/o Coordinador de la interventoría. Se estima un promedio de 12 visitas/mes/técnico, para un total de 5 técnicos de campo y 2 profesionales, se requiere para cada uno de los técnicos y profesionales objeto de la observación los siguientes documentos: Informe mensual de ejecución, donde se indique los predios visitados, fechas, actividades de revisión técnica relacionadas con la interventoría y demás pruebas documentales, que permitan corroborar la presencia real del técnico interventor de campo, el informe debe ir firmado en original y con visto bueno del Coordinador de interventoría como responsable técnico de las actividades encomendadas, registro fotográfico en formato jpg, bitácoras de visita, actas de verificación, entrega, recibo a satisfacción y demás documentos suscritos por el técnico de campo.*	Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría del proyecto se desarrolló bajo los conceptos técnicos, administrativos, legales, ambientales, contables y de gestión, brindando apoyo permanente a CORMACARENA "supervisión". Se verificó que el proyecto cumpliera con los objetivos propuestos, garantizando la calidad de los materiales e insumos utilizados, su adecuado suministro y la correcta ejecución de las obras, así como la correcta aplicación de los recursos financieros, bajo los principios de eficiencia, economía, celeridad y calidad. Para tal efecto, la interventoría realizó visitas periódicas a los predios intervenidos, efectuando el registro de las actividades mediante récords de visita debidamente diligenciados y firmados, informes mensuales de ejecución, bitácoras de visita, actas de verificación, actas de entrega y recibo a satisfacción, así como registros fotográficos en formato digital. Estos documentos permitieron corroborar la presencia real del equipo técnico y profesional de la interventoría en campo, dejando soporte de las fechas, predios visitados y actividades de revisión técnica realizadas, los cuales cuentan con la firma del personal responsable y el visto bueno del Coordinador de la interventoría.

3) *Asegurar el estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso, tanto para el caso del contrato de obra, como en el de interventoría.*	Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría aseguró el estricto y oportuno cumplimiento de lo consagrado en el Artículo 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1150 de 2007, el Artículo 23 y demás normas concordantes, en lo relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensión y ARL, así como los aportes parafiscales, tanto del personal vinculado a la interventoría como del contratista de obra. Para tal efecto, se realizó la verificación mensual de las planillas de pago aportadas, constatando la afiliación y el pago oportuno de las obligaciones legales, dejando los respectivos soportes en los informes mensuales y certificaciones de cumplimiento, garantizando el desarrollo del contrato conforme a la normatividad vigente.
4) *Prestar el servicio directa y personalmente de acuerdo con los términos y especificaciones dadas, involucrando al equipo interdisciplinario ofertado*	Durante todo el periodo de ejecución del contrato, la interventoría prestó el servicio de manera directa y personal, conforme a los términos y especificaciones establecidas, involucrando de forma permanente al equipo ofertado. Dicho equipo participó activamente en las actividades de seguimiento, control y verificación del proyecto, incluyendo visitas de campo, comités técnicos, revisión de informes, acompañamiento al contratista de obra y recibo de las actividades ejecutadas, garantizando el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

DE CARÁCTER TÉCNICO

ACTIVIDAD	ACCIONES
a) *Previamente a la iniciación del contrato, la interventoría deberá tener conocimiento completo y detallado del objeto del contrato de obra denominado "REALIZAR EL ESTABLECIMIETO Y MANTENIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.", de los respectivos pliegos de condiciones, de las especificaciones, de la propuesta del contratista, del cronograma de ejecución y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.*	Previo al inicio y durante el desarrollo del contrato, la interventoría contó con conocimiento completo y detallado del objeto del contrato de obra denominado "REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META", así como de los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas, propuesta presentada por el contratista, cronograma de ejecución y demás documentos que hacen parte integral del contrato. Este conocimiento permitió orientar, supervisar y realizar el seguimiento adecuado a la ejecución de las actividades, garantizando el cumplimiento del objeto contractual conforme a lo establecido por CORMACARENA.
b) *Efectuar, en coordinación con el contratista de obra, el reconocimiento las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos de ingreso a predios y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la interventoría, dejando las respectivas constancias.*	Durante la ejecución del contrato, la interventoría efectuó, en coordinación con el contratista de obra, el reconocimiento de las zonas de intervención del proyecto, con el fin de verificar el estado de las áreas, las condiciones de acceso, los permisos de ingreso a los predios y demás aspectos necesarios para el desarrollo de las actividades del proyecto y de la interventoría. Estas visitas de reconocimiento se realizaron de manera progresiva durante los meses 1 al 4, dejando las respectivas constancias mediante registros fotográficos, bitácoras de campo, informes mensuales y demás soportes documentales.
c) *Verificar que el objeto contratado se cumpla de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas, propuesta técnica y económica, metodología y especificaciones pactadas en el contrato. Efectuar las evaluaciones periódicas correspondientes, establecer los incumplimientos y recomendar los*	Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría verificó que el objeto contratado se cumpliera de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas establecidos, la propuesta técnica y económica, la metodología y las especificaciones pactadas en el contrato de obra. Para tal efecto, se realizaron evaluaciones periódicas mediante visitas de campo, revisión de informes y seguimiento continuo a las actividades ejecutadas por el contratista, lo que permitió identificar oportunamente las situaciones que requerían ajustes y recomendar los correctivos correspondientes, garantizando el adecuado desarrollo del proyecto conforme a lo pactado contractualmente.

correctivos y las sanciones a que haya lugar.	
d) *Exigir del contratista de obra el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad de las obras contratadas.*	Durante todo el periodo de ejecución del contrato, la interventoría exigió al contratista de obra el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad aplicables a las obras contratadas. Esta verificación se realizó mediante visitas de campo, evaluaciones técnicas, revisión de procedimientos constructivos y seguimiento permanente a las actividades ejecutadas, dejando constancia de las verificaciones efectuadas en los informes mensuales, bitácoras de campo y demás soportes documentales, garantizando la correcta ejecución de las obras conforme a los estándares de calidad establecidos.
e) *Tomar los datos y hacer los cálculos necesarios para cuantificar los trabajos realizados y previstos en el contrato a través del fondo de contingencia, para los efectos del pago.*	Durante los meses 1 al 4 de ejecución del contrato, la interventoría tomó los datos necesarios y realizó los cálculos correspondientes para cuantificar los trabajos ejecutados y previstos en el contrato, incluyendo aquellos asociados al fondo de contingencia, con el fin de soportar los procesos de seguimiento y control para efectos de pago. Estas actividades se desarrollaron mediante la verificación en campo, el análisis de la información reportada por el contratista y la revisión de los soportes técnicos y administrativos, dejando constancia de ello en los informes mensuales y demás documentos de soporte.

Tabla 1. Avance en el componente 1

COMPONENTE REFORESTACIÓN PROTECTORA A DISTANCIA HOMOGENEA			
MUNICIPIO	**PREDIO**	**ÁREA TOTAL**	**AVANCE (Ha)**
Puerto Gaitán	La Milagrosa	20	20
Total		**20 Ha**	**20 Ha**

Tabla 2. Avance en el componente 2

COMPONENTE ENRIQUECIMIENTO DE PLANTACIONES Y/O BOSQUES			
MUNICIPIO	**PREDIO**	**ÁREA TOTAL (Ha)**	**AVANCE (Ha)**
Puerto Gaitán	El Progreso	21	21
	Galicia 1	24	24
	La Brasilia	100	100
Cumaral	El Campin	13	13
Villavicencio	El Edén	5	5
	Naturalia	3	3
	El Yaguazo	40	5
	La Primavera	3	3
	Rosa de los vientos	2	2
	Santa Helena	4	4
	Morichitos	21	21
	Villa Alis	15	15
	La Granjita	7	7
	Loma Bella	4	4
	La Argentina	1	1
	La Victoria	2	2
San Juan de Arama	Hato Rondo	36	36
Total		**301Ha**	**301 Ha**

Tabla 3. Avance en el componente 3

COMPONENTE DE MANTENIMIENTO			
MUNICIPIO	**PREDIO**	**ÁREA (Ha)**	**AVANCE (Ha)**
Mapiripán	La Prosperidad	50	50
	El Viso	50	50

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td rowspan="3">Puerto Gaitán</td><td>La Milagrosa</td><td>52</td><td>52</td></tr>
<tr><td>La Esperanza</td><td>40</td><td>40</td></tr>
<tr><td>El Progreso</td><td>10</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Cubarral</td><td>Los Almendros</td><td>2</td><td>2</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>204 Ha</td><td>204 Ha</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>f) Analizar con el Contratista, las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, y en general todo aquello que permita el correcto desarrollo del objeto contractual.</td><td>Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría analizó conjuntamente con el contratista de obra las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, así como los aspectos relacionados con la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de las actividades. Estas acciones se realizaron mediante reuniones de coordinación, comités técnicos y visitas de campo, permitiendo identificar y atender oportunamente los aspectos necesarios para garantizar el correcto desarrollo del objeto contractual, dejando los respectivos soportes en los informes mensuales y demás documentos asociados al seguimiento del proyecto.
<table>
<tr><th>Comité</th><th>Fecha</th><th>Lugar</th></tr>
<tr><td>No.1</td><td>26/08/2025</td><td>Cormacarena</td></tr>
<tr><td>No.2</td><td>29/09/2025</td><td>Obra</td></tr>
<tr><td>No.3</td><td>19/11/2025</td><td>Obra</td></tr>
<tr><td>No.4</td><td>19/12/2025</td><td>Obra</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>g) Exigir, revisar y controlar los programas detallados de ejecución de obras y de suministros presentados por el contratista, recomendar a CORMACARENA su aceptación y llevar el control de su cumplimiento e informar a CORMACARENA sobre su avance real, para lograr que las obras se ejecuten dentro de los plazos estipulados.</td><td>Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría exigió, revisó y controló los programas detallados de ejecución de obras y de suministros presentados por el contratista, recomendando a CORMACARENA su aceptación cuando cumplían con las condiciones técnicas y contractuales establecidas. Así mismo, se realizó el seguimiento permanente al cumplimiento de dichos programas, informando oportunamente a CORMACARENA sobre el avance real de las actividades, con el fin de garantizar que las obras se ejecutaran dentro de los plazos estipulados, dejando constancia de estas actuaciones en los informes mensuales y comités técnicos realizados.</td></tr>
<tr><td>h) Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista sobre los aspectos técnicos, resolver oportunamente aquellas que fueren de su competencia y dar traslado de las que no le competen por tratarse de cambios sustanciales a las especificaciones, junto con el concepto respectivo, a CORMACARENA.</td><td>Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría estudió de manera permanente las sugerencias, reclamaciones y consultas presentadas por el contratista de obra relacionadas con los aspectos técnicos del proyecto. Aquellas que fueron de su competencia se atendieron y resolvieron oportunamente, y las que correspondían a cambios sustanciales a las especificaciones o decisiones que excedían su competencia fueron debidamente trasladadas al supervisor, acompañadas del respectivo concepto técnico, garantizando un adecuado manejo y seguimiento de las situaciones presentadas durante la ejecución contractual.</td></tr>
<tr><td>i) Efectuar oportunamente una revisión minuciosa de las cantidades de obra, a fin de compararlas con las que están incluidas en el contrato y en caso de discrepancia, tramitar su corrección, complemento y optimización.</td><td>Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría efectuó de manera oportuna una revisión minuciosa de las cantidades de obra ejecutadas, comparándolas con las cantidades establecidas en el contrato. En los casos en que se identificaron discrepancias, se realizaron las verificaciones correspondientes y se tramitaron las correcciones, complementos u optimizaciones necesarias, dejando constancia de estas actuaciones en los informes mensuales y demás soportes técnicos, garantizando la correcta ejecución y control de las actividades contractuales.</td></tr>
<tr><td>j) Ordenar la suspensión de los trabajos que se ejecuten en forma indebida hasta tanto el contratista esté en condiciones de cumplir con las especificaciones previstas para su ejecución.</td><td>Durante la ejecución del contrato, la interventoría realizó el seguimiento permanente a las actividades desarrolladas por el contratista de obra, verificando que estas se ejecutaran conforme a las especificaciones técnicas previstas. En los casos en que se identificaron trabajos ejecutados de forma indebida o que no cumplían con las condiciones establecidas, se impartieron las observaciones y</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>recomendaciones correspondientes, solicitando la corrección de las actividades antes de continuar con su ejecución, garantizando así el cumplimiento de las especificaciones contractuales y la adecuada ejecución de las obras. Así las cosas, durante la ejecución del proyecto no se presentaron situaciones que justificaran la suspensión de actividades.</td></tr>
<tr><td>k) Dentro de los cinco primeros días de cada mes de vigencia contractual, coordinar la elaboración del comité de obra y acta mensual de la obra ejecutada por el contratista, interviniendo directamente en la misma y en el archivo de las memorias y documentos que sirven de base para la elaboración de dichas actas, las que serán suscritas juntamente con el contratista y CORMACARENA.</td><td>Durante los meses 1 al 4 de ejecución del contrato, la interventoría coordinó oportunamente la elaboración de los comités de obra y las actas mensuales de la obra ejecutada por el contratista, interviniendo de manera directa en su desarrollo y en el archivo de las memorias y documentos soporte que sirvieron de base para su elaboración. Dichas actas fueron suscritas conjuntamente con el contratista y CORMACARENA, dejando constancia del avance, seguimiento y control de las actividades ejecutadas durante cada periodo contractual.

Tabla 4. Periodos de obra e interventoría.
<table><tr><th colspan="2">PERIODOS DE OBRA E INTERVENTORIA</th></tr><tr><td>No.1</td><td>20 de agosto al 19 de septiembre de 2025</td></tr><tr><td>No.2</td><td>20 de noviembre al 19 de diciembre de 2025</td></tr><tr><td>No.3</td><td>20 de noviembre al 19 de diciembre de 2025</td></tr><tr><td>No.4</td><td>20 de noviembre al 19 de diciembre de 2025</td></tr></table>
Tabla 5. Comités realizados.
<table><tr><th>No.</th><th>FECHA</th><th>LUGAR</th></tr><tr><td>1</td><td>26/08/2025</td><td>Cormacarena</td></tr><tr><td>2</td><td>29/09/2025</td><td>Obra</td></tr><tr><td>3</td><td>19/11/2025</td><td>Obra</td></tr><tr><td>4</td><td>19/12/2025</td><td>Obra</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>l) Someter oportunamente a consideración de CORMACARENA, con la debida sustentación, aspectos tales como, modificaciones al proyecto y a las especificaciones, señalando las razones técnicas del caso; cambios de diseño; recomendaciones sobre la aplicación de multas; las prórrogas del plazo y ampliación del valor del contrato.</td><td>Durante la ejecución del contrato, no se presentó ninguna situación que ameritara multas, prórrogas o modificaciones del contrato o de las especificaciones técnicas de las actividades que comprenden el presupuesto de obra.</td></tr>
<tr><td>m) Revisar, aprobar y coordinar eficientemente los programas de ejecución de los diferentes trabajos adelantados por el contratista.</td><td>Durante los meses 1 al 4 de ejecución del contrato, la interventoría revisó, aprobó y coordinó de manera eficiente los programas de ejecución de los diferentes trabajos adelantados por el contratista de obra, verificando su coherencia con el cronograma general, la metodología y las especificaciones técnicas establecidas. Así mismo, se realizó seguimiento permanente a su cumplimiento, dejando constancia de las observaciones y verificaciones efectuadas en los informes mensuales y comités técnicos, garantizando el adecuado desarrollo del objeto contractual.</td></tr>
</table>

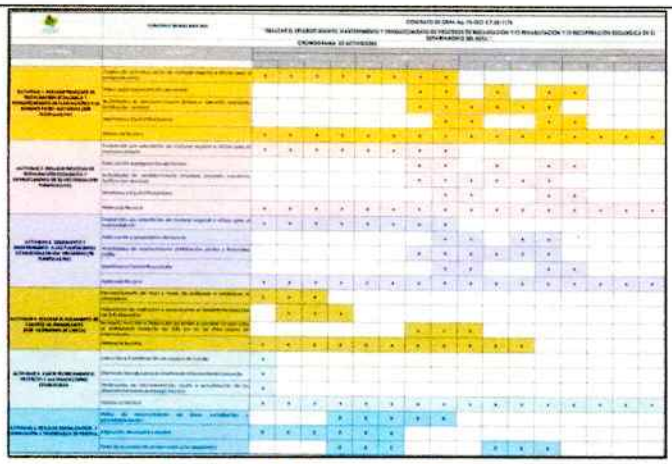


Figura 1. Cronograma de obra.

n) *Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo disponible en las obras, con lo requerido y estipulado en los documentos contractuales, así como exigir al contratista el cambio o adición del equipo necesario a su debido tiempo.*	Previo a la firma del acta de inicio de actividades (20 de agosto de 2025), la interventoría revisó las hojas de vida del personal propuesto por el contratista de obra y concluyó que el personal era idóneo para la correcta ejecución del proyecto. *Tabla 6. Personal actualizado de obra.* **CARGO** / **NOMBRE** Coordinador — Norberto Oliver Agudelo Prof. Residente — Yudi Esmeralda Cifuentes Prof. Forestal Enriquecimiento — Sandra Claritza Jiménez Prof. Forestal Enriquecimiento — Johanna del Pilar Herrera Prof. Restauración — Jorge Luis Cano Perdomo Prof. Social — Marcelo Andres Quintero Técnico de campo Nº 1 — William Ferney Sánchez Técnico de campo Nº 2 — Fernando Vega Holguín Técnico de campo Nº 3 — Paola Andrea Guillen Técnico de campo Nº 4 — Luis Humberto López Prof. Esp. en gerencia de proyectos — Sandra Milena González Prof. en gestión legal y jurídico — Hugo Steven Sánchez Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría evaluó el funcionamiento, la calidad y la cantidad del equipo disponible en las obras, comparándolo con lo requerido y estipulado en los documentos contractuales. Así mismo, se exigió al contratista de obra, cuando fue necesario, el cambio o la del equipo requerido, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las actividades y el cumplimiento del objeto contractual, dejando constancia de estas verificaciones en los informes mensuales y soportes de seguimiento correspondientes.
o) *Elaborar y suscribir con el contratista y con CORMACARENA las actas de liquidación para el recibo final de las obras. Diligenciar los formatos y verificar la documentación requerida para liquidar el contrato objeto de interventoría, de acuerdo con las normas vigentes.*	Durante la ejecución del contrato y al cierre del mismo, la interventoría adelantó las actividades necesarias para la elaboración y suscripción, junto con el contratista de obra y CORMACARENA, de las actas de liquidación y recibo final de las obras. Así mismo, diligenció los formatos correspondientes y verificó la totalidad de la documentación requerida para la liquidación del contrato objeto de interventoría, conforme a las normas vigentes, dejando los soportes respectivos que permiten dar inicio y soporte al proceso de liquidación contractual. El acta de liquidación se encuentra adjunta en el presente informe.
p) *Controlar el oportuno suministro de todos los materiales, insumos, material vegetal, así como herramientas, equipos y demás*	Durante los meses 1 al 4 de ejecución del contrato, la interventoría controló de manera permanente el oportuno suministro de los materiales, insumos, material vegetal, herramientas, equipos y demás elementos necesarios para el desarrollo

elementos necesarios para el desarrollo del objeto contractual, en las cantidades y calidades especificadas en los pliegos de condiciones, en la propuesta realizada y en el contrato de obra, y rechazar los que no cumplan las especificaciones técnicas o se encuentren defectuosos.	del objeto contractual, verificando que estos cumplieran con las cantidades y calidades establecidas en los pliegos de condiciones, la propuesta presentada y el contrato de obra. Así mismo, se realizó la revisión y verificación de dichos elementos en campo, rechazando aquellos que no cumplían con las especificaciones técnicas o que se encontraban defectuosos, dejando constancia de estas actuaciones en los informes mensuales y demás soportes de seguimiento.



Figura 2. Verificación de entrega de material vegetal e insumos.



Figura 3. Verificación de entrega de material vegetal e insumos.



Figura 4. Verificación de entrega de material vegetal e insumos.



Figura 5. Verificación de entrega de material vegetal e insumos.



Figura 6. Verificación de entrega de material vegetal e insumos.



Figura 7. Verificación de entrega de material vegetal e insumos.



Figura 8. Verificación de entrega de material vegetal e insumos.



Figura 9. Verificación de entrega de material vegetal e insumos.



Figura 10. Verificación de entrega de material vegetal e insumos.



Figura 11. Verificación de entrega de material vegetal e insumos.

q) *Elaborar o complementar las recomendaciones de mantenimiento y conservación de las obras para ser entregadas a CORMACARENA en la liquidación del contrato.*	Durante los meses de ejecución del contrato y como parte del cierre del mismo, la interventoría elaboró y complementó las recomendaciones de mantenimiento y conservación de las obras ejecutadas, con el fin de ser entregadas a CORMACARENA en el proceso de liquidación contractual. Dichas recomendaciones se formularon con base en las visitas de seguimiento realizadas, el estado final de las obras y los criterios técnicos establecidos, dejando el respectivo soporte en los informes y documentos finales del contrato.
r) *Elaborar Actas debidamente justificadas y firmadas, de inicio, recibo parcial de obra, terminación y liquidación. Si fuere el caso, las actas de suspensión'. reinicio, modificación o liquidación unilateral del contrato de obra: Las actas a elaborar deberán estar firmadas conjuntamente por Contratista e Interventor y en caso. de requerirse, según sea el caso, por la Supervisión o el delegado por el ordenador del gasto.*	Durante la ejecución del contrato, la interventoría elaboró las actas de inicio, recibo parcial de obra, terminación y liquidación, debidamente justificadas y firmadas, de conformidad con lo establecido contractualmente. Así mismo, cuando fue requerido, se elaboraron las actas de suspensión, reinicio, modificación o liquidación unilateral del contrato de obra, las cuales fueron suscritas conjuntamente por el contratista y la interventoría, y, según correspondiera, por la supervisión o el delegado del ordenador del gasto, dejando constancia formal de las actuaciones adelantadas durante el desarrollo y cierre del contrato.
s) *Bitácora de interventoría: Se debe llevar un registro semanal de las actividades y cantidades de obra ejecutadas en los diversos sitios, el cual deberá estar firmado por el profesional residente de interventoría y el profesional residente de obra.*	Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría llevó de manera continua y organizada la bitácora de interventoría, registrando las actividades desarrolladas y las cantidades de obra ejecutadas en los diferentes sitios de intervención. Dicho registro fue diligenciado y firmado por el personal de la interventoría, dejando constancia del seguimiento realizado y sirviendo como soporte técnico del avance y control de las actividades ejecutadas durante la vigencia contractual. Las bitácoras se encuentran en el anexo del informe de liquidación de la interventoría.
t) *Gestión para los pagos parciales al contratista de obra: El Interventor será el encargado de aprobar las actas parciales,*	Durante los meses 1 al 4 de ejecución del contrato, la interventoría realizó la gestión correspondiente para los pagos parciales del contratista de obra,

PARCIAL	ITEM	OBRA	INTERVENTORÍA
No.1	Periodo	20 de agosto al 27 de octubre de 2025	20 de agosto al 31 de octubre de 2025
	Valor	$ 2.300.660.907,88	$ 232.367.765,41
	Porcentaje	78,48%	78,48%
No.2	Periodo	28 octubre al 19 diciembre de 2025	01 noviembre al 19 diciembre de 2025
	Valor	$ $ 631.006.393,00	$ 63.717.562,59
	Porcentaje	21,52%	21,52%

	de acuerdo con las actas solicitadas por el contratista de obra, para lo cual deberá recopilar y entregar al supervisor, toda la documentación que soporta la refrendación del pago. Esto no exime al contratista de obra de su labor administrativa de estar atento al cumplimiento de los requisitos exigidos por CORMARARENA, para la aprobación y trámite de los documentos para el pago de las actas parciales y final de la obra.	revisando y aprobando las actas parciales presentadas, conforme a las solicitudes realizadas por el contratista. Para tal efecto, recopiló, verificó y entregó al supervisor la documentación soporte requerida para la refrendación de los pagos, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa del contratista de obra frente al cumplimiento de los requisitos exigidos por CORMACARENA para la aprobación y trámite de las actas parciales y el pago final de la obra. **PARCIAL / ITEM / OBRA / INTERVENTORÍA** No.1 – Periodo: 20 de agosto al 27 de octubre de 2025 – 20 de agosto al 31 de octubre de 2025 No.1 – Valor: $ 2.300.660.907,88 – $ 232.367.765,41 No.1 – Porcentaje: 78,48% – 78,48% No.2 – Periodo: 28 octubre al 19 diciembre de 2025 – 01 noviembre al 19 diciembre de 2025 No.2 – Valor: $ $ 631.006.393,00 – $ 63.717.562,59 No.2 – Porcentaje: 21,52% – 21,52%
u)	*Exigir al contratista la entrega de un informe mensual de actividades, además de los informes para cada pago, el cual debe ir avalado por parte de la interventoría mediante un informe de interventoría, cuyo formato se le será entregado por la supervisión de CORMACARENA. El informe mensual de. actividades entregado por el contratista de obra deberá contener como mínimo la siguiente información: Avances de las obras realizadas, describiendo una a una cada actividad. Descripción del estado actual de las obras respecto al cronograma de actividades. Información de las inconsistencias en los procesos, dar aviso de las contingencias y situaciones no esperadas durante el desarrollo del contrato, que signifiquen caso fortuito, debidamente soportados, si se trata de eventos relacionados con la naturaleza y/o que influyan en el cumplimiento estricto del cronograma de actividades. Registro fotográfico semanal en orden cronológico del avance de las obras. Informe detallado y explícito del buen manejo e inversión del anticipo solicitado. Informe detallado de pagos de seguridad social sobre el personal ofertado y vinculado en la ejecución del contrato. Las demás que la interventoría, con la aprobación de CORMACARENA, considere pertinentes.*	Durante los meses 1 al 4 de ejecución del contrato, la interventoría exigió al contratista de obra la entrega oportuna de los informes mensuales de actividades y de los informes requeridos para cada pago, verificando que estos cumplieran con el contenido mínimo establecido y se encontraran debidamenVoyte soportados. Así mismo, la interventoría avaló dichos informes mediante la elaboración y presentación de los informes de interventoría, conforme al formato suministrado por la supervisión de CORMACARENA. Los informes presentados por el contratista incluyeron la descripción detallada de los avances de las obras realizadas, el estado de las actividades frente al cronograma, la identificación de inconsistencias, contingencias y situaciones no esperadas debidamente soportadas, el registro fotográfico semanal en orden cronológico, el informe del manejo e inversión del anticipo y la relación de los pagos al Sistema de Seguridad Social del personal vinculado. Adicionalmente, se incorporó la información complementaria que la interventoría consideró pertinente, previa aprobación de CORMACARENA, dejando constancia de estas actuaciones en los informes mensuales y documentos de seguimiento. Durante la ejecución se realizó la entrega ante Cormacarena de los siguientes informes del contratista de obra y de la interventoría: Informe No.1 – 20 de agosto al 19 de septiembre de 2025 Informe No.2 – 20 de septiembre al 19 de octubre de 2025 Informe No.3 – 20 de octubre al 19 de noviembre de 2025 Informe No.4 – 20 de noviembre al 19 de diciembre de 2025 En cuanto a informes de cobro parcial, se ha realizado la entrega de lo siguiente: Informe cobro parcial No.1 – 20 de agosto al 31 de octubre de 2025 Informe de cobro final – 01 de noviembre al 19 de diciembre de 2025 A la fecha de presentación del presente informe, se ha realizado la entrega oportuna de la totalidad de los informes mensuales, los cuales se encuentran debidamente radicados en la Oficina de Contratación de Cormacarena.
v)	*Participar en todos los comités de obra ordinarios y extraordinarios que se llegasen a presentar, levantando la respectiva Acta de comité, la cual eón los*	Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría participó en todos los comités de obra ordinarios que se realizaron, contando con la asistencia del contratista de obra, la supervisión y del personal integrante del equipo de interventoría. En cada comité se levantaron las respectivas actas, las cuales,

respectivos soportes se anexarán en los informes presentados por la interventoría externa a CORMACARENA. En estos comités de obra siempre deberá participar el Coordinador técnico y cuando se requiera por parte de la supervisión el personal integrante del equipo de interventoría.	junto con sus soportes, fueron anexadas a los informes presentados por la interventoría externa a CORMACARENA, dejando constancia del seguimiento, control y decisiones adoptadas durante el desarrollo del proyecto.  *Figura 12. Acompañamiento a comité técnico.*  *Figura 13. Acompañamiento a comité técnico.*  *Figura 14. Acompañamiento a comité técnico.*  *Figura 15. Acompañamiento a comité técnico.*  *Figura 16. Acompañamiento a comité técnico.*  *Figura 17. Acompañamiento a comité técnico.*
w) *Comunicar en forma inmediata a la Dirección General, a través del Supervisor, las determinaciones tomadas relacionadas con la. ejecución del contrato, de lo que enviará copia al contratista.*	Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría comunicó de forma inmediata al Supervisor, las determinaciones adoptadas relacionadas con la ejecución del contrato. Asi mismo, se remitió copia de dichas comunicaciones al contratista de obra, garantizando la oportuna información, coordinación y trazabilidad de las decisiones tomadas durante el desarrollo del proyecto, dejando constancia de estas actuaciones en los soportes documentales correspondientes.
x) *Adelantar las revisiones periódicas que sean necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.*	Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría adelantó las revisiones periódicas necesarias para verificar y garantizar que el contratista de obra cumpliera con las especificaciones técnicas y las condiciones de calidad establecidas para el objeto contratado. Estas revisiones se realizaron mediante visitas de campo, evaluaciones técnicas y seguimiento continuo a las actividades ejecutadas, dejando constancia de las verificaciones efectuadas en los informes mensuales, bitácoras de campo y demás soportes documentales.



Figura 18. Verificación de actividades de enriquecimiento.



Figura 19. Verificación de actividades de enriquecimiento.



Figura 20. Verificación de actividades de enriquecimiento.



Figura 21. Verificación de actividades de enriquecimiento.



Figura 22. Verificación de actividades de enriquecimiento.



Figura 23. Verificación de actividades de enriquecimiento.



Figura 24. Verificación de actividades de enriquecimiento.



Figura 25. Verificación de actividades de enriquecimiento.



Figura 26. Verificación de actividades de enriquecimiento.

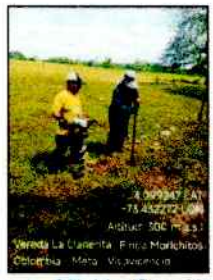


Figura 27. Verificación de actividades de enriquecimiento.

<table>
<tr><td>y) Adoptar, durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas que sean necesarias para asegurar y mantener las condiciones técnicas, mecánicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista.</td><td>Durante la ejecución del contrato de interventoría se realizó visitas de seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista en campo, con el fin de verificar que se llevaran a cabo conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
En el aspecto financiero, los precios se han mantenido estables, y la interventoría se encargó de garantizar la eficiencia en el uso de los recursos y la correcta inversión del dinero.
En lo que respecta al personal, el contratista durante la ejecución realizó un cambio de personal, en el primer de ejecución, dichos soportes se encuentran en el informe mensual No.1 de obra.</td></tr>
<tr><td>z) Solicitar a la Dirección General, su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran.</td><td>Durante la ejecución del proyecto no se generaron situaciones que ameritaran la notificación a la dirección general.</td></tr>
<tr><td>aa) Verificar que las obras. se reciban de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de las obras.</td><td>Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría verificó que las obras se recibieran conforme a las condiciones estipuladas en el contrato y a las ofrecidas en la propuesta del contratista de obra. Para tal efecto, se comprobó la calidad y estabilidad de las obras ejecutadas mediante visitas de campo, evaluaciones técnicas y actividades de verificación y recibo, dejando constancia de estas actuaciones en las actas de recibo, informes mensuales y demás soportes documentales, garantizando el recibo a satisfacción de las obras ejecutadas.</td></tr>
</table>

Tabla 7. Avance en el componente 1

COMPONENTE REFORESTACIÓN PROTECTORA A DISTANCIA HOMOGENEA			
MUNICIPIO	**PREDIO**	**ÁREA TOTAL**	**AVANCE (Ha)**
Puerto Gaitán	La Milagrosa	20	20
Total		**20 Ha**	**20 Ha**

Tabla 8. Avance en el componente 2

COMPONENTE ENRIQUECIMIENTO DE PLANTACIONES Y/O BOSQUES			
MUNICIPIO	**PREDIO**	**ÁREA TOTAL (Ha)**	**AVANCE (Ha)**
Puerto Gaitán	El Progreso	21	21
	Galicia 1	24	24
	La Brasilia	100	100
Cumaral	El Campin	13	13
Villavicencio	El Edén	5	5
	Naturalia	3	3
	El Yaguazo	40	40
	La Primavera	3	3
	Rosa de los vientos	2	2
	Santa Helena	4	4
	Morichitos	21	21
	Villa Alis	15	15
	La Granjita	7	7
	Loma Bella	4	4
	La Argentina	1	1
	La Victoria	2	2
San Juan de Arama	Hato Rondo	36	36
Total		**301Ha**	**301 Ha**

Tabla 9. Avance en el componente 3

COMPONENTE DE MANTENIMIENTO			
MUNICIPIO	**PREDIO**	**ÁREA (Ha)**	**AVANCE (Ha)**
Mapiripán	La Prosperidad	50	50
	El Viso	50	50

	<table><tr><td rowspan="3">Puerto Gaitán</td><td>La Milagrosa</td><td>52</td><td>52</td></tr><tr><td>La Esperanza</td><td>40</td><td>40</td></tr><tr><td>El Progreso</td><td>10</td><td>10</td></tr><tr><td>Cubarral</td><td>Los Almendros</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td colspan="2">**TOTAL**</td><td>**204 Ha**</td><td>**204 Ha**</td></tr></table> El contratista de obra finalizó al 100% las actividades contempladas en el contrato, ya se inicia la etapa de liquidación del contrato de obra e interventoría.
bb) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y garantías a que hubiere lugar.	Durante la ejecución del contrato no hubo lugar a la imposición de multas o sanciones, ya que el proyecto avanzó y finalizó de manera correcta.
cc) Actuar de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Corporación, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Durante la ejecución del proyecto no se presentaron situaciones que generaran sobrecostos. Sin embargo, debido a la gran distancia y condiciones inaccesibles de algunos predios se presentaron costos adicionales en el transporte de los insumos, materiales, herramientas y el personal profesional, entre otros. Estos costos fueron tenidos en cuenta en el capítulo de imprevistos para su posterior pago, para lo cual el contratista justifico con registro fotográfico y facturas dentro de un informe final de imprevistos. La interventoría reviso que estos costos adicionales no sobrepasaran el valor establecido en el presupuesto para estos imprevistos.
dd) Exigir al contratista la iniciación y ejecución de los trabajos en los plazos establecidos en el contrato.	Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría exigió al contratista de obra la iniciación y ejecución de los trabajos dentro de los plazos establecidos contractualmente. Para tal efecto, se realizó seguimiento permanente al cronograma de ejecución, verificando el cumplimiento de los tiempos previstos y efectuando las observaciones correspondientes cuando fue necesario, con el fin de garantizar el desarrollo oportuno del objeto contractual conforme a lo pactado.
ee) Articular su acción con los grupos de Auditores Visibles, así como atender y dar respuesta a las observaciones hechas por los grupos de Auditores Visibles del programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción, suscribiendo, además, el pacto por la transparencia una Vez adjudicado el contrato.	Durante la ejecución del proyecto el equipo de interventoría mantuvo comunicación con cada uno de los usuarios de los predios, y se estuvo en la disposición de atender y dar respuesta a cada una de las observaciones que llegarán a hacer los grupos de auditores visibles.

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

ACTIVIDAD	ACCIONES
a) Analizar, estudiar y aprobar el esquema de organización del contratista, acorde con la propuesta presentada y calificada por CORMACARENA.	Previo al inicio del contrato la interventoría analizó, estudió y aprobó el esquema de organización presentado por el contratista de obra, verificando que este se encontrara acorde con la propuesta presentada y calificada por CORMACARENA. Así mismo, se realizó seguimiento a la correcta implementación de dicho esquema durante la ejecución del contrato, constatando la disponibilidad y permanencia del personal y recursos ofertados, dejando constancia de estas actuaciones en los informes mensuales y soportes de seguimiento correspondientes.
b) Coordinar las relaciones entre el contratista y CORMACARENA.	Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría coordinó de manera permanente las relaciones entre el contratista de obra y CORMACARENA, facilitando la comunicación, articulación y atención oportuna de los requerimientos técnicos, administrativos y contractuales. Esta coordinación permitió el adecuado desarrollo del proyecto, la toma

	de decisiones oportunas y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Entidad, dejando constancia de las actuaciones realizadas en los informes mensuales y demás soportes documentales.
c) Mantener comunicación permanente con CORMACARENA sobre el estado de las obras y el desarrollo del contrato, informando sobre las determinaciones tomadas y enviando copia de las comunicaciones dirigidas al contratista, que considere pertinentes.	Durante la ejecución del proyecto, el equipo de la interventoría mantuvo constante comunicación con el contratista de obra y la supervisión, mediante la coordinación de visitas de campo, comités, reuniones, envío de oficio vía correo electrónico o en físico. En el anexo 5 "correspondencia" se encuentran los soportes de los oficios enviados por parte de la interventoría.
d) Ejercer control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales del contratista.	Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría ejerció control permanente sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a cargo del contratista de obra. Este control se realizó mediante el seguimiento técnico, administrativo y financiero, visitas de campo, revisión de informes y participación en comités de obra, permitiendo verificar el cumplimiento oportuno e idóneo de las obligaciones pactadas y dejando constancia de estas actuaciones en los informes mensuales y soportes de seguimiento correspondientes.
e) Hacer permanencia, de acuerdo a la propuesta, en el sitio de los trabajos mientras dure la ejecución de las obras.	Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría garantizó la permanencia del personal de acuerdo con lo establecido en la propuesta presentada, manteniendo presencia continua en los sitios de ejecución de las obras mientras duró su desarrollo. Esta permanencia permitió realizar el seguimiento directo a las actividades ejecutadas, verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y contractuales y atender de manera oportuna las situaciones presentadas durante la ejecución del proyecto, dejando constancia de ello en los informes mensuales y soportes de seguimiento.
f) Suministro y administración de los recursos de personal, equipos e implementos, instalaciones y demás servicios necesarios para el buen funcionamiento de la Interventoría.	Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría realizó el suministro y la administración adecuada de los recursos de personal, equipos e implementos, así como de las instalaciones y demás servicios necesarios para el correcto funcionamiento de la interventoría. Estos recursos permitieron el desarrollo oportuno y eficiente de las actividades de seguimiento, control y verificación del proyecto, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el adecuado desarrollo del objeto contractual, dejando constancia de ello en los informes mensuales y soportes administrativos correspondientes.
g) Exigir al contratista la permanencia en la obra de todo el personal exigido de acuerdo a las obligaciones de cada uno y a la disponibilidad proporcional del tiempo estipulada en el pliego de condiciones del contrato de obra.	Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría exigió al contratista de obra la permanencia del personal requerido, conforme a las obligaciones asignadas a cada cargo y a la disponibilidad proporcional del tiempo estipulada en el pliego de condiciones del contrato de obra. Esta verificación se realizó mediante visitas de campo, revisión de listados de personal, control de asistencia y seguimiento permanente, garantizando la presencia del personal exigido para el adecuado desarrollo de las actividades y dejando constancia de ello en los informes mensuales y soportes de seguimiento correspondientes.
h) Practicar inspecciones completas y periódicas a las obras; realizar reuniones mensuales (comités de obra) con el contratista y el supervisor 1del proyecto asignado por CORMACARENA.	Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría realizó inspecciones completas y periódicas a las obras, con el fin de verificar el estado de ejecución, la calidad de las actividades y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y contractuales. Así mismo, se realizaron reuniones mensuales correspondientes a los comités de obra, con la participación del contratista y el supervisor del proyecto designado por CORMACARENA, dejando las respectivas actas y soportes

	documentales que evidencian el seguimiento y control efectuado durante el desarrollo del contrato.
i) Remitir a la corporación los informes mensuales de avance de obra realizados en coordinación con el contratista.	Durante los meses 1 al 4 de ejecución del contrato, la interventoría remitió oportunamente a la Corporación los informes mensuales de avance de obra, elaborados en coordinación con el contratista de obra. Dichos informes incluyeron la información técnica, administrativa y de avance requerida, permitiendo a CORMACARENA realizar el seguimiento y control al desarrollo del proyecto, dejando constancia de su radicación y entrega en los soportes documentales correspondientes
j) Cumplir las instrucciones y órdenes que le imparta CORMACARENA y responder por el cumplimiento de sus obligaciones.	Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría cumplió de manera oportuna y permanente las instrucciones y órdenes impartidas por CORMACARENA, dando aplicación a las directrices técnicas, administrativas y contractuales establecidas por la Entidad. Así mismo, respondió por el cumplimiento integral de sus obligaciones contractuales, desarrollando las actividades de seguimiento, control y verificación del proyecto conforme a lo pactado, dejando constancia de estas actuaciones en los informes mensuales y demás soportes documentales.
k) Consignar en actas todos los convenios, acuerdos o pactos que sean necesarios y convenientes para la buena marcha de los trabajos objeto de interventora.	Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría consignó en actas los convenios, acuerdos o pactos que resultaron necesarios y convenientes para la adecuada ejecución y buena marcha de los trabajos objeto de la interventoría. Dichas actas se elaboraron en el marco de los comités de obra y reuniones de seguimiento, dejando constancia formal de los compromisos adquiridos, las decisiones adoptadas y las acciones acordadas entre las partes, las cuales sirvieron como soporte para el seguimiento y control del proyecto. "ver anexo 2".
l) Acompañar las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Corporación u otras entidades, con el fin de suministrarles oportunamente los datos pertinentes que les sean requeridos.	Durante la ejecución del proyecto no se presentaron visitas de entes evaluadores en los predios relacionados con este proyecto.
m) La interventoría deberá registrar los informes parciales, actas de recibo a satisfacción y autorización de pago, acta de suspensión, acta de reinicio, modificación, terminación y liquidación en el Sistema de Información para el Seguimiento y Control a la Contratación Estatal, que disponga la Corporación.	La información correspondiente a la ejecución del contrato tanto de obra como de interventoría se encuentra en el archivo de la oficina de contratación de Cormacarena, y adicionalmente se encuentra cargada en la plataforma del secop II.
n) Los documentos que sean objeto de publicación en el SECOP deberán ser entregados en formato PDF al coordinador de la oficina de Contratación de la Corporación, con la debida antelación, para permitir su revisión y publicación en los términos y tiempos establecidos por la ley.	Cada uno de los documentos requeridos por la supervisión para cargar en la plataforma SECOP II, fueron enviados en físico y en digital, de forma oportuna. Así mismo, se han realizado los respectivos cargues a la plataforma, solicitados por la corporación.
o) Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.	Durante los meses 1 al 4 de ejecución del contrato, la interventoría vigiló el cumplimiento por parte del contratista de obra de las disposiciones legales vigentes de carácter laboral, así como la aplicación obligatoria de las normas de seguridad industrial. Esta verificación se realizó mediante la revisión de la documentación laboral, controles en campo y seguimiento a las condiciones de trabajo del personal vinculado, dejando

	constancia de las actuaciones adelantadas en los informes mensuales y soportes de seguimiento correspondientes, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo durante la ejecución del contrato.
p) Revisar y registrar en un cuadro del informe de interventoría los pagos de seguridad social del personal ofertado y vinculado en la ejecución de la obra.	Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría revisó y registró de manera sistemática en los informes de interventoría los pagos al Sistema de Seguridad Social del personal ofertado y vinculado en la ejecución de la obra. Dichos registros se consignaron en los cuadros correspondientes, permitiendo verificar la afiliación y el pago oportuno de las obligaciones legales, dejando constancia de estas verificaciones en los informes mensuales y soportes documentales asociados. Esta información se encuentra anexa en el presente informe y en el informe de obra. En el informe de avance mensual de la interventoría se encuentra el recuadro en donde se relaciona el número de la planilla de cada mes.

DE ORDEN CONTABLE, FINANCIERO Y DE GESTIÓN

Se refiere a las funciones de control de tipo contable y de gestión que la interventoría del Proyecto ejercerá sobre la inversión de las obras, tales como:

ACTIVIDAD	ACCIONES
a) Controlar la inversión del anticipo entregado al contratista, en el caso que le sea otorgado, de tal forma que esté de acuerdo con el programa de inversión presentado por éste y aprobado por el Interventor y las exigencias contractuales: Para esto, deberá presentar a la supervisión del proyecto, los soportes de los pagos realizados por el contratista de la obra, conciliado con el extracto bancario de la cuenta de anticipo (fiducia), en cada uno de sus informes mensuales. Es de anotar que esta conciliación deberá ser aportada por el contratista de obra. Si, el. contratista de obra no aporta los soportes contables de la conciliación respectiva, será causal de incumplimiento de las obligaciones propias del contrato.	En cumplimiento de la obligación, la interventoría implementó mecanismos y acciones para asegurar el adecuado control de la inversión del anticipo entregado al contratista, conforme a lo establecido en el programa de inversión aprobado y las exigencias contractuales. - Verificación del Programa de Inversión: La interventoría revisará minuciosamente el programa de inversión presentado por el contratista y aprobado previamente. Este documento será la base para evaluar el uso correcto del anticipo. - Presentación de Soportes de Pagos: El contratista deberá presentar a la interventoría del proyecto todos los soportes de los pagos realizados con los fondos del anticipo. Estos soportes incluirán facturas, recibos y cualquier otro documento que evidencie el uso de los recursos. - Informe Mensual: La interventoría exigirá al contratista que se incorporará en sus informes mensuales una sección específica donde se detalle la revisión de la conciliación bancaria y los soportes de pagos. Esto garantizará la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos establecidos. - Acciones en Caso de Incumplimiento: En caso de que el contratista no aporte los soportes contables necesarios para la conciliación, se procederá a notificar formalmente al contratista sobre el incumplimiento. Si la situación persiste, se tomará como causal de incumplimiento de las obligaciones del contrato, conforme a las cláusulas establecidas. - Seguimiento Continuo: La interventoría realizará un seguimiento continuo y detallado del uso del anticipo, asegurándose de que los recursos sean invertidos de acuerdo con el programa aprobado y cumpliendo con las exigencias contractuales. A la fecha del presente informe, desde la interventoría se han aprobado los siguientes giros:
b) Verificar el cumplimiento en la colocación de los recursos financieros en las cantidades y oportunidad establecidas en el cronograma de inversión.	

FECHA	CONCEPTO	Beneficiario	Valor
14/10/2025	MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA PROCESOS DE ENRIQUECIMIENTO EN 301 HECTAREAS, MANTENIMIENTO RESTAURACIÓN ECOLOGICA EN 204 HAS, ESTABLECIMIENTO EN 20 HAS Y AISLAMIENTO EN UNA LONGITUD DE 3 KILOMETROS	INVESTMENT CREARE S.A.S.	$ 469.066.768,14
14/10/2025	TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES Y AUXILIO DE RODAMIENTO	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS VR SAS	$ 161.241.701,55
14/10/2025	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA PROCESOS DE ENRIQUECIMIENTO EN 301 HAS, MANTENIMIENTO RESTAURACIÓN ECOLOGICA DE 204 HAS, ESTABLECIMIENTO EN 20 HAS Y AISLAMIENTO EN UNA LONGITUD DE 3 KILOMETROS	VIVERO FORESTAL EL RUBY	$ 711.776.000,00
18/10/2025	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA PROCESOS DE ENRIQUECIMIENTO EN 301 HAS, MANTENIMIENTO RESTAURACIÓN ECOLOGICA DE 204 HAS, ESTABLECIMIENTO EN 20 HAS Y AISLAMIENTO EN UNA LONGITUD DE 3 KILOMETROS	MADERAS ROYAL S.A.S.	$ 4.471.488,00
29/10/2025	MATERIALES PARA AISLAMIENTO DE 3KM, RESTAURACIÓN ACTIVA	MADERAS ARAGÓN S.A.S.	$ 4.299.900
30/10/2025	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA PROCESOS DE ENRIQUECIMIENTO EN 301 HAS, MANTENIMIENTO RESTAURACIÓN ECOLOGICA DE 204 HAS, ESTABLECIMIENTO EN 20 HAS Y AISLAMIENTO EN UNA LONGITUD DE 3 KILOMETROS	GARCIA BAQUERO RUBEN DARIO	$ 94.170.900

10/11/2025	MATERIALES PARA AISLAMIENTO DE 3KM, RESTAURACIÓN ACTIVA	INVERSIONES TORCAZA S.A.S.	$ 10.334.964,71
10/11/2025	MATERIALES PARA AISLAMIENTO DE 3KM, RESTAURACIÓN ACTIVA	MADERAS ARAGÓN S.A.S.	$ 4.197.521,43
05/12/2025	COMPRA DE INSUMOS Y BIENES	MADERAS ARAGÓN S.A.S.	$ 6.274.407,61
VALOR TOTAL DE LOS GIROS APROBADOS HASTA LA FECHA:			**$1.465.833.650,44**

A la fecha del presente informe, desde la interventoría se revisaron y aprobaron los giros correspondientes al valor total del anticipo.

c) *Controlar y asegurar que el contrato de obra siempre cuente con las pólizas debidamente ajustadas y actualizadas en sus vigencias y cuantías y solicitar su ampliación, si fuere el caso. En caso de incumplimiento por parte del contratista de la obra, comunicar oportunamente {dentro del plazo del contrato y dentro de las vigencias de las pólizas) a la supervisión de CORMACARENA, para tomar. Las medidas correctivas y jurídicas de cada caso, así como a la compañía aseguradora.*

Durante el primer periodo de ejecución la interventoría verificó la actualización de las pólizas para el contrato de obra según acta de inicio. También, esta interventoría se encargará de vigilar que el contrato esté siempre amparado durante su ejecución. En el caso de las pólizas del contrato de interventoría, se actualizaron de acuerdo con la fecha de suscripción del acta de inicio. Teniendo en cuenta que se firmó acta de terminación del contrato de obra el día 19/12/2025 se solicito al contratista de obra actualizar las pólizas. Estas fueron actualizadas por el contratista de obra y se encuentran cargadas en el SECOP II.

d) *Dar visto bueno o rechazar las cuentas que presente el contratista para adelantar trámite del pago correspondiente.*

Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría dio visto bueno a las cuentas presentadas por el contratista de obra para adelantar el trámite de los pagos respectivos. Esta revisión se realizó con base en la verificación técnica, administrativa y financiera de las actividades ejecutadas, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la documentación soporte exigida, dejando constancia de dichas actuaciones en los informes de interventoría y soportes correspondientes, garantizando la correcta refrendación de los pagos.

PARCIAL	ITEM	OBRA	INTERVENTORÍA
No.1	Periodo	20 de agosto al 27 de octubre de 2025	20 de agosto al 31 de octubre de 2025
	Valor	$ 2.300.660.907,88	$ 232.367.765,41

		Porcentaje	78,48%	78,48%
	No.2	Periodo	28 octubre al 19 diciembre de 2025	01 noviembre al 19 diciembre de 2025
		Valor	$ $ 631.006.393,00	$ 63.717.562,59
		Porcentaje	21,52%	21,52%

e) *Vigilar que CORMACARENA siempre esté amparada por la póliza única de cumplimiento del contrato, y de R.C.E., las cuales se mantendrán vigentes durante su vida y liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los riesgos amparados.*	Durante el primer periodo de ejecución la interventoría verificó la actualización de las pólizas para el contrato de obra según acta de inicio. También, esta interventoría se encargará de vigilar que el contrato esté siempre amparado durante su ejecución. En el caso de las pólizas del contrato de interventoría, se actualizaron de acuerdo con la fecha de suscripción del acta de inicio. Teniendo en cuenta que se firmó acta de terminación del contrato de obra el día 19/12/2025 se solicitó al contratista de obra actualizar las pólizas. Estas fueron actualizadas por el contratista de obra y se encuentran cargadas en el SECOP II.
f) *Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las condiciones contenidas en el contrato.*	Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría realizó de manera oportuna y permanente las gestiones necesarias para garantizar el cumplimiento de las condiciones contenidas en el contrato. Estas gestiones incluyeron el seguimiento técnico, administrativo y financiero, la coordinación con el contratista y la supervisión, y la atención de los requerimientos formulados por CORMACARENA, asegurando el desarrollo adecuado del objeto contractual conforme a lo pactado y dejando constancia de las actuaciones realizadas en los informes mensuales y demás soportes documentales.
g) *Elaborar las solicitudes de desembolso ante CORMACARENA, llevar un control del valor del contrato y pagos efectuados y mantenerlo actualizado para ser entregado a CORMACARENA en el momento en que se requiera.*	Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría elaboró las solicitudes de desembolso ante CORMACARENA, realizó el control del valor del contrato y de los pagos efectuados, y mantuvo dicha información debidamente actualizada. Este control permitió llevar un seguimiento financiero permanente y disponer de la información requerida para su entrega a CORMACARENA cuando fue solicitada, dejando constancia de estas actuaciones en los informes y soportes financieros correspondientes.

PARCIAL	ITEM	OBRA	INTERVENTORÍA
No.1	Periodo	20 de agosto al 27 de octubre de 2025	20 de agosto al 31 de octubre de 2025
	Valor	$ 2.300.660.907,88	$ 232.367.765,41
	Porcentaje	78,48%	78,48%
No.2	Periodo	28 octubre al 19 diciembre de 2025	01 noviembre al 19 diciembre de 2025
	Valor	$ $ 631.006.393,00	$ 63.717.562,59
	Porcentaje	21,52%	21,52%

h) *Verificar la contabilidad del proyecto, en cuanto al manejo del anticipo.*	Durante la ejecución del contrato, la interventoría realizó la aprobación de los giros relacionados con el anticipo, con el fin de que el contratista de obra realizará la compra y entrega de materiales, herramientas, insumos y material vegetal en los predios beneficiarios del proyecto. Adicionalmente, el equipo de la interventoría realizó visitas de seguimientos con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual del proyecto y evitar cualquier tipo de retraso. A la fecha del presente informe, desde la interventoría ya se realizó la aprobación de $1.465.833.650,44 que es el valor total del anticipo.
i) *Presentar un informe final a CORMACARENA, el cual deberá contener como mínimo, un balance detallado de costos del proyecto, contabilidad y registro fotográfico, en forma cronológica. El interventor debe adjuntar este informe en*	Como parte del cierre del mismo, la interventoría elaboró y presentó a CORMACARENA el informe final, el cual contiene un balance detallado de los costos del proyecto, la información contable correspondiente y el registro fotográfico organizado de forma cronológica, incluyendo las áreas más representativas de intervención. Dicho informe fue entregado en medio físico y

medio físico y magnético. El registro fotográfico debe contemplar las áreas más representativas.	magnético, conforme a lo establecido contractualmente, dejando constancia de su radicación y entrega para el proceso de liquidación del contrato.

DE TIPO AMBIENTAL

ACTIVIDAD	ACCIONES
a) *Revisar documentos y hacer seguimiento sobre las presentaciones oportunas de estos ante la Autoridad Ambiental en la jurisdicción del proyectó, requeridas para el inicio e impulso de los trámites ambientales necesarios para el desarrollo de las. obras.*	Para el proyecto en ejecución, no se requiere realizar ningún trámite ambiental.
b) *Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y de protección, por parte del constructor.*	Durante la ejecución del proyecto, la interventoría exigió al contratista el cumplimiento de las normas ambientales vigentes, haciendo especial énfasis en la recolección y adecuada disposición de los elementos y materiales sobrantes que pudieran generar impactos negativos al medio ambiente. Entre estos se incluyeron los guacales utilizados para el transporte de las plantas, las bolsas plásticas, así como las lonas empleadas para el empaque del abono y la cal. La interventoría verificó en campo que el contratista implementara las acciones correctivas necesarias para garantizar la limpieza de las áreas intervenidas y el manejo ambiental responsable de los residuos generados durante la ejecución del contrato.
c) *Verificar el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que las realizaciones de la obra se ejecuten dentro de los requerimientos ambientales y que sus resultados correspondan a los esperados, estructurar y recomendar los correctivos necesarios.*	
d) *Verificar que los trabajos se realicen de forma tal que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones ambientales legales vigentes, el código de recursos naturales y los permisos otorgados por las autoridades competentes.*	Durante la ejecución del proyecto, la interventoría realizó visitas de seguimiento en campo para verificar que las actividades ejecutadas por el contratista cumplieran con los procedimientos técnicos establecidos y con las disposiciones ambientales vigentes. Se hizo especial énfasis en que las labores se desarrollaran sin causar afectaciones al entorno, supervisando el manejo adecuado de residuos, la protección del suelo y la vegetación existente. Además, se dieron instrucciones al contratista para mantener las áreas de trabajo limpias y recoger oportunamente los materiales sobrantes, garantizando así el cumplimiento de las normas ambientales y las buenas prácticas durante la ejecución del proyecto.
e) *Verificar el plan de medidas ambientales que adopte el contratista de obra, sobre el cual deberán hacerse los ajustes necesarios y el control durante la ejecución.*	Durante la ejecución del proyecto, la interventoría revisó y verificó la aplicación del plan de medidas ambientales implementado por el contratista, realizando observaciones y recomendaciones para fortalecer su cumplimiento. Se exigió al contratista ajustar las acciones relacionadas con la recolección y disposición final de los residuos generados en la ejecución de las actividades, así como mantener el orden y la limpieza en las zonas de trabajo. De igual manera, se hizo seguimiento a la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de prevenir impactos negativos y garantizar que las medidas adoptadas fueran efectivas y acordes con las condiciones del entorno.

DE ORDEN JURIDICO O LEGAL

ACTIVIDAD	ACCIONES
a) Conocer sobre la organización y la normatividad vigente en la Corporación.	Durante el primer periodo de ejecución del proyecto se realizó el comité técnico No.1, en compañía de la interventoría y contratista donde se les informó sobre la organización y la normatividad vigente en la corporación, al igual que se le compartió los nuevos formatos que exige Cormacarena para la presentación de los contrainformes y actas parciales. De acuerdo con lo anterior, el equipo de la interventoría durante la ejecución del proyecto realizó el análisis de la información correspondiente a los procesos, normatividad y organización de Cormacarena y ha dado cumplimiento con los mismos. Se informa que, en caso de presentarse alguna actualización en la organización y normativa de la corporación, la Interventoria se alineará a su cumplimiento.
b) Hacer un seguimiento permanente de los aspectos regulatorios, como expedición de nuevas normas técnicas, normas en materia de seguridad social, riesgos legales y contractuales.	Durante la ejecución del proyecto, la interventoría realizó el seguimiento y actualización de la normatividad vigente con el fin de garantizar el cumplimiento de estas durante la ejecución del contrato de obra. Este seguimiento se le hace tanto al presupuesto disponible para cada profesional y también se hace por cada componente del proyecto, al igual que los rubros para transporte.
c) Conocer y asesorar en los trámites para la obtención de las licencias y permisos requeridos, de ser necesario.	Esta obligación no aplica ya que para la ejecución del proyecto no se requiere de ninguna licencia ni permiso por ninguna entidad.
d) Proyectar de manera oportuna, todas las respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, entes de control del Estado, y en general todos los requerimientos que se relacionen con las obras objeto del contrato y de esta interventoría, las cuales serán remitidas a la Supervisión para la continuidad en el trámite de la misma y cumplimiento de términos de ley.	Durante la ejecución del proyecto, se dio respuesta a los requerimientos de información, y la interventoría también ha dado respuesta a los requerimientos que la Supervisión ha realizado. Por parte de la comunidad y los entes de control del estado no se recibió ninguna solicitud.
e) Prestar apoyo para resolver las peticiones y reclamaciones judiciales en· relación con la ejecución de la obra objeto de esta interventoría.	No se han realizado peticiones de este tipo en relación con la ejecución del proyecto para este periodo.
f) Durante todo el periodo de ejecución contractual deberá vigilar el cumplimiento de los pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y demás obligaciones contractuales y legales de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante todo el periodo de ejecución contractual, la interventoría vigiló de manera permanente el cumplimiento de los pagos de prestaciones sociales, obligaciones de carácter fiscal y demás obligaciones contractuales y legales, conforme a la normatividad vigente. Para tal efecto, se realizó la revisión periódica de los soportes presentados por el contratista, verificando el pago oportuno y correcto de dichas obligaciones, dejando constancia de estas actuaciones en los informes mensuales y soportes documentales correspondientes, garantizando el cumplimiento normativo durante la ejecución del contrato.
g) Documentar e informar a la Corporación de manera oportuna sobre la ocurrencia de siniestros en el desarrollo de la obra.	Durante los meses de ejecución del contrato, la interventoría documentó e informó de manera oportuna a la Corporación sobre la ocurrencia de siniestros que se presentaron durante el desarrollo de la obra, cuando a ello hubo lugar. Estas situaciones fueron registradas y reportadas mediante los informes

	correspondientes, adjuntando los soportes técnicos y documentales necesarios, con el fin de permitir la adopción de las medidas pertinentes y garantizar la correcta gestión de los eventos ocurridos durante la ejecución contractual.
h) Solicitar la aplicación de multas o sanciones, emitiendo para el efecto los informes y las pruebas en los cuales se soporte la petición.	Durante la ejecución del proyecto no se generaron causas algunas que ameriten multas o sanciones.
i) Verificar la obtención de los permisos ambientales, que surgieren como necesarios durante la ejecución del contrato, según corresponda.	Para la ejecución del proyecto no se requiere ningún tipo de permiso ambiental.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DEL MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (CORMACARENA)

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: " REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y/0 ENRIQUECIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA PS-GCT-2.7.25-1173



INFORME DE INTERVENTORÍA PARA LIQUIDACION

Periodo desde el 20 de agosto al 19 de diciembre de 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PS-GCT.2.7.25 – 1173
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: " REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y/0 ENRIQUECIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
CONTRATISTA:	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

CONDICIONES INICIALES			
VALOR INICIAL:	$ 296.085.328 M/CTE		
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES		
FECHA ACTA DE INICIO:	20 DE AGOSTO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE DICIEMBRE DE 2025		
NÚMERO DE CDP:	1935 DEL 25 DE JULIO DE 2025		
MODIFICACIONES			
a. CESIÓN			
NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA:		N/A	
FECHA DE CESIÓN:	N/A		
b. ADICIÓN			
VALOR DE ADICIÓN:	N/A	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	N/A
TIEMPO DE ADICIÓN:	N/A	PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:		N/A	
c. SUSPENSIÓN			
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A		
FECHA DE REINICIO:	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:		N/A	

2. AVANCE FISICO DEL CONTRATO

Avance físico del periodo 1:	13,13%
Avance físico del periodo 2:	57,58%
Avance físico del periodo 3:	12,87%
Avance físico del periodo 4:	16,42%
Avance físico acumulado:	100 %

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Cuatro (04) Meses
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte	Cuatro (04) Meses

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato:	$ 296.085.328 M/CTE (IVA incluido)
Adición de recursos:	N/A
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 296.085.328 M/CTE (IVA incluido)
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	100%
Valor de ejecución del periodo:	$ 63.717.562,59 M/CTE (IVA incluido
Porcentaje de ejecución del periodo:	21,52%%
Saldo por ejecutar:	$0
Porcentaje Financiero por ejecutar:	0%

5. GARANTIAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- **PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE INICIO**

Cobertura	No. Póliza	Fecha Inicial	Fecha Vencimiento	Valor asegurado	Aseguradora
Cumplimiento del contrato	620 - 47- 994000057753	20/08/2025	19/04/2026	$ 29.608.532,80	Aseguradora Solidaria de Colombia
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		20/08/2025	19/12/2028	$ 14.804.266,40	
Calidad de servicio		19/12/2025	19/12/2027	$ 29.608.532,80	
Predio labores y operaciones	620 - 74 - 994000013641	20/08/2025	19/12/2025	$ 284.700.000	

- **PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE TERMINACIÓN**

Cobertura	No. Póliza	Fecha Inicial	Fecha Vencimiento	Valor asegurado	Aseguradora
Cumplimiento del contrato	620 - 47- 994000057753	20/08/2025	19/04/2026	$ 29.608.532,80	Aseguradora Solidaria de Colombia
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		20/08/2025	19/12/2028	$ 14.804.266,40	
Calidad de servicio		19/12/2025	19/12/2027	$ 29.608.532,80	
Predio labores y operaciones	620 - 74 - 994000013641	20/08/2025	19/12/2025	$ 284.700.000	

6. PERSONAL DE INTERVENTORÍA

NOMBRE	CÉDULA	CARGO
Adriana Lucia Diaz Bobadilla	40.404.351	Director de interventoría
Jair Vargas	17.423.321	Personal Interventor
Jeison Ismael Morales Martínez	1.057.918.941	Personal Interventor
Camila Andrea Rojas Baquero	1.121.880.829	Profesional Administrativo
Juliana Andres Ramírez Barrios	40.334.688	Profesional Legal
Andres Alberto González Nieva	1.120.360.645	Técnico interventor
Jenderson Oswaldo Vargas Montoya	1.121.863.733	Técnico interventor

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

El presente contrato tiene por objeto la ejecución de actividades de interventoría técnica, ambiental, legal, administrativa, contable y financiera, relacionadas con el contrato de obra denominado "REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y ENRIQUECIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META". Las actividades desarrolladas comprenden el seguimiento, control y verificación de la correcta ejecución de las labores de establecimiento, mantenimiento y enriquecimiento de procesos de restauración ecológica en diferentes municipios seleccionados por la entidad contratante.

En el marco del contrato, se contempla la ejecución de las siguientes acciones principales: Establecimiento de 20 hectáreas en los municipios seleccionados, arado de 20 hectáreas como parte de las labores preparatorias del terreno, aislamiento protector en 3 km, con el fin de garantizar la protección de las áreas intervenidas, establecimiento de 301 hectáreas bajo el esquema de restauración Ecológica Mixta, que incluye actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques, nucleación y cercas vivas de conservación y Mantenimiento de 204 hectáreas en áreas previamente intervenidas en procesos de restauración ecológica.

Estas actividades se desarrollan a través de los siguientes componentes:

- **Componente No. 1:** Reforestación protectora a distancia homogénea.
- **Componente No. 2:** Procesos de restauración ecológica mixta, que comprenden enriquecimiento de plantaciones y/o bosques, nucleación y cercas vivas de conservación.
- **Componente No. 3:** Seguimiento y mantenimiento a áreas establecidas en vigencias anteriores.

La interventoría tendrá a su cargo la supervisión integral del cumplimiento de las metas físicas y financieras, el control de calidad de las obras, la verificación de la correcta aplicación de los lineamientos técnicos, así como el acompañamiento administrativo y legal requerido durante la ejecución del contrato de obra.

8. LISTADO DE BENEFICIARIOS

COMPONENTE	MUNICIPIO	PROPIETARIO	PREDIO	VEREDA	ÁREA (Ha)
SIEMBRA NUEVA (20 Ha)	Puerto Gaitán	Camilo Martín Virgüez	La Milagrosa	Tillavá	20
ENRIQUECIMIENTO DE PLANTACIONES (301 Ha)	Puerto Gaitán	Lindelly Agudelo	El Progreso	Tillavá	21
		Cormacarena	Galicia 1	Cristalina	24
		Agro Ambiental y forestales del llano SAS	La Brasilia	Planas	100
	Cumaral	Jorge Uricoechea	El Campin	Laguna Brava	13
	Villavicencio	Luis Efrén Blanco	El Edén	Las Mercedes	5
		Leonardo Rodríguez	Naturalia	La Cumbre	3
		Cabildo indígena pijao coy	El Yaguazo	Alto Pompeya	40
		Andres Valero	La Primavera	Samaria	3
		Iván Felipe Terreros	La Rosa de los vientos	Samaria	2
		Sergio Ibagol	Santa Helena	Samaria	4
		German Cifuentes	Morichito	Santa Helena baja (La Llanerita)	22
		Alvaro Lozano	Villa Alis	Montecarlo	15
		Samuel Ibagol	La Granjita	Samaria	7
		Herblay Morales Bernal	Loma Bella	Samaria	4
	San Juan de Arama	Coproagrometa	Hato Rondón	Bella Vista	36
	Villavicencio	Pedro Millán	La Argentina	La Cumbre	1
		Fransisco Millán	La Victoria	La Cumbre	2
MANTENIMIENTO		Camilo Martín Virgüez	La Milagrosa	Tillava	52
		José Alvaro Cortez	La Esperanza	Tillava	40
		Lindelly Agudelo	El Progreso	Tillava	10
	Mapiripan	Nelson Toro Marín	El Viso	Caño Ovejas	50
		Héctor Julio Sánchez Garavito	La Prosperidad	La Realidad	50
	Cubarral	Claudia Patricia Taborda	Los Almendros		2
AISLAMIENTO	Puerto Gaitán	Camilo Martín Virgüez	La Milagrosa	Tillavá	2
	San Juan de Arama	Coproagrometa	Hato Rondón	Bella Vista	1

9. INFORME DE EJECUCIÓN

SEGUIMIENTO A CARGUES DE MATERIAL VEGETAL E INSUMOS EN EL VIVERO EL RUBY.

Durante el presente periodo, la interventoría efectuó el seguimiento a la producción del material vegetal adquirido por el contratista de obra para el desarrollo de las actividades contempladas en los diferentes componentes

del proyecto. De igual forma, se realizaron visitas de acompañamiento a los cargues ejecutados por el contratista, correspondientes al material vegetal e insumos destinados al municipio de San Juan de Arama.

Durante dichas visitas, se verificó que el personal responsable realizara un manejo adecuado del material vegetal, garantizando su correcta disposición y cargue en los vehículos, el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para el tipo de empaque, así como las condiciones físicas y fitosanitarias óptimas del material.

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA				
	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.			
DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	Vivero el Rubí	**Fecha**	**Mm**	**aaaa**
Usuario	Rubí Umaña		Agosto-septiembre	2025
Vereda	Sardinata	**Actividad**	Seguimiento y cargue de material vegetal	
Municipio	Restrepo			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visita técnica al vivero el Rubí en el municipio de restrepo con la finalidad de verificar el material vegetal que será enviado al municipio de San Juan de Arama para enriquecimiento y mayor ofrecimiento, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el contrato. Las especies cargadas fueron las siguientes:

55 balsos de rio	200 cacai	105 trompillos
300 cacaos	275 chontaduro	50 uva caimarona
850 machacos	100 caño fistol	1500 arrayanes
40 hobos	125 guamos	100 maracos
500 Marañón	1000 moriches	100 guácimo

- Las especies presentan buenas características; su altura varía entre 45 y 110 centímetros. El estado fitosanitario es favorable, y la propietaria del vivero indicó que se realizan controles con insecticidas para prevenir la presencia de hormiga arriera y caracoles.

IMPREVISTOS

No se presentaron imprevistos durante el desarrollo de la visita.

OBSERVACIONES

Se recomendó al contratista que realizará un acompañamiento al usuario para que le indicara las pautas a tener en cuenta en el cuidado del material vegetal establecido y el aislamiento instalado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 1. Verificación y cargue de material vegetal



Figura 2. Verificación y cargue de material vegetal



Figura 3. Verificación y cargue de material vegetal



Figura 4. Verificación y cargue de material vegetal



Figura 5. Verificación y cargue de material vegetal



Figura 6. Verificación y cargue de material vegetal

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 7. Verificación y cargue de material vegetal



Figura 8. Verificación y cargue de material vegetal



Figura 9. Verificación y cargue de material vegetal



Figura 10. Verificación y cargue de material vegetal



Figura 11. Verificación y cargue de material vegetal



Figura 12. Verificación y cargue de material vegetal

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 13. Verificación y cargue de material vegetal



Figura 14. Verificación y cargue de material vegetal



Figura 15. Verificación y cargue de material vegetal



Figura 16. Verificación y cargue de material vegetal



Figura 17. Verificación de insumos



figura 18. verificación y cargue de material vegetal

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA

PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

DATOS GENERALES

Nombre del Predio	Vivero Forestal El Ruby	**Fecha**	**mm**	**aaaa**
Usuario	Ruby Umaña		Septiembre-Octubre	2025
Vereda	Sardinata	**Actividad**	Seguimiento a producción y cargue de material vegetal.	
Municipio	Restrepo			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de la interventoría realizó visitas de seguimiento al vivero con el fin de verificar el estado de las plántulas adquiridas para las actividades de mantenimiento y siembra nueva:

- Se evidenció la disponibilidad y variedad de especies de material vegetal necesarias para llevar a cabo las actividades de siembra en los predios seleccionados.
- Las plántulas seleccionadas para realizar la siembra y resiembra se encontraban en óptimas características tanto físicas como fitosanitarias.
- Las plántulas se encontraban en el rango de altura entre 25 y 90 cm en general.
- Se identificaron especies como machaco, marañón, gualanday, nogal cafetero, caruto, flor amarilla, aceite, algarrobo, caño fistol, balso de rio, cacao, hobo, cacai, chontaduro, guamo, trompillo, uva caimarona.
- Se verificó el cargue de material vegetal del vivero hacia los predios beneficiarios del municipio de Puerto Gaitán y Mapiripan.

IMPREVISTOS

No se presentaron imprevistos durante el desarrollo de la visita.

OBSERVACIONES

Se recomendó al contratista que realizará un acompañamiento al usuario para que le indicara las pautas a tener en cuenta en el cuidado del material vegetal establecido.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 19. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 20. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 21. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 22. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 23. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 24. Seguimiento a cargue de material vegetal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 25. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 26. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 27. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 28. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 29. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 30. Seguimiento a cargue de material vegetal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 31. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 32. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 33. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 34. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 35. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 36. Seguimiento a la producción de material

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 37. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 38. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 39. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 40. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 41. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 42. Seguimiento a cargue de material vegetal.

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA

PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

DATOS GENERALES

Nombre del Predio	Vivero Forestal El Ruby	**Fecha**	**mm**	**aaaa**
Usuario	Ruby Umaña		Octubre - Noviembre	2025
Vereda	Sardinata	**Actividad**	Seguimiento a cargue de material vegetal.	
Municipio	Restrepo			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de la interventoría realizó visitas de seguimiento al vivero con el fin de verificar el estado de las plántulas adquiridas para las actividades de enriquecimiento:

- Se realizó la visita de acompañamiento y seguimiento al proceso de cargue de material vegetal en el Vivero Forestal El Ruby. Durante la actividad, se observó el desarrollo de las labores por parte del contratista de obra, quien llevó a cabo el cargue de plantas pertenecientes a las especies: machaco, marañón, gualanday, nogal cafetero, caruto, flor amarilla, aceite, algarrobo, caño fistol, balso de río, cacao, hobo, cacai, chontaduro, guamo, trompillo y uva caimarona.

- Estas plantas tienen como destino a los predios beneficiarios del municipio de Villavicencio de la cuenca Guatiquia y Guayuriba. Este traslado hace parte de las actividades programadas dentro del componente de restauración ecológica que se desarrolla en el territorio.

- Durante el cargue, se verificó que el material vegetal fuera manipulado adecuadamente, garantizando que las plantas quedaran bien encarradas y aseguradas para su transporte. Así mismo, se constató que se encontraban en óptimas condiciones físicas y fitosanitarias, cumpliendo con los estándares requeridos para su posterior establecimiento en campo.

- El traslado del material vegetal se efectuó en dos vehículos de carga tipo turbo, los cuales fueron adecuados para garantizar la protección de las plantas durante el recorrido hacia el predio de destino.

IMPREVISTOS

No se presentaron imprevistos durante el desarrollo de la visita.

OBSERVACIONES

Se recomendó al contratista que realizará un acompañamiento al usuario para que le indicara las pautas a tener en cuenta en el cuidado del material vegetal establecido.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 43. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 44. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 45. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 46. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 47. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 48. Seguimiento a cargue de material vegetal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 49. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 50. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 51. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 52. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 53. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 54. Seguimiento a cargue de material vegetal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 55. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 56. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 57. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 58. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 59. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 60. Seguimiento a cargue de material vegetal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 61. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 62. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 63. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 64. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 65. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 66. Seguimiento a cargue de material vegetal.

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA

PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

DATOS GENERALES

Nombre del Predio	Vivero Forestal El Ruby	**Fecha**	**mm**	**aaaa**
Usuario	Ruby Umaña		Noviembre - Diciembre	2025
Vereda	Sardinata	**Actividad**	Seguimiento a cargue de material vegetal.	
Municipio	Restrepo			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de la interventoría realizó visitas de seguimiento al vivero con el fin de verificar el estado de las plántulas adquiridas para las actividades de enriquecimiento:

- Se realizó la visita de acompañamiento y seguimiento al proceso de cargue de material vegetal en el Vivero Forestal El Ruby. Durante la actividad, se observó el desarrollo de las labores por parte del contratista de obra, quien llevó a cabo el cargue de plantas pertenecientes a las especies: machaco, marañón, gualanday, nogal cafetero, caruto, flor amarilla, aceite, algarrobo, caño fistol, balso de río, cacao, hobo, cacai, chontaduro, guamo, trompillo y uva caimarona.

- Estas plantas tienen como destino a los predios beneficiarios del municipio de Villavicencio de la cuenca Guatiquia y Guayuriba. Este traslado hace parte de las actividades programadas dentro del componente de restauración ecológica que se desarrolla en el territorio.

- Durante el cargue, se verificó que el material vegetal fuera manipulado adecuadamente, garantizando que las plantas quedaran bien encarradas y aseguradas para su transporte. Así mismo, se constató que se encontraban en óptimas condiciones físicas y fitosanitarias, cumpliendo con los estándares requeridos para su posterior establecimiento en campo.

- El traslado del material vegetal se efectuó en dos vehículos de carga tipo turbo, los cuales fueron adecuados para garantizar la protección de las plantas durante el recorrido hacia el predio de destino.

IMPREVISTOS

No se presentaron imprevistos durante el desarrollo de la visita.

OBSERVACIONES

Se recomendó al contratista que realizará un acompañamiento al usuario para que le indicara las pautas a tener en cuenta en el cuidado del material vegetal establecido.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 67. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 68. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 69. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 70. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 71. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 72. Seguimiento a cargue de material vegetal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 73. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 74. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 75. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 76. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 77. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 78. Seguimiento a cargue de material vegetal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 79. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 80. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 81. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 82. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 83. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 84. Seguimiento a cargue de material vegetal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 85. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 86. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 87. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 88. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 89. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 90. Seguimiento a cargue de material vegetal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 91. Seguimiento a cargue de material vegetal.



Figura 92. Seguimiento a cargue de insumos.



Figura 93. Seguimiento a cargue de insumos.



Figura 94. Seguimiento a cargue de insumos.



Figura 95. Seguimiento a cargue de insumos.



Figura 96. Verificación de especificaciones técnicas.

COMPONENTE 1: REFORESTACIÓN PROTECTORA A DISTANCIA HOMOGÉNEA "SIEMBRA NUEVA"

Este componente comprende el desarrollo de actividades orientadas a la implementación de procesos de restauración ecológica mediante la reforestación protectora a distancia homogénea, en un área total de 20 hectáreas, previamente seleccionadas y entregadas por la entidad contratante. Las actividades para ejecutar dentro de este componente incluyen:

- Reconocimiento y ubicación de áreas: Se realizará el reconocimiento en campo y la georreferenciación de las áreas objeto de intervención, de acuerdo con la metodología de restauración definida por la supervisión y el listado de áreas suministrado por la entidad, garantizando la adecuada identificación y delimitación de las 20 hectáreas a intervenir.

- Mecanización de áreas: Se desarrollará la preparación del terreno mediante dos pases de rastra y un pase de pulidor y/o cincel, impactando la totalidad de la superficie a intervenir, con el fin de asegurar condiciones óptimas para el establecimiento de las plantaciones forestales.

- Producción y/o adquisición de material vegetal: Se realizará la producción y/o adquisición de 15.400 árboles (incluido el 10 % destinado a reposición), con especies acordes a las condiciones ecológicas y a los lineamientos técnicos del proyecto.

- Establecimiento de plantaciones forestales: Se llevará a cabo la siembra en las 20 hectáreas, siguiendo las especificaciones técnicas para restauración ecológica. Esta actividad incluye limpieza, plateo, ahoyado, encalado, aplicación de abono y siembra del material vegetal, garantizando el cumplimiento de las densidades y arreglos espaciales establecidos.

- Aislamiento protector: Se realizará el cercado perimetral de las áreas intervenidas, según las especificaciones técnicas y de acuerdo con la caracterización de cada predio, con el fin de proteger las plantaciones de afectaciones externas.

- Resiembra: Se efectuará la reposición del material vegetal que no haya logrado su adaptación inicial, garantizando la densidad final requerida.

- Transporte de material vegetal: Se llevará a cabo el transporte mayor y menor del material vegetal hasta los sitios de siembra, de acuerdo con las condiciones técnicas y logísticas establecidas para asegurar su adecuado manejo.

- Control fitosanitario y de malezas: Se realizarán actividades de control fitosanitario y manejo de malezas en las áreas establecidas, con el fin de promover el desarrollo óptimo de las especies plantadas y prevenir afectaciones por plagas, enfermedades o competencia con vegetación no deseada.

❖ MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA	
	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

DATOS GENERALES

Nombre del Predio	La Milagrosa	**Fecha**	**mm**	**aaaa**
Usuario	Camilo Martín Virgüez		Septiembre - Octubre	2025
Vereda	Tillavá	**Actividad**	Seguimiento y recibo final actividades de establecimiento de plantas.	
Municipio	Puerto Gaitán			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- Se realizó el reconocimiento del área destinada a las actividades de mantenimiento, con el objetivo de identificar las rutas de acceso, el estado actual del terreno y las condiciones del entorno. El área definida para este predio corresponde a 20 hectáreas con relieve plano, y en sus alrededores se encuentra un bosque de galería.
- En una segunda visita, se efectuó la verificación de la entrega de material vegetal e insumos por parte del contratista de obra al propietario. Durante esta actividad se constató la entrega de 15.400 plantas, 280 bultos de abono orgánico, 56 bultos de cal dolomita ,40 litros de insecticida y 49 litros de hidrogel insumos destinados a la ejecución de las labores de establecimiento y mantenimiento, así como al control fitosanitario del material vegetal.
- Posteriormente, se llevó a cabo una visita de seguimiento al predio con el propósito de verificar el avance de las actividades programadas. Durante el recorrido por el área de intervención, se observó que la actividad de mecanización ya había sido culminada, al personal de mano de obra no calificada realizando labores de ahoyado, resiembra y aplicación de enmiendas agrícolas, evidenciando la ejecución continua y adecuada de las actividades de siembra nueva.
- se realizó la visita de recibo final en compañía del contratista de obra y del encargado del predio. Durante el recorrido por las 40 hectáreas se verificó la culminación de las actividades de mantenimiento, observándose el cumplimiento de las especificaciones técnicas, tales como el diámetro del plateo químico de un (1) metro, la aplicación de abono orgánico y cal dolomita, así como la realización de los respectivos controles fitosanitarios, evidenciando el cierre satisfactorio de las labores programadas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 97. Verificación de entrega de material vegetal e insumos.



Figura 98. Verificación de entrega de material vegetal e insumos.



Figura 99. Seguimiento a las actividades de mecanización del área.



Figura 100. Seguimiento a las actividades de mecanización del área.



Figura 101. Seguimiento a las actividades de mecanización del área.



Figura 102. Seguimiento a las actividades de mecanización del área.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 103. Seguimiento a las actividades de mecanización del área.



Figura 104. Seguimiento a las actividades de mecanización del área.



Figura 105. Seguimiento a las actividades de establecimiento de material vegetal.



Figura 106. Seguimiento a las actividades de establecimiento de material vegetal.



Figura 107. Seguimiento a las actividades de establecimiento de material vegetal.



Figura 108. Seguimiento a las actividades de establecimiento de material vegetal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 109. Seguimiento a las actividades de establecimiento de material vegetal.



Figura 110. Seguimiento a las actividades de establecimiento de material vegetal.



Figura 111. Seguimiento a las actividades de establecimiento de material vegetal.



Figura 112. Seguimiento a las actividades de establecimiento de material vegetal.



Figura 113. Seguimiento a las actividades de establecimiento de material vegetal.



Figura 114. Seguimiento a las actividades de establecimiento de material vegetal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 115. Seguimiento a las actividades de establecimiento de material vegetal.



Figura 116. Seguimiento a las actividades de establecimiento de material vegetal.



Figura 117. Seguimiento a las actividades de establecimiento de material vegetal.



Figura 118. Evidencia de marchitamiento de planta.



Figura 119. Evidencia de marchitamiento de planta.



Figura 120. Seguimiento a las actividades de establecimiento de material vegetal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 121. Seguimiento a las actividades de establecimiento de material vegetal.



Figura 122. Seguimiento a las actividades de establecimiento de material vegetal.



Figura 123. Seguimiento a las actividades de establecimiento de material vegetal.



Figura 124. Seguimiento a las actividades de establecimiento de material vegetal.



Figura 125. Seguimiento a las actividades de establecimiento de material vegetal.



Figura 126. Seguimiento a las actividades de establecimiento de material vegetal.

❖ MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA				
	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.			
DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	La Milagrosa	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Camilo Martín Virgüez		Octubre - Noviembre	2025
Vereda	Tillavá	**Actividad**	Seguimiento actividades de aislamiento y seguimiento de la siembra.	
Municipio	Puerto Gaitán			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- La interventoría realizó la visita con el fin de verificar la entrega de los materiales correspondientes al sistema de aislamiento. Durante esta inspección se evidenció que el contratista efectuó la entrega de 737 postes de madera, 16 rollos de alambre y 16 kilos de grapas aceradas, insumos destinados a la instalación de 2 kilómetros de cerca.
- Posteriormente, se llevó a cabo una nueva visita con el propósito de hacer seguimiento al avance del sistema de aislamiento. Durante el recorrido por el área donde se está instalando la cerca, se verificó que el ahoyado cumpliera con las dimensiones establecidas de 20 x 60 cm, que la distancia entre postes fuera de 3 metros, que por cada 10 postes se instalara un pie de amigo como elemento de refuerzo, y que la separación entre las cuerdas del alambre de púas fuera de 40 cm.
- Una vez finalizadas las actividades de aislamiento, se coordinó con el contratista de obra la realización del recibo final de los 2 kilómetros ejecutados. Durante esta visita se efectuó el recorrido completo del trayecto donde se encuentra instalado el sistema de aislamiento. Se realizó el conteo de los postes y de los pies de amigo, así como la medición de la distancia entre postes y entre las cuerdas del alambre. Asimismo, se verificó que las cuerdas estuvieran correctamente templadas y aseguradas a los postes con las grapas aceradas, y que los postes de madera presentaran firmeza y adecuada estabilidad.
- Finalmente, se realizó una visita de seguimiento a la siembra ejecutada en el periodo anterior en las 20 hectáreas intervenidas. Durante el recorrido por el área se observó que el desarrollo de las plantas es positivo. Se estima una mortalidad aproximada del 6%, atribuida principalmente al ataque de semovientes (venados), a la presencia de hormiga arriera y al estrés hídrico. Las plantas registran alturas promedio entre 40 y 60 centímetros. Se recomendó al propietario continuar con las actividades de mantenimiento y con los controles fitosanitarios necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la plantación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 127. Seguimiento a las actividades del sistema de aislamiento



Figura 128. Seguimiento a las actividades del sistema de aislamiento



Figura 129. Seguimiento a las actividades del sistema de aislamiento



Figura 130. Seguimiento a las actividades del sistema de aislamiento



Figura 131. Seguimiento a las actividades del sistema de aislamiento



Figura 132. Seguimiento a las actividades del sistema de aislamiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 133. Seguimiento a las actividades del sistema de aislamiento



Figura 134. Seguimiento a las actividades del sistema de aislamiento



Figura 135. Seguimiento a las actividades del sistema de aislamiento



Figura 136. Seguimiento a las actividades del sistema de aislamiento



Figura 137. Seguimiento a las actividades del sistema de aislamiento



Figura 138. Seguimiento a las actividades del sistema de aislamiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO

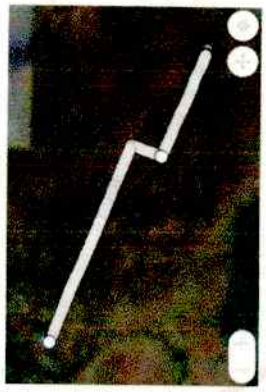


Figura 139. Track levantado en la visita de seguimiento, en la cual llevaban avance de 1,313 km.

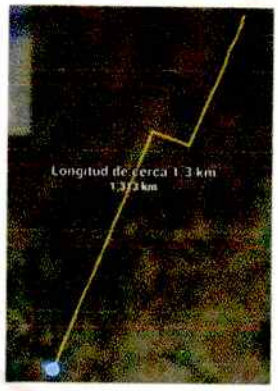


Figura 140. Track levantado en la visita de seguimiento, en la cual llevaban avance de 1,313 km.



Figura 141. Seguimiento a las actividades del sistema de aislamiento



Figura 142. Seguimiento a las actividades del sistema de aislamiento



Figura 143. Seguimiento a las actividades del sistema de aislamiento



Figura 144. Seguimiento a las actividades del sistema de aislamiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 151. Recibo final del sistema de aislamiento.



Figura 152. Recibo final del sistema de aislamiento.



Figura 153. Recibo final del sistema de aislamiento.



Figura 154. Recibo final del sistema de aislamiento.



Figura 155. Recibo final del sistema de aislamiento.



Figura 156. Recibo final del sistema de aislamiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 157. Seguimiento al desarrollo de la siembra de las 20 hectáreas.



Figura 158. Seguimiento al desarrollo de la siembra de las 20 hectáreas.



Figura 159. Seguimiento al desarrollo de la siembra de las 20 hectáreas.



Figura 160. Seguimiento al desarrollo de la siembra de las 20 hectáreas.



Figura 161. Seguimiento al desarrollo de la siembra de las 20 hectáreas.



Figura 162. Seguimiento al desarrollo de la siembra de las 20 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 163. Seguimiento al desarrollo de la siembra de las 20 hectáreas.



Figura 164. Seguimiento al desarrollo de la siembra de las 20 hectáreas.



Figura 165. Seguimiento al desarrollo de la siembra de las 20 hectáreas.



Figura 166. Seguimiento al desarrollo de la siembra de las 20 hectáreas.



Figura 167. Seguimiento al desarrollo de la siembra de las 20 hectáreas.



Figura 168. Seguimiento al desarrollo de la siembra de las 20 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 169. Seguimiento al desarrollo de la siembra de las 20 hectáreas.



Figura 170. Seguimiento al desarrollo de la siembra de las 20 hectáreas.



Figura 171. Seguimiento al desarrollo de la siembra de las 20 hectáreas.



Figura 172. Seguimiento al desarrollo de la siembra de las 20 hectáreas.



Figura 173. Seguimiento al desarrollo de la siembra de las 20 hectáreas.



Figura 174. Seguimiento al desarrollo de la siembra de las 20 hectáreas.

COMPONENTE 2: PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA MIXTA, QUE COMPRENDEN ENRIQUECIMIENTO DE PLANTACIONES Y/O BOSQUES, NUCLEACIÓN Y CERCAS VIVAS DE CONSERVACIÓN.

Este componente tiene como objetivo el desarrollo de actividades orientadas a impulsar la sucesión ecológica, recuperar la estructura y aumentar la biodiversidad en ecosistemas en proceso de restauración, mediante la implementación de estrategias mixtas de restauración activa, que incluyen enriquecimientos vegetales, nucleación, establecimiento de cercas vivas de conservación, franjas de protección y bosquetes, en un área total de 301 hectáreas seleccionadas por la entidad contratante.
Las actividades que integran este componente son:

- Reconocimiento y ubicación de áreas: Se realizará la identificación, caracterización y georreferenciación de las áreas en proceso de restauración ecológica, de acuerdo con la metodología definida por la supervisión y el listado de áreas entregado por la entidad. Esta labor cubrirá un total de 301 hectáreas, garantizando la correcta delimitación de las zonas de intervención.

- Selección de metodología de restauración: A partir de la caracterización de cada predio, se determinará la metodología de restauración activa mixta más adecuada, priorizando áreas con aislamiento del bosque y/o plantaciones con especies clave. Se utilizará una densidad mínima de 200 árboles por hectárea, asegurando la siembra de 60.200 árboles en total, distribuidos estratégicamente para cubrir de manera eficiente los ecosistemas intervenidos.

- Producción y/o adquisición de material vegetal: Se producirá y/o adquirirá el material vegetal requerido para la restauración ecológica mixta, correspondiente a 60.200 árboles, con plántulas de altura igual o superior a 50 cm. Las especies seleccionadas serán acordes a las condiciones ecológicas del área y a los objetivos del proyecto, buscando favorecer procesos sucesionales y enriquecer la estructura del bosque.

- Establecimiento de plantaciones: Se realizará la siembra en las 301 hectáreas definidas, aplicando técnicas de limpieza, plateo, ahoyado, encalado, aplicación de abono y siembra, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas. La distribución podrá ser en franjas, bosquetes o árboles dispersos aleatoriamente, según las condiciones de cada lote, priorizando áreas con cercado protector o que cuenten con procesos de restauración en vigencias anteriores.

- Verificación de aislamiento protector: Se revisarán y verificarán las condiciones de aislamiento protector en las áreas seleccionadas para enriquecimiento vegetal, asegurando la protección de las intervenciones frente a amenazas externas. Esta

actividad contará con asistencia técnica de personal operativo, ingenieros residentes y profesionales especializados, apoyados por mano de obra no calificada.

- Transporte de material vegetal: Se efectuará el transporte mayor y menor del material vegetal hasta los sitios de establecimiento, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas y logísticas requeridas.

- Control fitosanitario y manejo de malezas: Se realizarán actividades de control fitosanitario y de malezas, conforme a las especificaciones técnicas, para asegurar el adecuado desarrollo de las especies establecidas.

- Asistencia técnica: Se brindará acompañamiento técnico permanente durante el proceso de establecimiento, mediante visitas programadas por parte del equipo técnico y el coordinador del proyecto. Cada visita quedará registrada en récords de visita, debidamente firmados por los responsables.

- Cartografía y productos geográficos: Se entregará la cartografía digital e impresa de las áreas intervenidas, en el sistema de coordenadas planas Magna Sirgas Origen Bogotá, en formatos MXD, SHP, KMZ y GDB, consolidando información de lotes, predios, propietarios y ubicación de las actividades ejecutadas.

- Señalización en áreas de enriquecimiento y nucleación: Cada individuo plantado contará con una estaca de madera ubicada al costado de la planta (sin tocar el tallo), permitiendo la identificación y protección de los ejemplares establecidos, así como el adecuado seguimiento técnico.

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA

PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

DATOS GENERALES

Nombre del Predio	Hato Rondón (lote1 al 26)	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Coproagrometa		20 de agosto-19 de septiembre	2025
Vereda	Bella vista	**Actividad**	Reconocimiento de áreas para enriquecimiento	
Municipio	San Juan de Arama			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio Hato Rondón situado en el municipio de san juan de Arama con el propósito de verificar la correcta entrega y distribución de insumos agrícolas esenciales, tales como abono y plántulas, las cuales serían asignados a los diferentes lotes que conforman la finca.

- Durante el recorrido al predio Hato Rondón, se evidencia que está distribuido en 26 lotes las 36 hectáreas a intervenir con el proyecto de enriquecimiento. En el recorrido realizado por las diferentes áreas del predio, se constató que las entregas de los insumos se habían efectuado de manera puntual, que la distribución de los árboles maderables y los abonos se habían entregado de forma equitativa y adecuada, cumpliendo con los estándares establecidos.
- Se constato que las plantas cumplieran con las especificaciones dadas en el contrato altura de las plántulas mínima de 50 cm.Esta inspección permitió confirmar que la planificación y la logística de entrega se cumplieron con éxito. De este modo, se deja constancia que la fase inicial de distribución se completó satisfactoriamente. Así mismo, se establecerá en el programa la próxima visita para dar seguimiento a los procesos de siembra, monitorear el crecimiento de las plántulas y evaluar el avance general del proyecto.
- Durante la visita de seguimiento y control de actividades de enriquecimiento, se pudo evidenciar que, el proceso de siembra se realizó de manera adecuada y cumpliendo con los parámetros establecidos en el contrato. Se evidencio que el plateo cumplía con las dimensiones establecidas (plateo de 1 metro de diámetro) respetando la vegetación existente en el plato. El ahoyado cumple con las dimensiones (hoyos de 30x30 cm, con 30 cm de profundidad), también se evidencia la aplicación de las enmiendas agrícolas tales como la cal dolomita y el abono orgánico.
- Teniendo en cuenta que el predio cuenta con 36ha, se evidencia un avance acumulado de 14 ha.

OBSERVACIONES

Se recomendó mantener un monitoreo constante de los lotes, realizar controles de maleza y de plagas e implementar medidas de control de insectos y que en caso de presentarse un verano intenso, implementar riegos adecuados para evitar la mortalidad de las plantas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



figura 175. Verificación de material vegetal



Figura 176. Verificación del material vegetal



Figura 177. Verificación medidas de material vegetal



Figura 178. Verificación medidas de material vegetal



Figura 179. Verificación medidas de material vegetal



Figura 180. Descargue material vegetal

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 181. Verificación medidas de material vegetal



Figura 182. Verificación medidas de material vegetal



Figura 183. Verificación medidas de material vegetal



Figura 184. Verificación medidas de material vegetal



Figura 185. Descargue de material vegetal



Figura 186. Descargue de material vegetal

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 187. Descargue y almacenamiento de material vegetal



Figura 188. Descargue y almacenamiento de material



Figura 189. Descargue y almacenamiento de material



Figura 190. Descargue y almacenamiento de material



Figura 191. Descargue y almacenamiento de material



Figura 192. Descargue y almacenamiento de material

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 193. Transportes técnicos de campo



Figura 194. Transportes técnicos de campo



Figura 195. Transportes técnicos de campo



Figura 196. Transportes técnicos de campo



Figura 197. Transportes técnicos de campo



Figura 198. Transportes técnicos de campo

❖ MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA

PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

DATOS GENERALES

Nombre del Predio	El Progreso	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Lindelly Agudelo		Septiembre - Octubre	2025
Vereda	Tillavá	**Actividad**	Seguimiento y recibo final actividades de enriquecimiento	
Municipio	Puerto Gaitán			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- Se realizó el reconocimiento del área destinada a las actividades de mantenimiento, con el objetivo de identificar las rutas de acceso, el estado actual del terreno y las condiciones del entorno. El área definida para este predio corresponde a 21 hectáreas con relieve plano, y en sus alrededores se encuentra un bosque de galería.

- En una segunda visita, se efectuó la verificación de la entrega de material vegetal e insumos por parte del contratista de obra al propietario. Durante esta actividad se constató la entrega de 4.200 plantas, 191 bultos de abono orgánico, 30 bultos de cal dolomita, 42 litros de insecticida, y 21 Kg de hidrogel, estos insumos son destinados a la ejecución de las labores de establecimiento de plantas, así como al control fitosanitario del material vegetal.

- Posteriormente, se llevó a cabo una visita de seguimiento al predio con el propósito de verificar el avance de las actividades programadas. Durante el recorrido por el área de intervención, se observó al personal de mano de obra no calificada realizando labores de ahoyado, plateo químico, resiembra y aplicación de enmiendas agrícolas, evidenciando la ejecución continua y adecuada de las actividades de mantenimiento previstas.

- se realizó la visita de recibo final en compañía del contratista de obra y del encargado del predio. Durante el recorrido por las 21 hectáreas se verificó la culminación de las actividades de mantenimiento, observándose el cumplimiento de las especificaciones técnicas, tales como el diámetro del plateo químico de un (1) metro, la aplicación de abono orgánico, cal dolomita e hidrogel, así como la realización de los respectivos controles fitosanitarios, evidenciando el cierre satisfactorio de las labores programadas.

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES

Se recomendó al propietario realizar un seguimiento constante al área intervenida, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las plantas resembradas y prevenir afectaciones ocasionadas por la hormiga arriera u otras plagas que puedan comprometer su establecimiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 199. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 200. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 201. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 202. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 203. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 204. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 205. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 206. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 207. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 208. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 209. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 210. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 211. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 212. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 213. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 214. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 215. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 216. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 217. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 218. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 219. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 220. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 221. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA

PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

DATOS GENERALES

Nombre del Predio	Galicia 1	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Cormacarena		Septiembre - Octubre	2025
Vereda	Cristalinas	**Actividad**	Seguimiento actividades del componente de enriquecimiento.	
Municipio	Puerto Gaitán			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- Inicialmente, se realizó la visita de reconocimiento a las 24 hectáreas que serán intervenidas mediante actividades de enriquecimiento de plantaciones. Durante el recorrido por el área, se evidenció la presencia de especies nativas de la zona, así como de plantas frutales. Las vías de acceso hasta la entrada de la finca se encuentran pavimentadas; dentro del predio, el desplazamiento hacia el área específica se realiza por caminos demarcados que atraviesan potreros, sabanas y zonas con palmas. Durante la visita, la ingeniera que recibió al equipo indicó que, para cada ingreso al predio, se debe diligenciar un formulario en el que se registre el nombre de la persona que realizará la visita, la fecha y las placas de la motocicleta o vehículo en el que se desplazará. Con esta información, ellos asignan un código, el cual será utilizado para autorizar el ingreso al predio.
- En una segunda visita, se efectuó la verificación de la entrega de material vegetal e insumos por parte del contratista de obra al propietario. Durante esta actividad se constató la entrega de 4.800 plantas, 219 bultos de abono orgánico, 34 bultos de cal dolomita, 48 litros de insecticida, y 24 Kg de hidrogel, estos insumos son destinados a la ejecución de las labores de establecimiento de plantas, así como al control fitosanitario del material vegetal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 222. Seguimiento a las actividades de entrega de material vegetal e insumos.



Figura 223. Seguimiento a las actividades de entrega de material vegetal e insumos.



Figura 224. Seguimiento a las actividades de entrega de material vegetal e insumos.



Figura 225. Seguimiento a las actividades de entrega de material vegetal e insumos..



Figura 226. Seguimiento a las actividades de entrega de material vegetal e insumos.



Figura 227. Seguimiento a las actividades de entrega de material vegetal e insumos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 228. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 229. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 230. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 231. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.



Figura 232. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones y/o bosques.

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA

PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

DATOS GENERALES

Nombre del Predio	La Brasilia	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Agroambiental y forestales del llano SAS		Septiembre - Octubre	2025
Vereda	Planas	**Actividad**	Seguimiento actividades del componente de enriquecimiento.	
Municipio	Puerto Gaitán			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- Se realizó la visita de reconocimiento al predio La Brasilia, ubicado en la vereda Planas del municipio de Puerto Gaitán, con el propósito de identificar la ubicación y georreferenciación del área a intervenir mediante el componente de Enriquecimiento. El predio se encuentra a aproximadamente tres horas y media del casco urbano de Puerto Gaitán. Las vías de acceso se encuentran en buen estado. El área por intervenir comprende 100 hectáreas, con un relieve característico de serranía. En el terreno se observan árboles establecidos propios de la zona.En una segunda visita, se efectuó la verificación de la entrega de material vegetal e insumos por parte del contratista de obra al propietario. Durante esta actividad se constató la entrega de 4.800 plantas, 219 bultos de abono orgánico, 34 bultos de cal dolomita, 48 litros de insecticida, y 24 Kg de hidrogel, estos insumos son destinados a la ejecución de las labores de establecimiento de plantas, así como al control fitosanitario del material vegetal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 233. Reconocimiento del área.



Figura 234. Reconocimiento del área.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 235. Reconocimiento del área que se va a intervenir.



Figura 236. Reconocimiento del área que se va a intervenir.



Figura 237. Reconocimiento del área que se va a intervenir.



Figura 238. Reconocimiento del área que se va a intervenir.



Figura 239. Reconocimiento del área que se va a intervenir.



Figura 240. Reconocimiento del área que se va a intervenir.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 241. Reconocimiento del área que se va a intervenir.



Figura 242. Reconocimiento del área que se va a intervenir.



Figura 243. Reconocimiento del área que se va a intervenir.



Figura 244. Reconocimiento del área que se va a intervenir.



Figura 245. Reconocimiento del área que se va a intervenir.



Figura 246. Reconocimiento del área que se va a intervenir.

❖ MUNICIPIO DE CUMARAL

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA				
	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.			
DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	El Campin	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Jorge Uricoechea		Septiembre - Octubre	2025
Vereda	Laguna Brava	**Actividad**	Seguimiento actividades del componente de enriquecimiento.	
Municipio	Cumaral			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- Se realizó la visita de reconocimiento al área destinada para la intervención, observándose que se encuentra completamente cercada con alambre de púas, lo cual previene el ingreso de semovientes y favorece la supervivencia del material vegetal. En los lotes designados se identificó la presencia de arvenses. Así mismo, se evidenció que el acceso al predio requiere atravesar un arroyo de caudal considerable durante las temporadas de lluvia, lo que podría dificultar el transporte de insumos.

- Se realizó la visita al predio con el fin de verificar la entrega de las cantidades de material vegetal e insumos suministrados por el contratista de obra al usuario. Se evidenció la entrega de 2.600 plantas, con alturas que oscilan entre 60 y 100 centímetros, correspondientes a las especies arrayán, machaco, marañón, guamo, yopo, cedro, sabroso de río y aceite. Adicionalmente, se constató la entrega de los siguientes insumos: 119 bultos de abono, 19 bultos de cal dolomita, 26 litros de insecticida y 13 kilogramos de hidrogel, los cuales están destinados a la ejecución de las actividades de enriquecimiento en un área de 13 hectáreas.

- Se realizó una visita de seguimiento con el fin de verificar en campo que las actividades estuvieran siendo ejecutadas por el contratista de obra conforme a los lineamientos técnicos establecidos, tales como el diámetro del plateo, las dosis de aplicación de las enmiendas agrícolas y los controles fitosanitarios. Se evidenció que el personal de mano de obra no calificada distribuye las labores de manera organizada: algunas personas realizan el ahoyado (30x30x30 cm), otras efectúan la aplicación de 5 gramos de hidrogel en cada hoyo, posteriormente se lleva a cabo el trasplante, junto con la aplicación del abono orgánico y la cal dolomita. Durante el proceso de siembra se ejecutan controles fitosanitarios con el propósito de prevenir y controlar cualquier tipo de plaga que pueda afectar el desarrollo de las plantas. Posteriormente, se llevó a cabo la visita de recibo final, durante la cual, en el recorrido por el área intervenida, se observó que las actividades fueron culminadas exitosamente, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los objetivos establecidos en el componente de enriquecimiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 247. Verificación de la entrega de material vegetal e insumos.



Figura 248. Verificación de la entrega de material vegetal e insumos



Figura 249. Verificación de la entrega de material vegetal e insumos



Figura 250. Verificación de la entrega de material vegetal e insumos



Figura 251. Verificación de la entrega de material vegetal e insumos



Figura 252. Verificación de la entrega de material vegetal e insumos

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 253. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 254. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 255. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 256. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 257. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 258. Visita de recibo final de las actividades de enriquecimiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 259. Visita de recibo final de las actividades de enriquecimiento.



Figura 260. Visita de recibo final de las actividades de enriquecimiento.



Figura 261. Visita de recibo final de las actividades de enriquecimiento.



Figura 262. Visita de recibo final de las actividades de enriquecimiento.



Figura 263. Visita de recibo final de las actividades de enriquecimiento.



Figura 264. Visita de recibo final de las actividades de enriquecimiento.

❖ MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA				
	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.			
DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	Hato Rondón	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Copoagrometa		Septiembre - Octubre	2025
Vereda	Bella Vista	**Actividad**	Seguimiento actividades del componente de enriquecimiento.	
Municipio	San Juan de Arama			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- Se realizó visita de seguimiento con el fin de verificar en campo que las actividades estuvieran siendo ejecutadas por el contratista de obra conforme a los lineamientos técnicos establecidos, tales como el diámetro del plateo, las dosis de aplicación de las enmiendas agrícolas y los controles fitosanitarios. Se evidenció que el personal de mano de obra no calificada distribuye las labores de manera organizada: algunas personas realizan el ahoyado (30x30x30 cm), otras efectúan la aplicación de 5 gramos de hidrogel en cada hoyo, posteriormente se lleva a cabo el trasplante, junto con la aplicación del abono orgánico y la cal dolomita. Durante el proceso de siembra se ejecutan controles fitosanitarios con el propósito de prevenir y controlar cualquier tipo de plaga que pueda afectar el desarrollo de las plantas.

- Posteriormente, se llevó a cabo la visita de recibo final, durante la cual, en el recorrido por el área intervenida, se observó que las actividades fueron culminadas exitosamente, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los objetivos establecidos en el componente de enriquecimiento.

RECOMENDACIONES

Se recomienda mantener un seguimiento periódico al área intervenida con el fin de garantizar el adecuado establecimiento y desarrollo del material vegetal, así como la sostenibilidad de las actividades ejecutadas. Este seguimiento debe incluir labores de mantenimiento, control fitosanitario y protección del área, asegurando la continuidad y efectividad del componente de enriquecimiento a largo plazo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 265. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 266. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 267. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 268. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 269. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 270. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 271. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 272. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 273. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 274. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 275. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 276. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 277. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 278. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 279. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 280. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 281. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 282. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 283. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 284. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 285. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 286. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 287. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 288. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.

❖ MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA	
	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

DATOS GENERALES

Nombre del Predio	Galicia 1	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Cormacarena		Octubre - Noviembre	2025
Vereda	Cristalinas	**Actividad**	Seguimiento actividades del componente de enriquecimiento y recibo final.	
Municipio	Puerto Gaitán			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- Se realizaron visitas de seguimiento a las actividades adelantadas por el contratista de obra, correspondientes a la siembra en las 24 hectáreas. Durante estas visitas se llevó a cabo el recorrido por el área que está siendo intervenida, evidenciándose que el plateo cumple con las dimensiones establecidas de 30 x 30 x 30 cm.
  Así mismo, se observó la aplicación de las enmiendas agrícolas, tales como abono, cal e hidrogel. También se verificó el manejo dado a las plantas durante el proceso de resiembra, confirmando que se aplican los procedimientos adecuados.
  De igual manera, se constató que se están ejecutando los controles fitosanitarios y de maleza, conforme a lo requerido para asegurar el buen establecimiento de la plantación.

- Una vez finalizadas las actividades de siembra en este predio, se coordinó con el contratista de obra y la supervisión la realización de la visita de recibo final. Durante su desarrollo, se efectuó el recorrido por el área intervenida, correspondiente a 24 hectáreas, observándose la siembra completa de las plantas. Aún era posible apreciar partículas tanto de cal como de abono orgánico aplicados durante el proceso. Se evidenció que algunas plantas presentan decoloración asociada a deficiencia de calcio, especialmente aquellas ubicadas en zonas más expuestas al sol y en terreno de tipo cascajoso.

- Durante la visita, la interventoría recomendó tanto al contratista como al encargado del predio realizar monitoreos constantes a la siembra, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las plantas y asegurar su establecimiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 289. Visita de seguimiento a las actividades de enriquecimiento de plantaciones.



Figura 290. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 291. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 292. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 293. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 294. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 295. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 296. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 78. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 78. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 78. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 78. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 293. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 294. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 78. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 78. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 78. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 78. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 295. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 296. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 78. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 78. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 78. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 78. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 297. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 298. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 78. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 78. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 78. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 78. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 299. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 300. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 78. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 78. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 78. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.



Figura 78. Seguimiento a las actividades de siembra en las 24 hectáreas.

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA

PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

DATOS GENERALES

Nombre del Predio	La Brasilia	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Agroambiental y forestales del llano SAS		Octubre - Noviembre	2025
Vereda	Planas	**Actividad**	Seguimiento actividades del componente de enriquecimiento.	
Municipio	Puerto Gaitán			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- Desde la interventoría se realizó una primera visita con el fin de verificar la entrega de los insumos y del material vegetal correspondiente para la siembra en las 100 hectáreas. Durante esta visita se evidenció la entrega, por parte del contratista al usuario, de 20.000 plantas nativas de diferentes especies, 909 bultos de abono orgánico, 140 bultos de cal dolomita, 200 kilogramos de insecticida y 100 kilogramos de hidrogel.

- Posteriormente, se realizaron visitas de seguimiento a las actividades ejecutadas por el personal de mano de obra no calificada, en las cuales se observó la realización de las labores de plateo, ahoyado, encalado y trasplante. Durante estas visitas se verificaron las medidas del plateo y del ahoyado, así como la correcta dosificación de abono, cal e hidrogel aplicados en el proceso.
  En cuanto a los controles fitosanitarios, se recomendó al personal realizar un seguimiento constante para evitar que las plantas sean atacadas por hormigas arrieras, con el fin de garantizar el adecuado establecimiento y desarrollo del material vegetal.

- Una vez finalizadas las actividades de siembra en este predio, se coordinó con el contratista de obra y la supervisión la realización de la visita de recibo final. Durante su desarrollo, se efectuó el recorrido por el área intervenida, correspondiente a 100 hectáreas, observándose la siembra completa de las plantas. Aún era posible apreciar partículas tanto de cal como de abono orgánico aplicados durante el proceso. Se evidenció que algunas plantas presentan decoloración asociada a deficiencia de calcio, especialmente aquellas ubicadas en zonas más expuestas al sol y en terreno de tipo cascajoso.

- Durante la visita, la interventoría recomendó tanto al contratista como al encargado del predio realizar monitoreos constantes a la siembra, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las plantas y asegurar su establecimiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 301. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 302. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 303. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 304. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 305. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 306. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 307. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 308. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 309. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 310. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 311. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 312. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 313. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 314. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 315. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 316. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 317. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 318. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 325. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 326. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 327. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 328. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 329. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 330. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 331. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 332. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 333. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 334. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 335. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 336. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 337. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 338. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 339. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 340. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 341. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 342. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 343. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 344. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 345. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 346. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 347. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 348. Seguimiento a las actividades de siembra.

❖ MUNICIPIO DE CUMARAL

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA				
	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.			
DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	El Campin	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Jorge Uricoechea		Octubre - Noviembre	2025
Vereda	Laguna Brava	**Actividad**	Seguimiento actividades del componente de enriquecimiento.	
Municipio	Cumaral			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- Durante el presente periodo se realizó una visita al predio ubicado en Cumaral, con el fin de hacer seguimiento a la siembra establecida en las 13 hectáreas. Durante el recorrido por el área intervenida se observó el desarrollo general de las plantas, así como una mortalidad aproximada del 5%. Se identificó que algunas especies presentan un mejor crecimiento que otras; en particular, las plantas de machaco muestran mayor altura y mejor desarrollo, dado que esta especie es más apta para las condiciones del terreno.
  Se recomendó al usuario que, durante las épocas de verano, implemente un sistema de riego que permita mantener la hidratación del material vegetal, con el objetivo de favorecer su desarrollo y aumentar su porcentaje de sobrevivencia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 349. Seguimiento al estado de la siembra.



Figura 350. Seguimiento al estado de la siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 351. Seguimiento al estado de la siembra



Figura 352. Seguimiento al estado de la siembra



Figura 353. Seguimiento al estado de la siembra.



Figura 354. Seguimiento al estado de la siembra



Figura 355. Seguimiento al estado de la siembra



Figura 356. Seguimiento al estado de la siembra

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 357. Seguimiento al estado de la siembra.



Figura 358. Seguimiento al estado de la siembra.



Figura 359. Seguimiento al estado de la siembra.



Figura 360. Seguimiento al estado de la siembra.



Figura 361. Seguimiento al estado de la siembra.



Figura 362. Seguimiento al estado de la siembra.

❖ MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA	
	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

DATOS GENERALES

Nombre del Predio	Hato Rondón	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Copoagrometa		Octubre - Noviembre	2025
Vereda	Bella Vista	**Actividad**	Seguimiento actividades del componente de enriquecimiento.	
Municipio	San Juan de Arama			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- La interventoría realizó la visita con el fin de verificar la entrega de los materiales correspondientes al sistema de aislamiento. Durante esta inspección se evidenció que el contratista efectuó la entrega de 368 postes de madera, 8 rollos de alambre y 8 kilos de grapas aceradas, insumos destinados a la instalación de 1 kilómetros de cerca.
- Posteriormente, se llevó a cabo una nueva visita con el propósito de hacer seguimiento al avance del sistema de aislamiento. Durante el recorrido por el área donde se está instalando la cerca, se verificó que el ahoyado cumpliera con las dimensiones establecidas de 20 x 60 cm, que la distancia entre postes fuera de 3 metros, que por cada 10 postes se instalara un pie de amigo como elemento de refuerzo, y que la separación entre las cuerdas del alambre de púas fuera de 40 cm.
- Una vez finalizadas las actividades de aislamiento, se coordinó con el contratista de obra la realización del recibo final de los 2 kilómetros ejecutados. Durante esta visita se efectuó el recorrido completo del trayecto donde se encuentra instalado el sistema de aislamiento. Se realizó el conteo de los postes y de los pies de amigo, así como la medición de la distancia entre postes y entre las cuerdas del alambre. Asimismo, se verificó que las cuerdas estuvieran correctamente templadas y aseguradas a los postes con las grapas aceradas, y que los postes de madera presentaran firmeza y adecuada estabilidad.
- Finalmente, se realizó una visita de seguimiento a la siembra ejecutada en el periodo anterior en las 36 hectáreas intervenidas. Durante el recorrido por el área se observó que el desarrollo de las plantas es positivo. Se estima una mortalidad aproximada del 8%, atribuida principalmente al ataque de hormiga arriera y al estrés hídrico. Las plantas registran alturas promedio entre 40 y 60 centímetros.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 363. Seguimiento a la entrega de materiales.



Figura 364. Seguimiento a la entrega de materiales.



Figura 365. Seguimiento a la entrega de materiales.

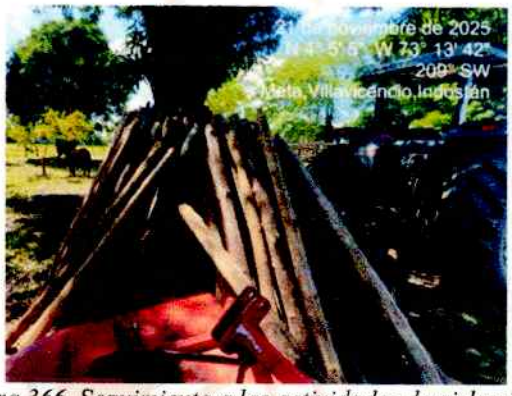


Figura 366. Seguimiento a las actividades de aislamiento.



Figura 367. Seguimiento a las actividades de aislamiento.



Figura 368. Seguimiento a las actividades de aislamiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 369. Seguimiento a las actividades de aislamiento.



Figura 370. Seguimiento a las actividades de aislamiento.



Figura 371. Seguimiento a las actividades de aislamiento.



Figura 372. Seguimiento a las actividades de aislamiento.



Figura 373. Seguimiento a las actividades de aislamiento.



Figura 374. Seguimiento a las actividades de aislamiento.

❖ **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO "CUENCA GUAYURIBA Y GUATIQUIA"**

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA	
	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	El Edén	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Luis Efrén Blanco		Octubre - Noviembre	2025
Vereda	Las Mercedes	**Actividad**	Seguimiento actividades del componente de enriquecimiento.	
Municipio	Villavicencio			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- Se realizó el reconocimiento del área destinada a las actividades de siembra, con el objetivo de identificar las rutas de acceso, el estado actual del terreno y las condiciones del entorno. El área definida para este predio corresponde a 5 hectáreas con relieve plano, y en sus alrededores se encuentra un bosque de galería.

- Desde la interventoría se realizó una nueva visita con el fin de verificar la entrega de los insumos y del material vegetal correspondiente para la siembra en las 5 hectáreas. Durante esta visita se evidenció la entrega, por parte del contratista al usuario, de 1.000 plantas nativas de diferentes especies, 46 bultos de abono orgánico, 7 bultos de cal dolomita, 10 kilogramos de insecticida y 5 kilogramos de hidrogel.

- Se realizaron visitas de seguimiento a las actividades adelantadas por el contratista de obra, correspondientes a la siembra en las 5 hectáreas. Durante estas visitas se llevó a cabo el recorrido por el área que está siendo intervenida, evidenciándose que el plateo cumple con las dimensiones establecidas de 30 x 30 x 30 cm. Así mismo, se observó la aplicación de las enmiendas agrícolas, tales como abono, cal e hidrogel. También se verificó el manejo dado a las plantas durante el proceso de resiembra, confirmando que se aplican los procedimientos adecuados.
  De igual manera, se constató que se están ejecutando los controles fitosanitarios y de maleza, conforme a lo requerido para asegurar el buen establecimiento de la plantación.

- Una vez finalizadas las actividades de siembra en este predio, se coordinó con el contratista de obra y la supervisión la realización de la visita de recibo final. Durante su desarrollo, se efectuó el recorrido por el área intervenida, correspondiente a 5 hectáreas, observándose la siembra completa de las plantas. Aún era posible apreciar partículas tanto de cal como de abono orgánico aplicados durante el proceso. Se evidenció que algunas plantas presentan decoloración asociada a deficiencia de calcio, especialmente aquellas ubicadas en zonas más expuestas al sol y en terreno de tipo cascajoso.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 375. Seguimiento a las actividades de siembra en las 5 hectáreas.



Figura 376. Seguimiento a las actividades de siembra en las 5 hectáreas.



Figura 377. Seguimiento a las actividades de siembra en las 5 hectáreas.



Figura 378. Seguimiento a las actividades de siembra en las 5 hectáreas.



Figura 379. Seguimiento a las actividades de siembra en las 5 hectáreas.



Figura 380. Seguimiento a las actividades de siembra en las 5 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 381. Seguimiento a las actividades de siembra en las 5 hectáreas.



Figura 382. Seguimiento a las actividades de siembra en las 5 hectáreas.



Figura 383. Seguimiento a las actividades de siembra en las 5 hectáreas.



Figura 384. Seguimiento a las actividades de siembra en las 5 hectáreas.



Figura 385. Seguimiento a las actividades de siembra en las 5 hectáreas.



Figura 386. Seguimiento a las actividades de siembra en las 5 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 387. Seguimiento a las actividades de siembra en las 5 hectáreas.



Figura 388. Seguimiento a las actividades de siembra en las 5 hectáreas.



Figura 389. Seguimiento a las actividades de siembra en las 5 hectáreas.



Figura 390. Seguimiento a las actividades de siembra en las 5 hectáreas.

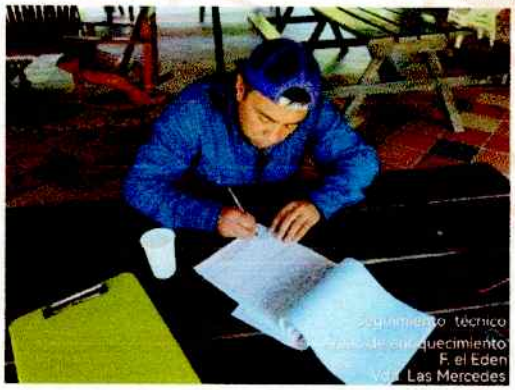


Figura 391. Firma de asistencia técnica por la interventoría.



Figura 392. Control de hormiga arriera.

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA

PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

DATOS GENERALES

Nombre del Predio	Humedal La Madrid	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Junta de acción comunal La Madrid		Octubre - Noviembre	2025
Vereda	Barrio La Madrid	**Actividad**	Reconocimiento del área a intervenir con siembra de plantas.	
Municipio	Villavicencio			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- Se realizó la visita de reconocimiento a las 5 hectáreas que serán intervenidas mediante actividades de enriquecimiento de plantaciones. Durante el recorrido por el área, se evidenció la presencia de especies nativas de la zona, así como de plantas frutales. Las vías de acceso hasta la entrada del humedal se encuentran pavimentadas; dentro del predio, el desplazamiento hacia el área específica se realiza por caminos demarcados que atraviesan potreros y bosques de galería. Durante la visita, la presidenta de la junta que recibió al equipo indicó que, para cada ingreso al predio, se debe diligenciar un formulario en el que se registre el nombre de la persona que realizará la visita.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 393. Seguimiento a las actividades de siembra en las 5 hectáreas.



Figura 394. Seguimiento a las actividades de siembra en las 5 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 395. Reconocimiento del área para intervenir.



Figura 396. Reconocimiento del área para intervenir.



Figura 397. Reconocimiento del área para intervenir.



Figura 398. Reconocimiento del área para intervenir.



Figura 399. Reconocimiento del área para intervenir.



Figura 400. Reconocimiento del área para intervenir.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 401. Reconocimiento del área para intervenir.



Figura 402. Reconocimiento del área para intervenir.



Figura 403. Reconocimiento del área para intervenir.



Figura 404. Reconocimiento del área para intervenir.



Figura 405. Reconocimiento del área para intervenir.



Figura 406. Reconocimiento del área para intervenir.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 407. Reconocimiento del área para intervenir.



Figura 408. Reconocimiento del área para intervenir.



Figura 409. Reconocimiento del área para intervenir.



Figura 410. Reconocimiento del área para intervenir.



Figura 411. Reconocimiento del área para intervenir.



Figura 412. Reconocimiento del área para intervenir.

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA

PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

DATOS GENERALES

Nombre del Predio	El Yaguazo	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Cabildo Indígena Pijao Coy		Octubre - Noviembre	2025
Vereda	Alto Pompeya	**Actividad**	Seguimiento actividades del componente de enriquecimiento.	
Municipio	Villavicencio			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- Se realizó el reconocimiento del área destinada a las actividades de siembra, con el objetivo de identificar las rutas de acceso, el estado actual del terreno y las condiciones del entorno. El área definida para este predio corresponde a 40 hectáreas con relieve plano, y en sus alrededores se encuentra un bosque de galería.

- Desde la interventoría se realizó una nueva visita con el fin de verificar la entrega de los insumos y del material vegetal correspondiente para la siembra en las 5 hectáreas. Durante esta visita se evidenció la entrega, por parte del contratista al usuario, de 8.000 plantas nativas de diferentes especies, 364 bultos de abono orgánico, 56 bultos de cal dolomita, 80 kilogramos de insecticida y 40 kilogramos de hidrogel.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 413. Seguimiento a la entrega de material vegetal e insumos.



Figura 414. Seguimiento a la entrega de material vegetal e insumos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 415. Seguimiento a la entrega de material vegetal e insumos.



Figura 416. Seguimiento a la entrega de material vegetal e insumos.



Figura 417. Seguimiento a la entrega de material vegetal e insumos.



Figura 418. Seguimiento a la entrega de material vegetal e insumos.



Figura 419. Seguimiento a la entrega de material vegetal e insumos.



Figura 420. Seguimiento a la entrega de material vegetal e insumos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 421. Seguimiento a la entrega de material vegetal e insumos.



Figura 422. Seguimiento a la entrega de material vegetal e insumos.



Figura 423. Seguimiento a la entrega de material vegetal e insumos.



Figura 424. Seguimiento a la entrega de material vegetal e insumos.



Figura 425. Seguimiento a la entrega de material vegetal e insumos.



Figura 426. Seguimiento a la entrega de material vegetal e insumos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 427. Seguimiento a la entrega de material vegetal e insumos.



Figura 428. Seguimiento a la entrega de material vegetal e insumos.



Figura 429. Seguimiento a la entrega de material vegetal e insumos.



Figura 430. Seguimiento a la entrega de material vegetal e insumos.



Figura 431. Seguimiento a la entrega de material vegetal e insumos.



Figura 432. Seguimiento a la entrega de material vegetal e insumos.

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA

PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

DATOS GENERALES

Nombre del Predio	La Granjita	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Samuel Ibagol		Octubre - Noviembre	2025
Vereda	Samaría	**Actividad**	Seguimiento actividades del componente de enriquecimiento.	
Municipio	Villavicencio			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- Se realizó el reconocimiento del área destinada a las actividades de siembra, con el objetivo de identificar las rutas de acceso, el estado actual del terreno y las condiciones del entorno. El área definida para este predio corresponde a 7 hectáreas con relieve plano, y en sus alrededores se encuentra un bosque de galería.

- Desde la interventoría se realizó una nueva visita con el fin de verificar la entrega de los insumos y del material vegetal correspondiente para la siembra en las 7 hectáreas. Durante esta visita se evidenció la entrega, por parte del contratista al usuario, de 1.400 plantas nativas de diferentes especies, 64 bultos de abono orgánico, 10 bultos de cal dolomita, 14 kilogramos de insecticida y 7 kilogramos de hidrogel.

- Se realizaron visitas de seguimiento a las actividades adelantadas por el contratista de obra, correspondientes a la siembra en las 7 hectáreas. Durante estas visitas se llevó a cabo el recorrido por el área que está siendo intervenida, evidenciándose que el plateo cumple con las dimensiones establecidas de 30 x 30 x 30 cm. Así mismo, se observó la aplicación de las enmiendas agrícolas, tales como abono, cal e hidrogel. También se verificó el manejo dado a las plantas durante el proceso de resiembra, confirmando que se aplican los procedimientos adecuados.
  De igual manera, se constató que se están ejecutando los controles fitosanitarios y de maleza, conforme a lo requerido para asegurar el buen establecimiento de la plantación.

- Una vez finalizadas las actividades de siembra en este predio, se coordinó con el contratista de obra y la supervisión la realización de la visita de recibo final. Durante su desarrollo, se efectuó el recorrido por el área intervenida, correspondiente a 7 hectáreas, observándose la siembra completa de las plantas. Aún era posible apreciar partículas tanto de cal como de abono orgánico aplicados durante el proceso. Se evidenció que algunas plantas presentan decoloración asociada a deficiencia de calcio, especialmente aquellas ubicadas en zonas más expuestas al sol.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 433. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 434. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 435. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 436. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 437. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 438. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 439. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 440. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 441. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 442. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 443. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 444. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 445. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 446. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 447. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 448. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 449. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 450. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 451. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 452. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 453. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 454. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 455. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 456. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 457. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 458. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 459. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 460. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 461. Seguimiento a las actividades de siembra.

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA

PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

DATOS GENERALES

Nombre del Predio	Loma Bella	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Herblay Morales Bernal		Octubre - Noviembre	2025
Vereda	Samaría	**Actividad**	Seguimiento actividades del componente de enriquecimiento.	
Municipio	Villavicencio			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- Se realizó el reconocimiento del área destinada a las actividades de siembra, con el objetivo de identificar las rutas de acceso, el estado actual del terreno y las condiciones del entorno. El área definida para este predio corresponde a 4 hectáreas con relieve plano, y en sus alrededores se encuentra un bosque de galería.

- Desde la interventoría se realizó una nueva visita con el fin de verificar la entrega de los insumos y del material vegetal correspondiente para la siembra en las 4 hectáreas. Durante esta visita se evidenció la entrega, por parte del contratista al usuario de 800 plantas nativas de diferentes especies, 37 bultos de abono orgánico, 6 bultos de cal dolomita, 8 kilogramos de insecticida y 4 kilogramos de hidrogel.

- Se realizaron visitas de seguimiento a las actividades adelantadas por el contratista de obra, correspondientes a la siembra en las 4 hectáreas. Durante estas visitas se llevó a cabo el recorrido por el área que está siendo intervenida, evidenciándose que el plateo cumple con las dimensiones establecidas de 30 x 30 x 30 cm. Así mismo, se observó la aplicación de las enmiendas agrícolas, tales como abono, cal e hidrogel. También se verificó el manejo dado a las plantas durante el proceso de resiembra, confirmando que se aplican los procedimientos adecuados.
  De igual manera, se constató que se están ejecutando los controles fitosanitarios y de maleza, conforme a lo requerido para asegurar el buen establecimiento de la plantación.

- Una vez finalizadas las actividades de siembra en este predio, se coordinó con el contratista de obra y la supervisión la realización de la visita de recibo final. Durante su desarrollo, se efectuó el recorrido por el área intervenida, correspondiente a 4 hectáreas, observándose la siembra completa de las plantas. Aún era posible apreciar partículas tanto de cal como de abono orgánico aplicados durante el proceso. Se evidenció que algunas plantas presentan decoloración asociada a deficiencia de calcio, especialmente aquellas ubicadas en zonas más expuestas al sol.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 462. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 463. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 464. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 465. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 466. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 467. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 468. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 469. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 470. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 471. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 472. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 473. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 474. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 475. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 476. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 477. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 478. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 479. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 480. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 481. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 482. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 483. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 484. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 485. Seguimiento a las actividades de siembra.

❖ MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO "CUENCA GUAYURIBA Y GUATIQUIA"

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA				
	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.			
DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	Naturalia	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Leonardo Rodríguez		Noviembre - Diciembre	2025
Vereda	La Cumbre	**Actividad**	Seguimiento actividades del componente de enriquecimiento.	
Municipio	Villavicencio			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- Se realizó el reconocimiento del área destinada a las actividades de siembra, con el objetivo de identificar las rutas de acceso, el estado actual del terreno y las condiciones del entorno. El área definida para este predio corresponde a 3 hectáreas con relieve plano, y en sus alrededores se encuentra un bosque de galería.

- Desde la interventoría se realizó una nueva visita con el fin de verificar la entrega de los insumos y del material vegetal correspondiente para la siembra en las 3 hectáreas. Durante esta visita se evidenció la entrega, por parte del contratista al usuario, de 600 plantas nativas de diferentes especies, 27,5 bultos de abono orgánico, 5 bultos de cal dolomita, 6 kilogramos de insecticida y 3 kilogramos de hidrogel.

- Se realizaron visitas de seguimiento a las actividades adelantadas por el contratista de obra, correspondientes a la siembra en las 3 hectáreas. Durante estas visitas se llevó a cabo el recorrido por el área que está siendo intervenida, evidenciándose que el plateo cumple con las dimensiones establecidas de 30 x 30 x 30 cm. Así mismo, se observó la aplicación de las enmiendas agrícolas, tales como abono, cal e hidrogel. También se verificó el manejo dado a las plantas durante el proceso de resiembra, confirmando que se aplican los procedimientos adecuados.
  De igual manera, se constató que se están ejecutando los controles fitosanitarios y de maleza, conforme a lo requerido para asegurar el buen establecimiento de la plantación.

- Una vez finalizadas las actividades de siembra en este predio, se coordinó con el contratista de obra y la supervisión la realización de la visita de recibo final. Durante su desarrollo, se efectuó el recorrido por el área intervenida, correspondiente a 3 hectáreas, observándose la siembra completa de las plantas. Aún era posible apreciar partículas tanto de cal como de abono orgánico aplicados durante el proceso. Se evidenció que algunas plantas presentan decoloración asociada a deficiencia de calcio, especialmente aquellas ubicadas en zonas más expuestas al sol.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 486. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 487. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 488. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 489. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 490. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 491. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 492. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 493. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 494. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 495. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 496. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 497. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 498. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 499. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 500. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 501. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 502. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 503. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 504. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 505. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 506. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 507. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 508. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 509. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 510. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 511. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 512. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 513. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 514. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 515. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 55. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 56. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 57. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 58. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 59. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 60. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 55. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 56. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 57. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 58. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 59. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 60. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 55. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 56. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 57. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 58. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 59. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 60. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 55. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 56. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 57. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 58. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 59. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 60. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 55. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 56. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 57. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 58. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 59. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 60. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 55. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 56. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 57. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 58. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 59. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 60. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 55. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 56. Seguimiento a las actividades de siembra en las3 hectáreas.



Figura 57. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 58. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 59. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.



Figura 60. Seguimiento a las actividades de siembra en las 3 hectáreas.

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA

PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

DATOS GENERALES

Nombre del Predio	El Yaguazo	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Cabildo Indígena Pijao Coy		Noviembre - Diciembre	2025
Vereda	Alto Pompeya	**Actividad**	Seguimiento actividades del componente de enriquecimiento.	
Municipio	Villavicencio			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- Desde la interventoría se realizó una nueva visita con el fin de verificar la entrega de los insumos y del material vegetal correspondiente para la siembra en las 5 hectáreas. Durante esta visita se evidenció la entrega, por parte del contratista al usuario, de 8.000 plantas nativas de diferentes especies, 364 bultos de abono orgánico, 56 bultos de cal dolomita, 80 kilogramos de insecticida y 40 kilogramos de hidrogel.

- Se realizaron visitas de seguimiento a las actividades adelantadas por el contratista de obra, correspondientes a la siembra en las 40 hectáreas. Durante estas visitas se llevó a cabo el recorrido por el área que está siendo intervenida, evidenciándose que el plateo cumple con las dimensiones establecidas de 30 x 30 x 30 cm. Así mismo, se observó la aplicación de las enmiendas agrícolas, tales como abono, cal e hidrogel. También se verificó el manejo dado a las plantas durante el proceso de resiembra, confirmando que se aplican los procedimientos adecuados.
  De igual manera, se constató que se están ejecutando los controles fitosanitarios y de maleza, conforme a lo requerido para asegurar el buen establecimiento de la plantación.

- Una vez finalizadas las actividades de siembra en este predio, se coordinó con el contratista de obra y la supervisión la realización de la visita de recibo final. Durante su desarrollo, se efectuó el recorrido por el área intervenida, correspondiente a 40 hectáreas, observándose la siembra completa de las plantas. Aún era posible apreciar partículas tanto de cal como de abono orgánico aplicados durante el proceso. Se evidenció que algunas plantas presentan decoloración asociada a deficiencia de calcio, especialmente aquellas ubicadas en zonas más expuestas al sol.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Figura 517. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 518. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 519. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 520. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 521. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 522. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 523. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 524. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 525. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 526. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 527. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 528. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 529. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 530. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 531. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 532. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 533. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 534. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 535. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 536. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 537. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 538. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 539. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 540. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 541. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 542. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 543. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 544. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 545. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 546. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 547. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 548. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 549. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 550. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 551. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 552. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 553. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 554. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 555. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 556. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 557. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 558. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 559. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 560. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 561. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 562. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 563. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 564. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 565. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 566. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 567. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 568. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 569. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 570. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 571. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 572. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 573. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 574. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 575. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 576. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 577. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 578. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 579. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.



Figura 580. Seguimiento a las actividades de enriquecimiento en las 40 hectáreas.

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA

PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

DATOS GENERALES

Nombre del Predio	Rosa de los vientos	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Iván Felipe Terreros		Noviembre - Diciembre	2025
Vereda	Samaría	**Actividad**	Seguimiento actividades del componente de enriquecimiento.	
Municipio	Villavicencio			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- Se realizó el reconocimiento del área destinada a las actividades de siembra, con el objetivo de identificar las rutas de acceso, el estado actual del terreno y las condiciones del entorno. El área definida para este predio corresponde a 2 hectáreas con relieve plano, y en sus alrededores se encuentra un bosque de galería.

- Desde la interventoría se realizó una nueva visita con el fin de verificar la entrega de los insumos y del material vegetal correspondiente para la siembra en las 2 hectáreas. Durante esta visita se evidenció la entrega, por parte del contratista al usuario, de 400 plantas nativas de diferentes especies, 19 bultos de abono orgánico, 3 bultos de cal dolomita, 4 kilogramos de insecticida y 2 kilogramos de hidrogel.

- Se realizaron visitas de seguimiento a las actividades adelantadas por el contratista de obra, correspondientes a la siembra en las 2 hectáreas. Durante estas visitas se llevó a cabo el recorrido por el área que está siendo intervenida, evidenciándose que el plateo cumple con las dimensiones establecidas de 30 x 30 x 30 cm. Así mismo, se observó la aplicación de las enmiendas agrícolas, tales como abono, cal e hidrogel. También se verificó el manejo dado a las plantas durante el proceso de resiembra, confirmando que se aplican los procedimientos adecuados.
  De igual manera, se constató que se están ejecutando los controles fitosanitarios y de maleza, conforme a lo requerido para asegurar el buen establecimiento de la plantación.

- Una vez finalizadas las actividades de siembra en este predio, se coordinó con el contratista de obra y la supervisión la realización de la visita de recibo final. Durante su desarrollo, se efectuó el recorrido por el área intervenida, correspondiente a 2 hectáreas, observándose la siembra completa de las plantas. Aún era posible apreciar partículas tanto de cal como de abono orgánico aplicados durante el proceso. Se evidenció que algunas plantas presentan decoloración asociada a deficiencia de calcio, especialmente aquellas ubicadas en zonas más expuestas al sol.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 581. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 582. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 583. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 584. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 585. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 586. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 587. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 588. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 589. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 590. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 591. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 592. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 593. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 594. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 595. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 596. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 597. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 598. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 599. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 600. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 601. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 602. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 603. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 604. Seguimiento a las actividades de siembra.

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA

PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

DATOS GENERALES

Nombre del Predio	Santa Helena	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Sergio Ibagol		Noviembre - Diciembre	2025
Vereda	Samaría	**Actividad**	Seguimiento actividades del componente de enriquecimiento.	
Municipio	Villavicencio			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- Se realizó el reconocimiento del área destinada a las actividades de siembra, con el objetivo de identificar las rutas de acceso, el estado actual del terreno y las condiciones del entorno. El área definida para este predio corresponde a 4 hectáreas con relieve plano, y en sus alrededores se encuentra un bosque de galería.

- Desde la interventoría se realizó una nueva visita con el fin de verificar la entrega de los insumos y del material vegetal correspondiente para la siembra en las 4 hectáreas. Durante esta visita se evidenció la entrega, por parte del contratista al usuario de 800 plantas nativas de diferentes especies, 37 bultos de abono orgánico, 6 bultos de cal dolomita, 8 kilogramos de insecticida y 4 kilogramos de hidrogel.

- Se realizaron visitas de seguimiento a las actividades adelantadas por el contratista de obra, correspondientes a la siembra en las 4 hectáreas. Durante estas visitas se llevó a cabo el recorrido por el área que está siendo intervenida, evidenciándose que el plateo cumple con las dimensiones establecidas de 30 x 30 x 30 cm. Así mismo, se observó la aplicación de las enmiendas agrícolas, tales como abono, cal e hidrogel. También se verificó el manejo dado a las plantas durante el proceso de resiembra, confirmando que se aplican los procedimientos adecuados.
  De igual manera, se constató que se están ejecutando los controles fitosanitarios y de maleza, conforme a lo requerido para asegurar el buen establecimiento de la plantación.

- Una vez finalizadas las actividades de siembra en este predio, se coordinó con el contratista de obra y la supervisión la realización de la visita de recibo final. Durante su desarrollo, se efectuó el recorrido por el área intervenida, correspondiente a 4 hectáreas, observándose la siembra completa de las plantas. Aún era posible apreciar partículas tanto de cal como de abono orgánico aplicados durante el proceso. Se evidenció que algunas plantas presentan decoloración asociada a deficiencia de calcio, especialmente aquellas ubicadas en zonas más expuestas al sol.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 605. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 606. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 607. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 608. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 609. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 610. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 611. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 612. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 613. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 614. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 615. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 616. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 617. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 618. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 619. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 620. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 621. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 622. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

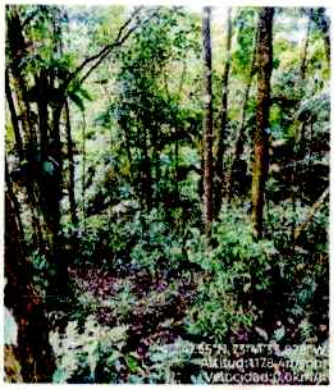


Figura 623. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 624. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 625. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 626. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 627. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 628. Seguimiento a las actividades de siembra.

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA

PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

DATOS GENERALES

Nombre del Predio	Morichito	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Germán Cifuentes		Noviembre - Diciembre	2025
Vereda	Santa Helena Bajo	**Actividad**	Seguimiento actividades del componente de enriquecimiento.	
Municipio	Villavicencio			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- Se realizó el reconocimiento del área destinada a las actividades de siembra, con el objetivo de identificar las rutas de acceso, el estado actual del terreno y las condiciones del entorno. El área definida para este predio corresponde a 22 hectáreas con relieve plano, y en sus alrededores se encuentra un bosque de galería.

- Desde la interventoría se realizó una nueva visita con el fin de verificar la entrega de los insumos y del material vegetal correspondiente para la siembra en las 22 hectáreas. Durante esta visita se evidenció la entrega, por parte del contratista al usuario de 4.400 plantas nativas de diferentes especies, 200 bultos de abono orgánico, 31 bultos de cal dolomita, 44 kilogramos de insecticida y 22 kilogramos de hidrogel.

- Se realizaron visitas de seguimiento a las actividades adelantadas por el contratista de obra, correspondientes a la siembra en las 22 hectáreas. Durante estas visitas se llevó a cabo el recorrido por el área que está siendo intervenida, evidenciándose que el plateo cumple con las dimensiones establecidas de 30 x 30 x 30 cm. Así mismo, se observó la aplicación de las enmiendas agrícolas, tales como abono, cal e hidrogel. También se verificó el manejo dado a las plantas durante el proceso de resiembra, confirmando que se aplican los procedimientos adecuados.
  De igual manera, se constató que se están ejecutando los controles fitosanitarios y de maleza, conforme a lo requerido para asegurar el buen establecimiento de la plantación.

- Una vez finalizadas las actividades de siembra en este predio, se coordinó con el contratista de obra y la supervisión la realización de la visita de recibo final. Durante su desarrollo, se efectuó el recorrido por el área intervenida, correspondiente a 22 hectáreas, observándose la siembra completa de las plantas. Aún era posible apreciar partículas tanto de cal como de abono orgánico aplicados durante el proceso. Se evidenció que algunas plantas presentan decoloración asociada a deficiencia de calcio, especialmente aquellas ubicadas en zonas más expuestas al sol.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 629. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 630. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 631. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 632. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 633. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 634. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 635. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 636. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 637. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 638. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 639. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 640. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 641. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 642. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 643. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 644. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 645. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 646. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 647. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 648. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 649. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 650. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 651. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 652. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 653. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 654. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 655. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 656. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 657. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 658. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 659. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 660. Seguimiento a las actividades de siembra.

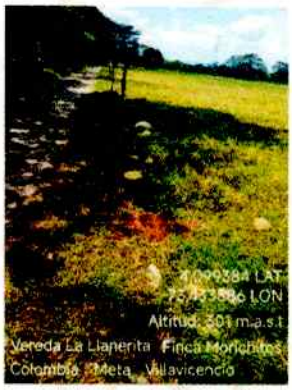


Figura 661. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 662. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 663. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 664. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 665. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 666. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 667. Seguimiento a las actividades de siembra.

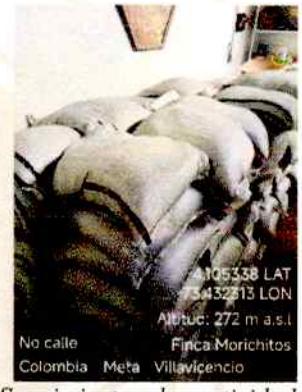


Figura 668. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 669. Seguimiento a las actividades de siembra.

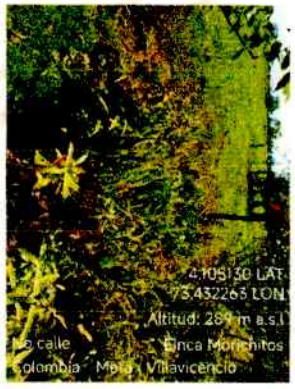


Figura 670. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 671. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 672. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 673. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 674. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 675. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 676. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 677. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 678. Seguimiento a las actividades de siembra.

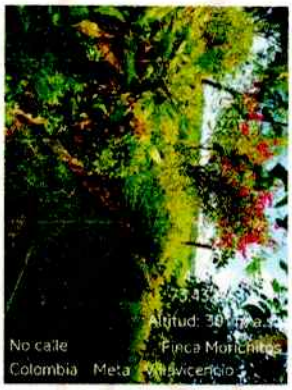


Figura 679. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 680. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 681. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 682. Seguimiento a las actividades de siembra.

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA

PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S.

DATOS GENERALES

Nombre del Predio	Villa Alis	**Fecha**	**mm**	**Aaaa**
Usuario	Alvaro Lozano		Noviembre - Diciembre	2025
Vereda	Montecarlos	**Actividad**	Seguimiento actividades del componente de enriquecimiento.	
Municipio	Villavicencio			
Departamento	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de trabajo de la interventoría realizó visitas técnicas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante de las visitas se corroboraron las siguientes actividades:

- Se realizó el reconocimiento del área destinada a las actividades de siembra, con el objetivo de identificar las rutas de acceso, el estado actual del terreno y las condiciones del entorno. El área definida para este predio corresponde a 15 hectáreas con relieve plano, y en sus alrededores se encuentra un bosque de galería y un caño veranero.

- Desde la interventoría se realizó una nueva visita con el fin de verificar la entrega de los insumos y del material vegetal correspondiente para la siembra en las 15 hectáreas. Durante esta visita se evidenció la entrega, por parte del contratista al usuario de 3000 plantas nativas de diferentes especies, 137 bultos de abono orgánico, 31 bultos de cal dolomita, 44 kilogramos de insecticida y 22 kilogramos de hidrogel.

- Se realizaron visitas de seguimiento a las actividades adelantadas por el contratista de obra, correspondientes a la siembra en las 22 hectáreas. Durante estas visitas se llevó a cabo el recorrido por el área que está siendo intervenida, evidenciándose que el plateo cumple con las dimensiones establecidas de 30 x 30 x 30 cm. Así mismo, se observó la aplicación de las enmiendas agrícolas, tales como abono, cal e hidrogel. También se verificó el manejo dado a las plantas durante el proceso de resiembra, confirmando que se aplican los procedimientos adecuados.
  De igual manera, se constató que se están ejecutando los controles fitosanitarios y de maleza, conforme a lo requerido para asegurar el buen establecimiento de la plantación.

- Una vez finalizadas las actividades de siembra en este predio, se coordinó con el contratista de obra y la supervisión la realización de la visita de recibo final. Durante su desarrollo, se efectuó el recorrido por el área intervenida, correspondiente a 22 hectáreas, observándose la siembra completa de las plantas. Aún era posible apreciar partículas tanto de cal como de abono orgánico aplicados durante el proceso. Se evidenció que algunas plantas presentan decoloración asociada a deficiencia de calcio, especialmente aquellas ubicadas en zonas más expuestas al sol.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 683. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 684. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 685. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 686. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 687. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 688. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 689. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 690. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 691. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 692. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 693. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 694. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 695. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 696. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 697. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 698. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 699. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 700. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 701. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 702. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 703. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 704. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 705. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 706. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 707. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 708. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 709. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 710. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 711. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 712. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 713. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 714. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 715. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 716. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 717. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 718. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 719. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 720. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 721. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 722. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 723. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 724. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 731. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 732. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 733. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 734. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 735. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 736. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 737. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 738. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 739. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 740. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 741. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 742. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 743. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 744. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 745. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 746. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 747. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 748. Seguimiento a las actividades de siembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 749. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 750. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 751. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 752. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 753. Seguimiento a las actividades de siembra.



Figura 754. Seguimiento a las actividades de siembra.